



# MUNICIPIO DE FÚQUENE

## PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015

“Por Fúquene, el cambio es ahora”

Acuerdo Municipal 006 de 2012

**LUIS SANTIAGO RODRÍGUEZ BRICEÑO**

Alcalde





**MUNICIPIO DE FÚQUENE**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015**  
***“Por Fúquene, el cambio es ahora”***

**ACUERDO 006 DE 2012**

**LUIS SANTIAGO RODRIGUEZ BRICEÑO**

**Alcalde Municipal**

**Fúquene, Mayo 31 de 2012**

***“La Ley Suprema es el bien del Pueblo”***  
**Correo electrónico: [concejo@fuquene-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@fuquene-cundinamarca.gov.co)**  
**Casa de Gobierno Calle 6 No. 2-39 Tel: (091) 858 5007 fax (091) 858**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**  
**“Por Fúquene, el cambio es ahora”**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**LUIS SANTIAGO RODRIGUEZ BRICEÑO**  
Alcalde Municipal

**DEPENDENCIAS:**

**YOLANDA OJEDA GÓMEZ**  
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

**PAOLA CUEVAS FLÓREZ**  
Secretaría de Gobierno

**SANDRA MURCIA PARRA**  
Secretaría de Hacienda

**ARYENIS BALLESTEROS RODRÍGUEZ**  
Secretaría de Desarrollo Social

**JUAN MAURICIO PÁEZ**  
Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

**JORGE ALEJANDRO BRICEÑO CORTES**  
Secretaría de Servicios Públicos

**ROSA MARÍA QUIROGA AMADO**  
Comisaría de Familia

**LUZ PATRICIA FORERO**  
Inspección Municipal de Policía

**WILLIAM MANOLO RONDÓN**  
Oficina de Recreación y Deporte

**MARIA GLADYS HERNÁNDEZ CHOLO**  
Asesora externa Plan de Desarrollo



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015**  
**“Por Fúquene, el cambio es ahora”**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

**CONCEJO MUNICIPAL**

**MESA DIRECTIVA:**

*Presidente:* **FABIO DOMINGO CORTES ALARCON**

*Vicepresidente:* **YANETH ESPERANZA PACHON RODRIGUEZ**

*Segundo Vicepresidente:* **EDISON ALBEIRO PAEZ**

**CONCEJALES:**

**JOSE EUSEBIO CAÑON FORERO**

**CESAR ORLANDO CHACON LOMBANA**

**VICTORIA MARGARITA LANCHEROS DELGADO**

**JOSE IGNACIO MENDIETA PAEZ**

**REINALDO RAMIREZ FORERO**

**MAURICIO CESAR ROMERO CUBILLOS**

*Secretaria:* **HILDA PATRICIA PINEDA PORRAS**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**INTRODUCCION**

El proyecto de acuerdo adjunto contiene el Plan de Desarrollo Municipal “Por Fúquene, el cambio es ahora” y el plan de inversiones públicas para el período administrativo 2012 – 2015 del Municipio de Fúquene, de conformidad con lo previsto en el artículo 339 s.s. de la Constitución Política de Colombia, y Ley 152 de 1994 ley orgánica de Planeación.

En cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales en cita, el instrumento planificador que se presenta a continuación contiene: el diagnóstico, la concertación comunitaria y la formulación del plan, con los sectores, programas y metas que buscan satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; y que será la carta de navegación para esta administración con el fin de lograr mejorar la calidad de vida de la población, un mejor aprovechamiento y Potencialización del territorio en armonía con el medio ambiente.

Documento planificador que dirige la acción municipal a:

A.- Un municipio con Desarrollo Social para todos promoviendo el bien común, tenga presente que la actividad pública sólo se concibe en beneficio de los administrados, auspicio y permita la participación ciudadana en las decisiones públicas y en su ejecución y control, garantice eficiencia, equidad y transparencia en las acciones oficiales, y facilite el acceso a la información en aras de difundir un entorno de confianza y una conciencia clara sobre las posibilidades y limitaciones institucionales

B.- Una política de reducción de la pobreza, a través de los mejoramientos de estándares de calidad de la población en general que conduzca a soluciones eficaces contra la pobreza y la vulnerabilidad, el desempleo, las deficiencias de cobertura y calidad en la seguridad social, las deficiencias de cobertura y calidad de la educación, las limitaciones en el acceso a la vivienda propia, las limitaciones en los servicios y suministros de agua potable.

C.- Una política encaminada al crecimiento económico sostenido, como condición indispensable para un desarrollo equitativo, con criterios enmarcados dentro de la Agenda Interna: desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico; formación de capital humano; crecimiento y mejora en la competitividad del sector agroturístico.

D.- Una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible, sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental; así mismo, una gestión de riesgo orientada en primer lugar a las campañas de prevención y mitigación del riesgo.

E.- Una mejor administración al servicio del ciudadano en el cual se consoliden los mecanismos de participación, se reestructure y fortalezca la administración Municipal y se posibilite la intervención del Estado, a través, de funciones de planeación, promoción, regulación, control y participación en actividades empresariales, en un marco de eficiencia, eficacia, imparcialidad y transparencia.

F.- Una política que tenga en cuenta la protección de la niñez, juventud y adolescencia de nuestro Municipio; la formulación de programas específicos en relación con los grupos vulnerables; el incremento de los entornos propicios para la cultura y el deporte;

**“La Ley Suprema es el bien del Pueblo”**

**Correo electrónico: [concejo@fuquene-cundinamarca.gov.co](mailto:concejo@fuquene-cundinamarca.gov.co)  
Casa de Gobierno Calle 6 No. 2-39 Tel: (091) 858 5007 fax (091) 858**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

el diseño de políticas específicas para armonizar el desarrollo económico con la dinámica demográfica; la promoción de la economía solidaria.

El plan Municipal de inversiones públicas, que incluye las inversiones públicas a realizar durante el cuatrienio y el presupuesto plurianual, con la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y proyectos de inversión pública, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 341 de la Constitución Política y 7º de la Ley 152 de 1994.

El documento incluye un resumen del plan plurianual de inversiones para el período 2012 - 2015, con indicación de las inversiones a realizar en cada año, en el cual se pone de presente su viabilidad financiera.

**LUIS SANTIAGO RODRIGUEZ BRICEÑO**  
Alcalde Municipal de Fúquene

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

En un Estado Social de derecho, organizado en forma de República Unitaria, con autonomía de sus Entidades Territoriales, con participación comunitaria, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que lo integran, y en la prevalencia del interés general; detenta como fines esenciales: servir a la comunidad, promoviendo la prosperidad general, garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, promoviendo la participación de todos sus pobladores en las decisiones que los afecten, en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad del territorio y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

En aplicación de los anteriores principios, en especial, la autonomía de las Entidades Territoriales, nuestra Carta Magna<sup>1</sup> faculta a las mismas para la formulación y adopción de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, los Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de sus funciones asignadas por la Constitución y la ley, los cuales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Para desarrollar el tema sobre los Planes de Desarrollo, tanto del orden nacional como departamental y municipal, el Constituyente deja la tarea al Legislativo reglamentar al respecto; siendo ello así, se emite la Ley 152 de julio 15 de 1994, denominada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, norma legal que establece el contenido y el procedimiento para la formulación y adopción del instrumento planificador<sup>2</sup>.

La Administración que inicia y que lleva como lema “Por Fúquene, el cambio es ahora”, responde a los anteriores principios para ser desarrollados durante el periodo 2012 – 2015, enmarcados dentro de cinco ejes, los cuales ha denominado: Fúquene. Generadora de oportunidades, Fúquene socialmente integrada, Fúquene organizada territorialmente, Fúquene segura para todos, y Fúquene transparente y eficiente.

Que de conformidad con lo regulado por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, es atribución del Concejo Municipal adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social; los cuales deben ser presentados únicamente a iniciativa del Alcalde Municipal, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 71 de la Ley 136 de 1994.

Que la Administración Municipal ha cumplido con todos los procedimientos establecidos para el particular en la Ley 152 de 1994, respecto de la formulación e implementación del plan de desarrollo garantizando la participación comunitaria en los diferentes sectores y gremios del territorio municipal.

Que el Alcalde Municipal ha presentado a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el plan integral de desarrollo para el municipio de Fúquene, el cual consta de diagnóstico, parte estratégica y plan plurianual de inversiones; y el cual fue puesto a consideración dentro del término legal al Consejo Territorial de Planeación,

<sup>1</sup> Constitución Política de Colombia. Art. 339. Segundo párrafo.

<sup>2</sup> Ley 152 de 1994. Art. 39 s.s.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

atendiendo las observaciones y sugerencias impartidas en el concepto emitido organismo consultor.

Que se adopta el presente acuerdo, soportado e integrado en las directrices y determinaciones contenidas en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Fúquene.

**LUIS SANTIAGO RODRIGUEZ BRICEÑO**  
Alcalde Municipal de Fúquene



C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**ACUERDO MUNICIPAL No. 06 DE 2012  
(Mayo 31 de 2012)**

**C**  
**O**  
**N**  
**C**  
**E**  
**J**  
**O**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015, PARA EL MUNICIPIO DE FÚQUENE.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE FÚQUENE CUNDINAMARCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 339 a 344, la Ley 136 de 1994, y la Ley 152 de 1994, y

**CONSIDERANDO**

Que el Plan Visión Colombia II Centenario: 2019, tiene como objetivo el ejercicio prospectivo de planeación, como punto de partida para pensar en el país que todos los colombianos queremos tener, para el momento de la conmemoración del segundo centenario de vida política independiente, a celebrarse en agosto 7 de 2019, sustentado en dos principios básicos: **i.** consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad, **ii.** Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social. Los anteriores objetivos se desarrollan en cuatro objetivos: **i.** una economía que garantice mayor nivel de bienestar. **ii.** Una sociedad más igualitaria y solidaria. **iii.** Una sociedad de ciudadanos libres y responsables, y **iv.** Un Estado eficiente al servicio de los ciudadanos; con sus respectivas estrategias y metas; orientados a abrir un dialogo profundo y constructivo entre los colombianos en torno a una misma idea de país.

Que la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad para Bogotá – Cundinamarca tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social de la región, mediante el fortalecimiento del tejido productivo, el aprovechamiento de las ventajas comparativas y la creación de ventajas competitivas, para lograr una mejor inserción creativa en el escenario internacional bajo las principios del desarrollo humano equitativo y sostenible.

Que el Conpes Social 91 de 2005 estableció como metas del Milenio erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la equidad de género, reducir la mortalidad de los niños, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una asociación mundial.

Que el Plan Nacional de Desarrollo fue adoptado mediante la Ley 1450 de 2011, el cual contiene como objetivo consolidar la seguridad con mayor prosperidad para toda la población; y establece como meta: alcanzar la paz y el progreso social con dinamismo económico-regional que permita el desarrollo y crecimiento sostenible con más empleo formal y menor pobreza.

Que dentro de los ideales del señor Alcalde plasmados en su programa de gobierno, tenemos: implementar programas y estrategias encaminadas a la protección de la primera infancia, tanto en el sector urbano como rural; promover la protección del



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

maltrato y abuso de niños, niñas y adolescentes y realizar alianzas interinstitucionales con entes territoriales para garantizar la reducción del maltrato infantil; articular e integrar todas las acciones que adelanten los entes territoriales públicos y privados en pro del bienestar de las niñas, niños y adolescentes para garantizar sus derechos. Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 204 del Código de Infancia y Adolescencia, se ha procedido a implementar en la parte estratégica del plan de desarrollo municipal las diferentes acciones a ejecutar con el propósito de cumplir los principios constitucionales, el mandato legal en cita, y el ideal de la primera autoridad municipal.

Que la Red Unidos – Red para la Superación de la Pobreza Extrema, es la segunda fase de la Red Juntos, reforzada; la misión de la red unidos es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia; la red Unidos continuará operando bajo el mismo esquema y lineamientos de la red juntos, pero tendrá nuevos elementos como la promoción de la innovación social y la participación comunitaria, y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional.

Que el Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015, Reconstrucción para el desarrollo social de los cundinamarqueses tiene como objetivo, mejorar la calidad de vida de la población mediante acciones de gestión pública que permitan generar mayor acceso a la educación, salud y vivienda, reducir los índices de pobreza por una Cundinamarca más productiva, competitiva con mayor desarrollo integral del ser humano.

Que en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 el Municipio elaboró el Plan de Desarrollo Municipal “**Por Fúquene, el cambio es ahora 2012 - 2015**”, para ejecutar en los próximos cuatro años.

Que en virtud a lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Fúquene,



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Adoptar el Plan de Desarrollo Municipal “Por Fúquene, el cambio es ahora”, para el período comprendido entre los años 2012 – 2015, el cual estará conformado por una Parte General y un Plan de Inversiones.

**PARTE I**

**PARTE GENERAL**

**TÍTULO I**

**VISIÓN**

Definición de la Visión de Desarrollo del Municipio de Fúquene a Largo Plazo.

“Para el año 2032 el Municipio de Fúquene será reconocido en el País por ser Centro Turístico y Agropecuario de la región, líder en Producción Limpia y Desarrollo Sostenible”.

**OBJETIVOS**

**Artículo 2. Objetivo Municipal de Mediano y Largo Plazo.**

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”, busca: Garantizar el desarrollo equilibrado del municipio con dotación de infraestructura, la Potencialización del recurso humano y la formulación de transferencia tecnológica, para una producción limpia y sostenible.

**Artículo 3. Objetivos Sectoriales de Mediano y Largo Plazo.**

Promover el desarrollo agroindustrial como principal fuente de ingresos a las familias del municipio.

Asegurar la participación de la comunidad y de la Administración Local en el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Vincular los elementos hídricos, físicos, antrópicos y humanos, en el reordenamiento del territorio para un hábitat ambiental y económicamente sostenible.

**Artículo 4. Metas Sectoriales de Mediano y Largo Plazo.**

Para el 2032 la Laguna de Fúquene será el atractivo turístico por excelencia de la región.

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

Para el año 2032, Fúquene será uno de los principales centros agropecuarios de la región.

Para el año 2032, el municipio de Fúquene será uno de los principales proveedores de alimentos limpios de la región.

Para el año 2032, la economía del municipio de Fúquene será ejemplo nacional de la sostenibilidad ambiental.

**TÍTULO II**

**ARMONIZACIÓN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

**Artículo 5. Integración Nacional y Departamental.**

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 presenta una debida coherencia y articulación con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, para lo cual se señalan sus principales Programas y las acciones que son de interés para el Municipio.

**Artículo 6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, adoptado mediante Ley 1450 de 2011, “Prosperidad para todos 2010 – 2014)**

**Principales Líneas, Programas o Ejes**

Crecimiento sostenible  
Igualdad de oportunidades  
Consolidación de paz  
Sostenibilidad ambiental  
Prosperidad democrática

**Principales Acciones de Interés Municipal**

El plan de Desarrollo Municipal Por Fúquene, el cambio es ahora, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos”, en la locomotora de sostenibilidad ambiental y del manejo hidráulico, con la propuesta de recuperación de la Laguna de Fúquene y sus tributarios.

En la prosperidad democrática del buen gobierno y el desarrollo regional, a través de los recursos naturales, humanos y técnicos del municipio de Fúquene.

El municipio de Fúquene se integra con la locomotora del Crecimiento Sostenible respecto del desarrollo rural, con la generación de oportunidades para el campo.

Hay articulación con la locomotora de Consolidación de Paz en el orden público y seguridad ciudadana con la seguridad para todos, en el programa Fúquene segura para todos.

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

En la locomotora de igualdad de oportunidades respecto a la promoción social se integra el programa Fúquene socialmente integrada, donde la población rural será el eje primordial en su implementación.

**Artículo 7. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015  
“Reconstrucción para el desarrollo social de los cundinamarqueses”**

**Principales Programas**

Unidad regional por Cundinamarca  
Seguridad y convivencia ciudadana  
Más y mejor educación  
Desarrollo integral del ser humano  
Economía rural  
Departamento saludable  
Territorio ambientalmente sostenible  
Movilidad y modernización malla vial  
Región competitiva y saludable  
Fortalecimiento institucional y gobernabilidad

**Principales Acciones de Interés Municipal**

El Plan Departamental de Desarrollo 2012 - 2015, contempla cinco acciones de interés para el municipio de Fúquene; la primera, seguridad y convivencia ciudadana; la segunda, desarrollo integral del ser humano; la tercera, economía rural; la cuarta, territorio ambientalmente sostenible; y la quinta, fortalecimiento institucional y gobernabilidad; por cuanto se encuentran articuladas con: Fúquene segura para todos; Fúquene socialmente integrada, tomándose como el ser humano la base de la integración; Fúquene generadora de oportunidades para el campo; y Fúquene transparente y eficiente.

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



### TÍTULO III

#### DIAGNOSTICO MUNICIPAL

##### CONTEXTO TERRITORIAL

##### MARCO GEOGRAFICO

Fúquene ubicado al Norte de Cundinamarca a 116 km de la capital de la república y forma parte del Valle de Ubaté, con una superficie de 59 Km<sup>2</sup> comprendidos dentro de la cuenca hidrográfica de Ubaté – Suárez, cuenta con la Cabecera Municipal (Fúquene Centro) y dos centros poblados, uno de ellos la Inspección de Policía de Capellanía, y otro conocido como sector Nuevo Fúquene.

La Cabecera Municipal se denomina Fúquene Centro localizado a los 5°25' de latitud norte y 73°48' de longitud al oeste de Greenwich, en una altura que varía entre los 2590 y 2850 metros, su temperatura promedio es de 13°C.

El territorio de Fúquene comprende un área de 7500 has distribuidas así: 20 has en el sector urbano, 5900 en el sector rural y 1580 ocupadas por la laguna.



Ilustración 1. Panorámica cabecera municipal Fúquene. Fuente Secretaría de Planeación

Limita por el Norte con los municipios de San Miguel de Sema, Ráquira Boyacá (Con la Laguna), al Oriente con Guachetá, por el Sur con el Municipio de Ubaté y por el Occidente con el Municipio de Susa.

##### DIVISIÓN POLITICA.

A partir del Acuerdo Municipal No. 029 de octubre 27 del 1999<sup>3</sup> se establecen los límites administrativos del Municipio en cuatro veredas: Tarabita, Centro, Nemogá y Chinzaque.

<sup>3</sup> Documento DIAGN 1-2 Esquema de Ordenamiento Territorial

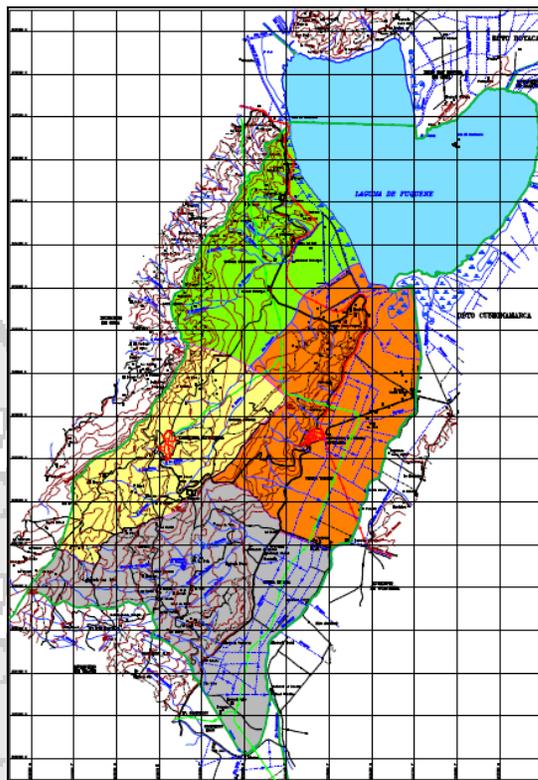


Ilustración 2. División Política Municipio de Fúquene. Fuente EOT.

**Vereda Centro:** La de menor extensión con una extensión de 11.63 km<sup>2</sup>, allí se encuentra ubicada la Cabecera Municipal, comprende los sectores de Fúquene Centro, La Capilla, La Peña y Guata.

**Vereda Nemogá:** Es la de mayor extensión del Municipio con 19 km<sup>2</sup> y está ubicada al sur del mismo, comprende los siguientes sectores: El Páramo, El Litoral, La Cascajera, La Laja y Siberia.

**Vereda Chinzaque:** ubicada al noroccidente, con un área de 12.13 km<sup>2</sup>, comprende los sectores Guatancuy Bajo, La Laguna, El Soche y Teneria Vereda Centro: La de menor extensión, allí se encuentra ubicada la Cabecera Municipal, comprende los sectores de Fúquene Centro, La Capilla, La Peña y Guata.

**Vereda Tarabita:** Segunda en extensión con 18.63 km<sup>2</sup> y comprende los sectores: La Shell, Puente Plata, El Arca, La Yerbabuena, Vuelta Grande, El Roble, Nuevo Fúquene, allí se encuentra ubicada la Inspección de Policía de Capellanía<sup>5</sup>.

## HIDROGRAFÍA.

La cuenca de la laguna de Fúquene posee un área de 1.752 Km<sup>2</sup>, la cual forma parte del sistema hídrico integrado por los ríos Ubaté, Sutatausa, Cucunubá, Lenguazaque, Honda y Monroy; todos ellos desembocan en la Laguna de Fúquene. El río Suárez fluye hacia el norte a Saboyá. Los tributarios tales como Susa, Simijaca y Chiquinquirá se unen al río Suárez.

<sup>4</sup> Áreas veredas municipio de Fúquene, Plano División Política Acuerdo 029 de 1999. EOT

<sup>5</sup> Fuente: Informe sobre la Garantía de Derechos de la Infancia y Adolescencia Fúquene año 2010



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

El Municipio de Fúquene se encuentra en la cuenca del río Ubaté principal tributario de aguas para la Laguna de Fúquene el cual nace en el Municipio del Carmen de Carupa. Durante su recorrido recibe las aguas de los ríos Hato, Suta, y Lenguazaque. La laguna dentro del municipio recibe el aporte de aguas de los ríos Fúquene, Soche, Paso Amarillo, Juan Díaz, Alcaparros, La Shell, Quebrada Bautista, Vuelta Grande y El Túnel. El sector urbano representa tal vez menos del 1% del total del territorio, mientras que la laguna de Fúquene representa cerca del 20% del territorio; el resto hace parte del sector rural.

### SUELO Y CLIMA.

El municipio de Fúquene tiene dos grandes áreas, una de ellas es la planicie fluvial y lacustre y la otra son las formas montañosas del entorno, existen laderas de pendientes, suaves, aptas para el desarrollo agropecuario; por otro lado existen sectores escarpados donde se han evidenciado derrumbes y caída de rocas.

La vegetación natural del municipio de Fúquene pertenece a dos ecosistemas: andino y páramo. El páramo se localiza a más de 3300 mts de altitud y cubre aproximadamente el 20% del territorio del municipio este ecosistema presenta un tipo de vegetación abierta dominada principalmente por pastos, frailejones y pequeños arbustos de chite. El piso andino se localiza hacia la parte plana y parte de la zona montañosa del municipio y ocupa el 80% del territorio está comprendido en la franja superior a los 2.600 mts y corresponde a las zonas del bosque húmedo montañoso.

Existen amplias zonas reforestadas con árboles exóticos como acacias, eucaliptos y Pinos.

### DINÁMICA DEMOGRÁFICA.

La población en el Municipio de Fúquene, según datos DANE 2005, presenta un crecimiento moderado. En el año 2005 se identificaron 5214 habitantes, 235 en la cabecera municipal y 4979 en el resto del territorio. Para el año 2012 según proyecciones se calcula su población en 5473 personas, con incremento promedio anual del 0.67%.

Con relación a las proyecciones de población del Departamento se encuentra que Cundinamarca tiene una población total de 2.557.623 habitantes, es decir que el Municipio de Fúquene representa el 0,21% de la población del Departamento.

TOTAL			CABECERA			RESTO		
Año	N° habitantes	%	Año	N° habitantes	%	Año	N° habitantes	%
2005	5,214		2005	235		2005	4,979	
2006	5,244	0.57%	2006	238	1.26%	2006	5,006	0.54%
2007	5,277	0.63%	2007	240	0.83%	2007	5,037	0.62%
2008	5,312	0.66%	2008	243	1.23%	2008	5,069	0.63%
2009	5,349	0.69%	2009	246	1.22%	2009	5,103	0.67%
2010	5,388	0.72%	2010	248	0.81%	2010	5,140	0.72%
2011	5,429	0.76%	2011	252	1.59%	2011	5,177	0.71%
2012	5,473	0.80%	2012	254	0.79%	2012	5,219	0.80%

Tabla 1. Colombia. Proyecciones de población municipales por área. Censo 2005. Fuente DANE



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

De acuerdo con la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el 95.36% de la población total del Municipio vive en la Zona Rural y tan solo el 4.64% en la cabecera municipal.

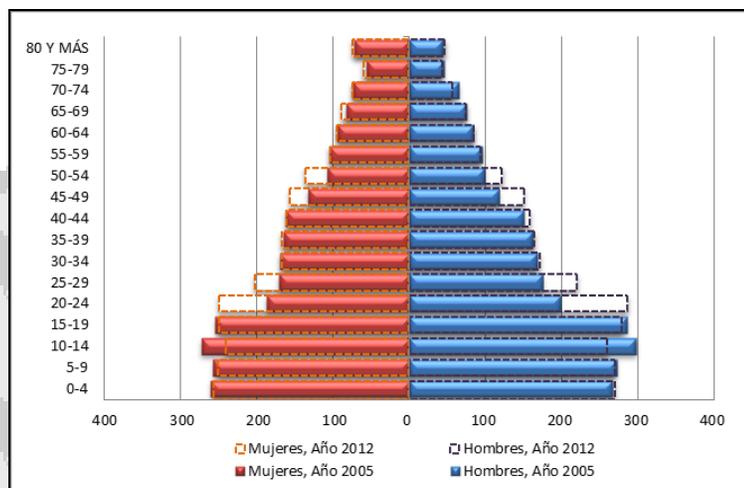


Gráfico 1. Pirámide poblacional censo 2005 - 2012 por género

Analizando la pirámide poblacional teniendo en cuenta los datos del censo 2005 y la proyección de población para el año 2012, la mayor franja de población se encuentra en la edad de 20 a 24 años donde existe mayor número de jóvenes. Se evidencia una disminución notable en niños y niñas en el rango de edad de 10 a 14 años, igualmente se aprecia aumento en los rangos de edad de 50 a 59 años, por otra parte se mantiene el número de personas mayores de 80 años de edad, siendo más representativa el género femenino.

**POBLACION POR CICLO DE VIDA**

En cuanto al número y proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes se encontró lo siguiente:

El 11.53% del total de la población, es decir 631 son niños, niñas entre 0 y 5 años, población de Primera Infancia, con un mayor porcentaje los niños en un 5,92%.

AÑO	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
Genero	Hombres	Mujeres												
0-5 años	316	309	316	309	315	308	315	305	319	302	321	306	324	307
% MUN	22.59 %	23.64 %	22.38 %	23.55 %	22.14 %	23.33 %	22.00 %	23.05 %	22.09 %	22.79 %	22.09 %	22.96 %	22.18 %	23.03 %

Tabla 2. Proporción y número de niños, niñas entre 0 y 5 años. Fuente DANE

Las niñas y niños en edad entre 6 y 11 años representa un 11,2% de la población de Fúquene para el año 2012, y el género de mayor proporción es el masculino con un 5,81%.

AÑO	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
Genero	Hombres	Mujeres												
6-11 años	330	307	325	302	321	298	318	296	318	296	317	295	318	295

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

AÑO	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
% MUN	23.59	23.49	23.02	23.02	22.56	22.58	22.21	22.37	22.02	22.34	21.82	22.13	21.77	22.13
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%

Tabla 3. Proporción y número de niños, niñas entre 6 y 11 años. Fuente DANE

La población de 12 a 17 años clasificados como Adolescentes representa un 11,2 % de la población de Fúquene para el 2012 según Censo DANE de 2005.

AÑO	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
Genero	Hombres	Mujeres												
12-17 años	356	321	355	319	349	315	342	308	332	304	327	298	321	292
% MUN	25.45	24.56	25.14	24.31	24.53	23.86	23.88	23.28	22.99	22.94	22.51	22.36	21.97	21.91
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%

Tabla 4. Proporción y número adolescentes entre 12 y 17 años. Fuente DANE

El 17.12% de la población de Fúquene para el 2012 corresponde a los jóvenes cuya edad está comprendida entre los 18 y 26 años, y el género con mayor proporción es el masculino.

AÑO	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012	
Genero	Hombres	Mujeres												
18-26 años	397	370	416	382	438	399	457	414	475	423	488	434	498	439
% MUN	28.38	28.31	29.46	29.12	30.78	30.23	31.91	31.29	32.89	31.92	33.59	32.56	34.09	32.93
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%

Tabla 5. Proporción y número jóvenes entre 18 y 26 años. Fuente DANE

Las mujeres en el período 2011 y 2012 en el rango de edad entre 12 y 17 años presentan un comportamiento menor a la tendencia de crecimiento de los otros años, así mismo se aprecia este comportamiento en el período 2011 y 2012 para las niñas de 6 a 11 años. Todo lo contrario sucede con la población de jóvenes entre 18 y 26 años, donde se estima un incremento significativo en relación con la población entre 0 y 17 años, como se observa en la Tabla 6. Distribución por sexo y ciclo de vida. Fuente DANE.

Genero - Edad	Hombres							Mujeres						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
0-5 años	316	316	315	315	319	321	324	309	309	308	305	302	306	307
6-11 años	330	325	321	318	318	317	318	307	302	298	296	296	295	295
12-17 años	356	355	349	342	332	327	321	321	319	315	308	304	298	292
18-26 años	397	416	438	457	475	488	498	370	382	399	414	423	434	439

Tabla 6. Distribución por sexo y ciclo de vida. Fuente DANE

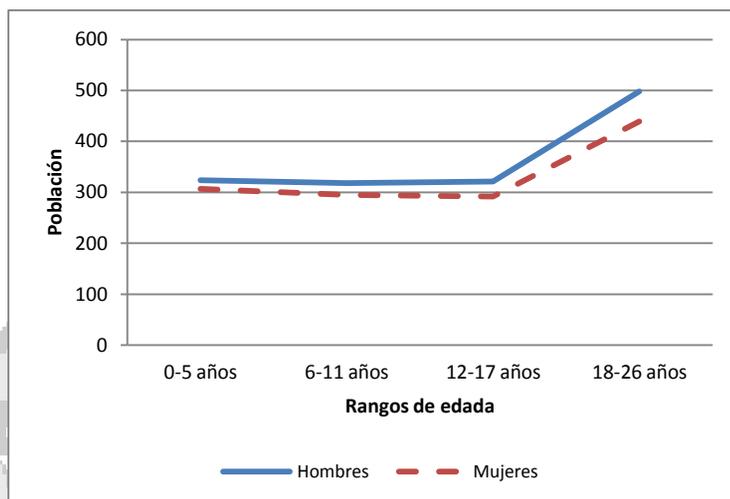


Gráfico 2. Tendencia de crecimiento por Género y Rangos de Edad.

### MUJERES EN EDAD FÉRTIL

Al año 2012 el número de mujeres en edad fértil es de 1349, representando el 49,49% del total de población femenina y el 24,65% del total de la población proyectada en el municipio.

Rango de Edad	Año 2005	Año 2012	crecimiento %
15-19	254	249	-0.37%
20-24	187	249	4.60%
25-29	171	202	2.30%
30-34	169	166	-0.22%
35-39	164	167	0.22%
40-44	161	160	-0.07%
45-49	133	156	1.70%
<b>TOTAL</b>	<b>1239</b>	<b>1349</b>	<b>8.15%</b>

Tabla 7. Mujeres en edad fértil. Fuente Censo DANE

Analizando la tendencia de crecimiento poblacional a partir del censo 2005 y proyección al año 2012, se concluye que el género femenino creció en un 8,15%, resaltando que en rangos de edad de 15 a 19, 30 a 34 y 40 a 44 años decreció en un 0,22%.

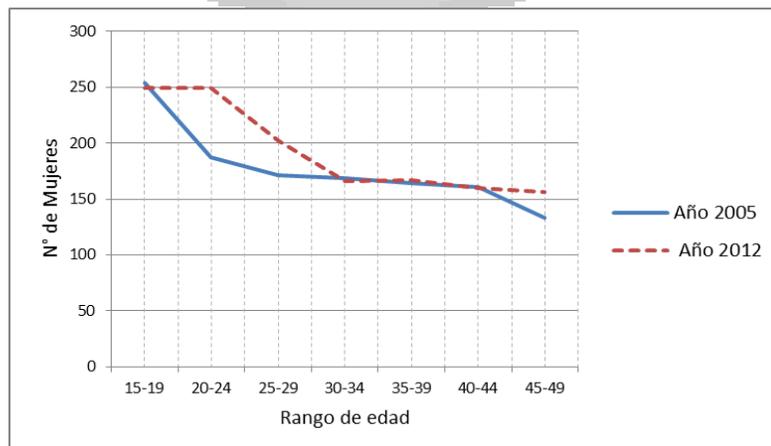


Gráfico 3. Tendencia de crecimiento mujeres en edad fértil. Fuente Censo DANE 2005



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

**POBLACION EN CODICION DE DISCAPACIDAD**

En el Municipio, el rango de edad en el cual existe más discapacidad está entre 15-44 años, con un 42% lo que supone la realización de actividades dirigidas a este grupo de edad, no se debe desconocer que existe también un grupo muy pequeño 7 %, de menores de 15 años, que se pueda apoyar en el manejo adecuado de las limitaciones en cuanto a las características propias de la edad, como inclusión familiar y social.

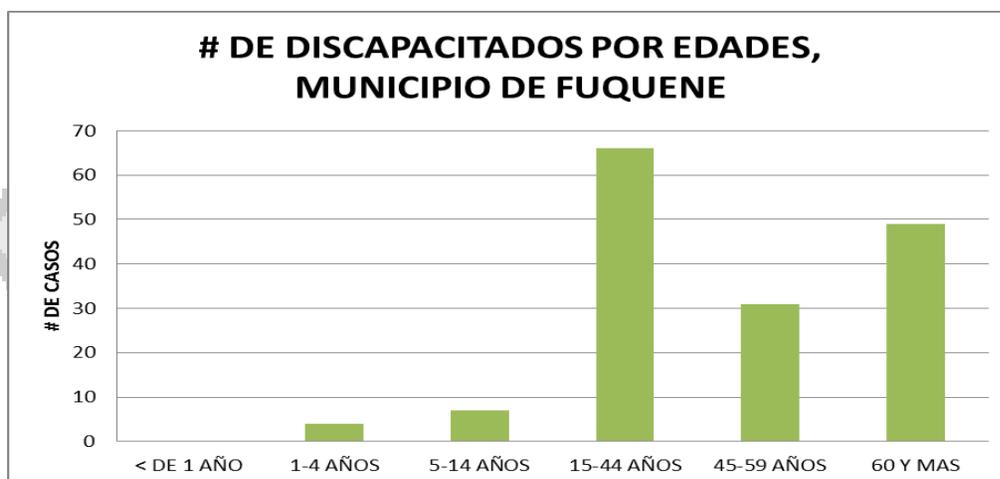


Gráfico 4. Población con discapacidad. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

**Cobertura en SGSSS de la población con discapacidad**

La población en condición de discapacidad está afiliada en un 99% al Sistema General de Seguridad Social en Salud en un 87% en el régimen subsidiado y 12% con el régimen contributivo. CONVIDA es la EPSS que tiene mayor número de afiliados con un 44%, seguido de CAFAM con un 42% y los restantes como son NUEVA EPS y SALUDCOOP con un 3.2%, Humana Vivir 1.9% y COLPATRIA, COOMEVA, FERROCARRILES, MEDICOS ASOCIADOS, POSITIVA Y SALUD TOTAL con un 0.6% respectivamente.

**Georreferenciación de la población.**

Cerca del 83% de la población en condición de discapacidad se localiza en la zona rural, el 16% en el área urbana. Taravita es la vereda donde se ubica el mayor número de personas con algún grado de discapacidad, en un 51%, en Nemogá se encuentra el 17% y Chinzaque 12%.

**MORBILIDAD GENERAL**

Las causas de morbilidad general de nuestra población en primer lugar está la Hipertensión arterial, con una tasa de 169.46 y un porcentaje de 41.23%, seguido de la Rinofaringitis con una tasa de 94.39 con un porcentaje de 22.96%, seguido de la Enfermedad ácido péptica, la vaginosis, la cefalea la EDA, amigdalitis entre otras de menor incidencia, pero que de alguna forma afectan a la población en su salud.

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Tensión Arterial	1131	169.46	41.23
Rinofaringitis	630	94.39	22.96
Enfermedad ácido Péptica	192	28.76	6.99
Vaginosis	123	18.42	4.48
Cefalea	120	17.98	4.37



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FÚQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
EPOC	119	17.83	4.33
enfermedad Diarreica Aguda	113	16.93	4.11
Amigdalitis	109	16.33	3.97
Dislipedia	108	16.18	3.93
Diabetes tipo II	98	14.68	3.57
<b>TOTAL</b>	<b>2743</b>	<b>410.99</b>	<b>100</b>

Tabla 8. Morbilidad general. Fuente Secretaria Desarrollo Social

De acuerdo a los datos entregados por la oficina de Estadística de la Empresa Social del Estado “El Salvador” de Ubaté del año 2011 de los puestos de Salud de Fúquene y Capellanía, en el grupo menores de cinco años, se presenta la enfermedad diarreica aguda, seguida de la rinofaringitis viral y la rinitis alérgica; con unas tasas de 932.07, 692.30 y 353.84 respectivamente y un porcentaje de 30.92, 87.3 y 11.85 comparativamente con relación a las demás patologías.

En el grupo de 1 a 4 años las rinofaringitis aguda en un alto porcentaje, seguida de la EDA y dermatitis, siendo estos evento más consultado por medicina general, con una tasa de 353.15, 197.02 y 174.72 respectivamente y un porcentaje de 28.35, 15.82 y 14.02 correspondientemente con relación a las demás patologías, otra de las patologías que ocupan los primeros lugares se encuentra la gripa la cual se destaca en ambos grupos de edad.

Menores de 1 año 2011

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Enfermedad Diarreica Aguda	60	932.07	30.92
Rinofaringitis Viral	45	692.3	87.3
Rinitis alérgica	23	353.84	11.85
Dermatitis	21	323.07	10.82
Urticaria	21	323.07	10.82
Gripa	21	323.07	10.82
Síndrome febril	17	261.53	8.76
Amigdalitis	7	107.69	3.6
<b>TOTAL</b>	<b>194</b>	<b>2984.61</b>	<b>100</b>

Tabla 9 Morbilidad en menores de un año. Fuente Secretaria Desarrollo Social

Edad de 1 a 4 años 2011

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Rinofaringitis aguda	95	353.15	28.35
Enfermedad diarreica aguda	53	197.02	15.82
Dermatitis	47	174.72	14.02
Rinitis alérgica	38	141.26	11.34
Gripa	31	115.24	9.25
Bronquitis aguda	23	85.5	6.86
Amigdalitis	20	74.34	5.97
Enfermedad ácido péptica	14	52.04	4.17
Conjuntivitis aguda	14	52.04	4.17
<b>TOTAL</b>	<b>335</b>	<b>1245.35</b>	<b>100</b>

Tabla 10. Morbilidad en menores de 1 a 4 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

En el grupo de 5 a 14 años sigue predominando las patologías que afectan el Sistema respiratorio alto como la Rinofaringitis y la faringe amigdalitis el primer y segundo lugar respectivamente con una tasa de incidencia del 220.14, 101.67 y un porcentaje del 41.76% y 19.29%, respectivamente, se encuentran dentro de los casos predominantes diarrea gastrointestinal, dolor abdominal.

Edad 5 a 14 años 2011

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Rinofaringitis viral	236	220.14	41.76
Faringe amigdalitis	109	101.67	19.29
Diarrea gastrointestinal	67	62.5	11.85
Dolor abdominal	45	41.97	7.96
Gripa	22	20.52	3.89
Renitis alérgica	22	20.52	3.89
Cefalea	22	20.52	3.89
Otitis media aguda	16	14.92	2.83
Conjuntivitis	14	13.05	2.47
Celulitis	12	11.19	2.12
<b>TOTAL</b>	<b>565</b>	<b>527.05</b>	<b>100</b>

Tabla 11. Morbilidad en menores de 5 a 14 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

En el grupos de 15 a 44, sigue predominando la patologías que afectan el Sistema Respiratorio Alto ocupando el primer lugar en consulta dentro de este rango de edad la Rinofaringitis con una tasa de 108.13 y un porcentaje del 25.65%, seguida por la vaginosis con una tasa del 52.36 y un porcentaje del 12.42%, continuando en orden descendente se encuentra la Enfermedad ácido péptica cefalea, amigdalitis, lumbalgia mecánica entre otras con menor incidencia.

Edades de 15 a 44 años 2011

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Rinofaringitis viral	254	108.13	25.65
Vaginosis	123	52.36	12.42
Enfermedad ácido péptica	105	44.69	10.6
Cefalea	98	41.71	9.89
Amigdalitis	96	40.86	9.69
Lumbalgia mecánica	87	37.03	8.78
Dolor abdominal	76	32.35	7.67
Infección vías urinarias	55	23.41	5.55
Enfermedad acido péptico	53	22.56	5.35
Epilepsia	43	18.3	4.34
<b>TOTAL</b>	<b>990</b>	<b>421.45</b>	<b>100</b>

Tabla 12. Morbilidad en población de 15 a 44 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

En el grupo de 45 a 59, Hipertensión Arterial con una mediana tasa de incidencia del 232.14 y un porcentaje del 28.19% ocupando el primer lugar, siendo esto consecuencia de la mala Nutrición, el Sedentarismo además del entorno social precario que viven algunos habitantes como falta de empleo, crisis económica que afecta directa o indirectamente a lo población en general. Las patologías que le siguen a este grupo es la Dislipidemia, dolor articular, lumbalgia mecánica entre otras de menor porcentaje.

Edad 45 a 59 años 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Hipertensión Arterial	130	232.14	28.19
Dislipidemia	108	192.85	23.42
Dolor articular	48	85.71	10.41
Lumbalgia mecánica	38	67.85	8.24
Enfermedad ácido péptica	34	60.71	7.37
Osteoporosis	33	58.92	7.15
Dolor muscular	22	39.28	4.77
Diabetes Tipo II	20	35.71	4.33
Gastritis	17	30.35	3.68
EPOC	11	19.64	2.38
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>	<b>823.21</b>	<b>100</b>

Tabla 13. Morbilidad en población de 45 a 59 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

En el grupo de 60 años y más, Hipertensión Arterial con una alta tasa de incidencia del 1654.54 y un porcentaje del 61.26% ocupando el primer lugar, siendo esto consecuencia de la mala Nutrición, el Sedentarismo además del estrés que produce la situación social del País como falta de empleo, crisis económica que afecta directa o indirectamente a lo población en general. Las patologías que le siguen a este grupo de edad con menor porcentaje es el EPOC, diabetes Tipo II, osteoporosis entre otras de menos incidencia.

Edad 60 o más años 2011

CAUSA	TOTAL	TASA X 1000	%
Hipertensión arterial	1001	1654.54	61.26
EPOC	119	196.69	7.28
Diabetes tipo II	98	161.98	5.99
Osteoporosis	95	157.02	5.81
Enfermedad ácido péptica	88	145.45	5.38
Rinofaringitis viral	65	107.43	3.97
Dolor muscular	55	90.9	3.36
Dislipidemia	54	89.25	3.3
Mialgias	44	72.72	2.69
Infección vías urinarias	15	24.79	0.91
<b>TOTAL</b>	<b>1634</b>	<b>2700.82</b>	<b>100</b>

Tabla 14. Morbilidad en mayores a 59 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

### MORBILIDAD ORAL

En el grupo de 5 a 14 años, se presenta en primer lugar la enfermedad de tejidos dentarios duros caries, seguido de enfermedad periodoncial y de la encía, en tercer lugar anomalía dentolaciales mal oclusión del 46.25%, 16.67% y 6.74% con una tasa de 230.41, 68.09 y 58.76 correspondientemente , siendo los principales eventos patológicos que se presentan en nuestro municipio; constituyen un problema de salud pública en especial en el grupo escolar y por sus elevadas prevaencia e incidencia, además de las secuelas e incapacidades que deja constituyen en una de las principales causas de morbilidad.

La caries dental es el resultado de la interacción de 3 factores: superficie dental susceptible, micro flora adecuada y sustrato idóneo para la micro flora.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

CAUSAS	TOTAL	TASA 1000	%
ENFERMEDAD DE TEJIDOS DENTARIOS DUROS CARIES	247	230.41	46.25
ENFERMEDAD PERIDONCIAL Y DE LA ENCIA	73	68.09	16.67
ANOMALIA DENTOLACIALES. MALOCLUSIO37.72N	63	58.76	6.74
TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	56	52.23	10.48
ENFERMEDAD DE LA PULPA Y TEJIDOS PERIAPICAL	44	41.04	8.23
OTRAS AFECCIONES DE DIENTE Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	29	27.05	5.14
ENFEREMDAD DE LOS TEJIDOS BLANDOS DE LA CAVIDAD ORAL	15	13.99	2.8
ENFEREMDAD DE LOS MAXILARES	7	6.52	1.31
<b>TOTAL</b>	<b>534</b>	<b>498.1</b>	<b>100</b>

Tabla 15. Morbilidad oral en menores de 5 a 14 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

En el grupo etáreo de 15 a 44 años, predomina la enfermedad de tejidos dentarios duros caries, seguido de enfermedad periodoncial y de la encía y en tercer lugar esta los trastornos del desarrollo de la erupción de los dientes con un porcentaje de 37.72%, 20.48% y 12.19% y una tasa de incidencia de 98.76, 56.63 y 31.92 respectivamente.

La caries dental y la enfermedad periodontal (representan más del 66.2% de la enfermedad buco dentaria), la no asistencia de los tratamientos, y la falta de concientización del problema de ciertos grupos como hace que se convierta en una realidad fundamental haciéndose necesario fortalecer los servicios de odontología, las acciones de promoción y prevención; ya que si estas se inician a edades tempranas, se disminuye de una manera significativa el riesgo de presentar enfermedades dentales en los adultos.

CAUSAS	TOTAL	TASA 1000	%
ENFERMEDAD DE TEJIDOS DENTARIOS DUROS CARIES	232	98.76	37.72
ENFERMEDAD PERIDONCIAL Y DE LA ENCIA	126	56.63	20.48
TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	75	31.92	12.19
ANOMALIA DENTOLACIALES. MALOCLUSION	74	31.5	12.03
ENFERMEDAD DE LA PULPA Y TEJIDOS PERIAPICAL	55	23.41	8.94
OTRAS AFECCIONES DE DIENTE Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	27	11.49	4.39
ENFEREMDAD DE LOS TEJIDOS BLANDOS DE LA CAVIDAD ORAL	15	6.38	2.43
ENFEREMDAD DE LOS MAXILARES	9	3.83	1.46
ENFEREMDAD DE LAS GLANDULAS SALIVALES	2	0.85	0.32
<b>TOTAL</b>	<b>615</b>		<b>100</b>

Tabla 16. Morbilidad oral en población de 15 a 44 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

En el grupo de 45 a 59 años se presenta la morbilidad en enfermedad de tejidos dentarios duros caries, seguido de la enfermedad de la pulpa y tejidos periapicales, con un porcentaje de 51.87% y 15.54% respectivamente; que comienzan con una caries dental que por falta de tratamiento oportuno y adecuado avanzó a estados donde se comprometen otros tejidos dentarios. Con una tasa de 405.35 y 148.21 respectivamente.

CAUSAS	TOTAL	TASA 1000	%
ENFERMEDAD DE TEJIDOS DENTARIOS DUROS CARIES	277	405.35	51.87
ENFERMEDAD DE LA PULPA Y TEJIDOS PERIAPICAL	83	148.21	15.54
ENFEREMDAD DE LOS TEJIDOS BLANDOS DE LA CAVIDAD ORAL	42	75	7.86
TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	39	69.64	7.3
ANOMALIA DENTOLACIALES. MALOCLUSION	33	58.92	6.17
ENFEREMDAD DE LOS MAXILARES	24	42.85	4.49
OTRAS AFECCIONES DE DIENTE Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	20	35.71	3.74
ENFEREMDAD DE LAS GLANDULAS SALIVALES	6	10.71	1.12
<b>TOTAL</b>	<b>534</b>		<b>100</b>

Tabla 17. Morbilidad oral en población de 45 a 59 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

En el grupo de 60 años y más en primer lugar encontramos enfermedad peridoncia y de la encía, enfermedad de tejidos dentarios duros caries, con un porcentaje de 32.19% y 27.46% respectivamente y una tasa de 280.99 y 239.66 respetivamente, visualizándose que la morbilidad oral encontrada en el municipio es la enfermedad de tejidos dentarios duros caries, seguido de enfermedad peridoncial y de la encía.

CAUSAS	TOTAL	TASA 1000	%
ENFERMEDAD PERIDONCIAL Y DE LA ENCIA	170	280.99	32.19
ENFERMEDAD DE TEJIDOS DENTARIOS DUROS CARIES	145	239.66	27.46
ENFERMEDAD DE LA PULPA Y TEJIDOS PERIAPICAL	66	109.09	12.5
ENFEREMDAD DE LOS TEJIDOS BLANDOS DE LA CAVIDAD ORAL	42	62.49	7.95
ANOMALIA DENTOLACIALES. MALOCLUSION	34	56.19	6.43
OTRAS AFECCIONES DE DIENTE Y ESTRUCTURAS DE SOSTEN	31	51.23	5.87
TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	27	44.62	5.11
ENFEREMDAD DE LOS MAXILARES	12	19.23	2.27
ENFEREMDAD DE LAS GLANDULAS SALIVALES	1	1.65	0.18
<b>TOTAL</b>	<b>528</b>		<b>100</b>

Tabla 18. Morbilidad oral en poblaciones mayores a 59 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

### POBLACIÓN ESCOLARIZADA

El Municipio de Fúquene cuenta con dos instituciones de media secundaria uno ubicado en el casco urbano, El colegio departamental de Fúquene y en el centro poblado de capellanía El Instituto Técnico Comercial de Capellanía.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	6	7	8	9	10	11	TOTAL DE ALUMNOS
Colegio Departamental de Fúquene	60	58	32	28	37	35	250
Instituto Técnico Comercial Capellanía	140	103	122	78	84	63	590
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>	<b>161</b>	<b>154</b>	<b>106</b>	<b>121</b>	<b>98</b>	<b>840</b>

Tabla 19. Alumnos matriculados básica secundaria 2012. Fuente rectores IE 2012

Además de las anteriores Instituciones Educativas de básica y media vocacional, cuenta con 13 planteles de preescolar y básica primaria; para un total de 15 establecimientos educativos. Los cuales se encuentran distribuidos en dos integraciones las cuales las manejan las correspondientes rectorías de las instituciones.

### Población escolarizada en general 2011

La mayor población estudiantil está cursando algún grado de la primaria, ocupando el 42%, seguida de la secundaria quienes ocupan un 41%, posteriormente la media vocacional con un 10%, y finalmente con un porcentaje muy bajo lo ocupa la educación preescolar con un porcentaje del 7%, lo que indica que la población menor a 6 años viene disminuyendo tal como se aprecia en los datos de proyección de población DANE.

INSTITUCION	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	ALUMNOS
Rural Chinzaque	5	16			21
Rural Guata	2	16			18
Rural Guatancuy	0	21			21
Rural La Salle	7	40			47
Rural Luis Carlos Galán	3	7			10
Rural María Auxiliadora	0	226			226
Rural Nuevo Fúquene	5	43			48
Rural Puente Plata	18	58			76
Rural San Juan Bosco	46	30			76
Rural Siberia	6	38			44
Rural Taravita	0	0			0
Urbana Lorencita Villegas	19	87			106
Colegio Dptal. Fúquene			178	72	250
Inst. Técnico Comercial			443	150	593
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>582</b>	<b>621</b>	<b>222</b>	<b>1536</b>

Tabla 20. Alumnos matriculados básica secundaria 2012. Fuente rectores IE 2012

### Deserción escolar 2011

La población escolar matriculada para el año 2011 fue de 1536 estudiantes, la cual representa el 82.2% del total de la población en edad de acceder a las Instituciones educativas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FÚQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

GRUPO EDUCATIVO	MATRICULADOS	RETIRADOS	% DESERCIÓN
PREESCOLAR	72	3	4.17%
BÁSICA PRIMARIA	364	5	1.37%
BACHILLERATO	443	17	3.84%
MEDIA VOCACIONAL	150	3	2.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1029</b>	<b>28</b>	<b>2.72%</b>

Tabla 21. Alumnos matriculados 2011. Fuente IE CAPELLANÍA.

GRUPO EDUCATIVO	MATRICULADOS	RETIRADOS	% DESERCIÓN
PREESCOLAR	37	1	2.70%
BÁSICA PRIMARIA	220	12	5.45%
BACHILLERATO	178	20	11.24%
MEDIA VOCACIONAL	72	2	2.78%
<b>TOTAL</b>	<b>507</b>	<b>35</b>	<b>6.90%</b>

Tabla 22. Alumnos matriculados 2011. Fuente IE FÚQUENE

El porcentaje de deserción en el municipio alcanza el 9,6%, siendo la Institución Educativa de Fúquene la que presenta mayor incidencia con un 6,9%.

### POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Con base en el registro único de población en condición de desplazamiento de Acción Social, en los últimos cinco años solo se han identificado 2 familias que ingresaron al municipio, las cuales salieron hacia otros municipios de la región.

Fúquene a diferencia de muchos municipios del país, no es receptor de población en esta condición.

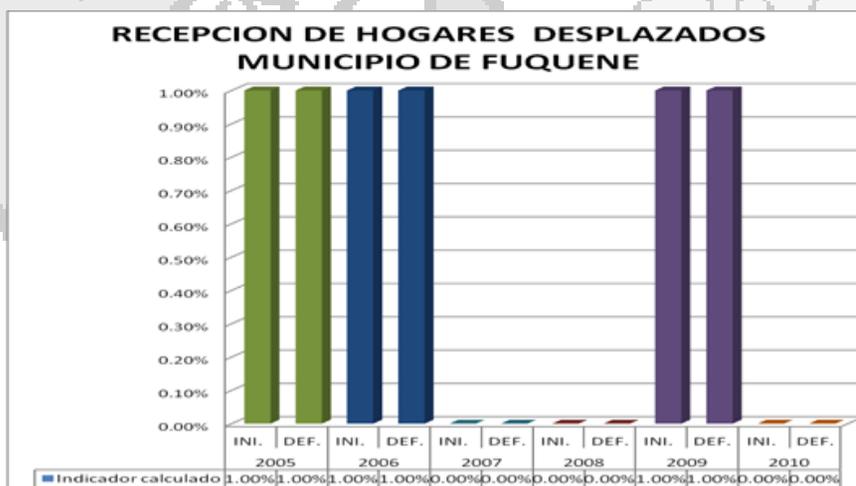


Gráfico. 1. Población en condición de desplazamiento. Fuente Informe PIU

En la gráfica se puede observar que los años 2005, 2006 y 2009, han sido los años en los que se identificaron hogares en estado de desplazamiento en el municipio.

### Origen de la población desplazada.

Se identificó que la mayoría de la población en condición de desplazamiento que habitó en el municipio, provienen de municipios de los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Huila, como se observa en el gráfico.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**



Gráfico. 2. Departamento de origen población en condición de desplazamiento. Fuente Informe PIU

Al revisar la información disponible en el municipio y en la Personería municipal se determinó que al 2011, sólo se encuentra una persona identificada en la base de datos nacional como desplazada, y su origen de procedencia es el municipio de Guachetá, municipio localizado en la región, lo que permite deducir que su desplazamiento no fue ocasionado por el conflicto armado nacional.

### Población desplazada por grupos de edad y género

Según informe reportado en el año 2011, analizando la conformación de las 2 familias reportadas se identifica en su composición que el género femenino es mayor y se observa en la tabla los grupos de edad en los cuales se distribuye.

	0-5	6-12	13-17	18-26	27-60	MAS DE 61	TOTAL
MUJERES	1	0	2	0	3	1	7
HOMBRES	1	0	1	1	2	0	5

Tabla 23. Población desplazada por grupos de edad y género. Fuente Informe PIU año 2011. Secretaría de Gobierno.

### ENFOQUE POR DERECHOS

Las personas que se presentaron en el Municipio en condiciones de desplazamiento fueron incorporadas en su momento en la base de SISBEN y por ende en todos los programas sociales adelantados por la administración, además se les da prioridad en el acceso a la educación en las instituciones educativas del Municipio.

#### Reunificación familiar

En lo referente a la reunificación familiar, la población identificada manifestó que no fue necesario obtener ayuda alguna por parte de la administración municipal, para reunir nuevamente el núcleo familiar, ya que estos hogares llegaron al municipio con toda la familia y al restante sólo 1 persona recibió ayuda para reunirse nuevamente con su núcleo familiar.

#### Retorno y Reubicación

Los dos hogares manifiestan no querer retornar a su lugar de providencia entre las principales razones expuestas persiste las amenazas al núcleo familiar, el miedo que persiste en los sitios de origen por la violencia. La alternativa de retornar está en esperar que la situación de violencia mejore y que los hijos terminen sus estudios.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**Ayuda humanitaria de emergencia**

4 de las 12 personas identificadas recibieron ayuda humanitaria de emergencia, el restante manifestó no recibirla, pero que tampoco fue necesaria a su llegada al municipio, debido principalmente a que Fúquene no fue el primer municipio al que se llegó en calidad de desplazado.

En lo referente al Abordaje Psicosocial, 7 integrantes de estas familias, manifestaron no requerir este tipo de ayuda; Sin embargo, la administración municipal brindó apoyo a través del acompañamiento de los profesionales de la comisaría de Familia, dando prioridad a los niños y niñas.

La mayoría de las familias no requirieron ayuda en lo referente al derecho de identificación, ya que se poseían sus documentos al momento de registrarse en el Municipio.

En el Municipio no se cuenta con una agremiación formal de la población desplazada; sin embargo, en el Comité Municipal de Atención Integral a la población desplazada, se tiene la estrategia implementada para atender a la población que llegase a establecerse.

**DIMENSION ECÓNOMICA**

Según los criterios de categorización establecidos por la Ley 617 de 2000, el Municipio se clasifica en categoría sexta.

El Municipio de Fúquene es esencialmente ganadero y agrícola cuya cultura local gira en torno a las fincas Ganaderas y Lecheras. Son entonces, la agricultura, la ganadería, el comercio, las principales actividades productivas desarrolladas en el Municipio. Los principales cultivos son: la Papa, frijol y arveja. La actividad ganadera se centra en la Producción de leche cría, levante y engorde de ganados vacuno, porcino, caprino y ovino. El desarrollo Agroindustrial industrial del Municipio es limitado<sup>6</sup>.

**ACTIVIDADES ARTESANALES**

El Municipio no presenta estudios sobre el mercado artesanal, lo cual se transcribe el siguiente artículo de Artesanías de Colombia de la página web: [www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx](http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx)

*“La actividad artesanal en Fúquene es básicamente familiar<sup>7</sup>. Aunque no todos los miembros del hogar se dedican completamente al oficio, colaboran en sus ratos libres, ya que todos conocen el trabajo; desde el niño más pequeño, que entreteje algunos juncos, hasta el abuelo maestro que enseña el oficio a los demás miembros de la familia.*

*De un total de 49 artesanos encuestados, el 85,7% son oriundos del mismo municipio de Fúquene y solo un 8,1% viene de otras partes del departamento. Se pudo determinar, a su vez, que es mayor la proporción de las mujeres que se dedican a los oficios artesanales (51,2%) en comparación con la de los hombres (48,9%). El 66,7% de los artesanos ha cursado la primaria de manera incompleta, mientras que el 15,68% no ha recibido ningún tipo de educación.*

<sup>6</sup> Informe sobre la Garantía de Derechos de la Infancia y Adolescencia Municipio de Fúquene año 2010

<sup>7</sup> Ministerio de Cultura. Sistema Nacional de Información Cultural



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**Líneas artesanales del municipio**

El principal oficio artesanal del municipio es la tejeduría. Ésta presenta una gran diversidad de técnicas o especialidades, que va desde los tejidos en crochet y tricot, pasando por los tejidos en fibras naturales, hasta la cestería en junco e inea, que es su principal línea de producción. En esta se encuentra una gran diversidad de productos como las esteras, esterillas, sopladeras y canastos.

45 de los artesanos encuestados, que trabajan el junco, fabrican principalmente esteras. Los cuatro restantes (parte de la familia Neusa) han implantado e innovado nuevos productos como los canastos para floristería, floreros, flores y muñecos, entre otros, todos en diferentes tamaños y formas.



La producción de artesanos se concentra en la vereda Nuevo Fúquene, seguida de Nemogá y el Roble. Con menor intensidad se encuentra Chinzaque, Alto de la Cruz y el centro del municipio.

**La cestería en junco e inea**

La tejeduría en junco e inea es la actividad artesanal predominante en el municipio y se ubica en las orillas de la laguna. Este oficio artesanal transforma la fibra vegetal del junco y la inea para la producción de bienes de uso hogareño y decorativo, principalmente. En él predomina la utilización de la energía humana dentro de los factores de producción artesanal.

La cestería en junco e inea es una especialidad artesanal que se encuentra dentro del oficio de la tejeduría. Se distingue de las demás especialidades por la aplicación de fibras vegetales duras y semiduras (junco e inea). El trabajo consiste en la elaboración de objetos mediante la disposición ordenada y estructurada de sus materias primas. Todos estos materiales son sometidos previamente a procesos de adecuación, especialmente para su transformación en tiras, que se aplican según la clase de objetos que se quieran elaborar. El entrecruzamiento de fibras o tejidos sigue un determinado ordenamiento, que puede ir en forma de trenza, en cruz, etc.

Las materias primas predominantes, la inea y el junco, son de origen vegetal y se producen en las orillas pantanosas de la laguna”.

**TURISMO**



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

Así mismo sobresale el impacto negativo en el sector turístico generado por el inmenso deterioro de la Laguna, y la carencia de espacios que rescaten los oficios tradicionales y el aprovechamiento de los recursos naturales con una visión productiva. Se han invertido recursos en la construcción de algunas casetas turísticas las cuales han servido para que algunos habitantes vendan las arepas y mazorcas pero sin que esto se torne como potencial turístico.

Aunque en Fúquene existe un gran potencial turístico el cual no ha sido explotado, empezando por la laguna, los páramos y la infraestructura que posee uno de estos el canasto más grande del Mundo, esto obedece que no existe un plan de turismo municipal que involucre todas las actividades turísticas potenciales del municipio e integre a la comunidad en la ejecución de dichas actividades

### DIMENSION AMBIENTAL

El Municipio de Fúquene se encuentra en ecosistema estratégico de áreas protegidas, Cordilleras, La laguna de Fúquene y valles promisorios.

Zonas de Riesgo. El 25,3 % del territorio del Municipio se encuentra en una zona que está amenazada por Inundaciones debido a la desembocadura del río Ubaté y el canal perimetral de la Laguna de Fúquene.

En esta área se encuentran 3 veredas que lo componen 6 sectores determinados. De esos 6 sectores del municipio, todos están localizados en la zona de Inundación a como de alto riesgos.

Así se desprende de un Informe elaborado por Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR en el cual representan la realidad de los municipios de la cuenca baja del río Ubaté. Además indican que Gran parte de la población habita en la zona de alto riesgo.

### SERVICIOS PÚBLICOS.

**ACUEDUCTO:** El Municipio cuenta con sistemas de acueducto que cubren el 60% de la población rural; dos de dichos sistemas son administrados por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios Municipal y los restantes por la comunidad misma.

Nombre del prestador	Zona Atendida	Suscriptores de Acueducto	Suscriptores de Alcantarillado
ACUEDUCTO VEREDA NEMOGA	Rural	270	0
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUQUENE	Urbano y Rural	1104	199
<b>TOTAL SUSCRIPTORES</b>		<b>1374</b>	<b>199</b>

Tabla 24. Empresas prestadoras de servicio de acueducto y alcantarillado. Fuente SUI

En el área urbana existe una planta de tratamiento y potabilización, actualmente en funcionamiento con una cobertura del 95% y una capacidad de tres litros por segundo.

La cantidad de agua producida para el año 2009 fue de 206700 M3 es decir que cada suscriptor consumió un promedio de 0,4 M3 y para el total de la población 0,1M3 por día.

Sobre la calidad del agua suministrada a la población y con información obtenida del SUI al año 2009, el nivel de riesgo presentado esta en medio con un cálculo de IRCA de 26,35. Para los años 2010 y 2011 no se tiene información.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

Las necesidades más urgentes de la población son la ampliación de cobertura, el sostenimiento del servicio donde existe y la potabilización del agua.

El 40% de la población que no cuenta con el servicio corresponde a los sectores de El Soche, Chinzaque, Sector La Laguna, parte de Tarabita, Vuelta Grande, para los cuales se deben emprender soluciones prontas.

A nivel de la Cabecera Municipal el servicio se presta al 100% de la población.

En la Inspección de Policía de Capellanía se cuenta con un acueducto para 300 usuarios, el cual se surte de un pozo profundo que está a punto de terminar su vida útil y una planta de potabilización que no está en funcionamiento. La comunidad realizó la compra de un terreno para la perforación de otro pozo pero faltan los recursos para lograr tal objetivo.

Respecto al acueducto de Tarabita, este se surte de un pozo profundo que en la actualidad cuenta con una vida útil muy corta por lo que se hace necesario la perforación de otro pozo para el abastecimiento de 300 usuarios.

En cuanto al acueducto de los sectores El Roble, Nuevo Fúquene, Vuelta Grande se requiere de la ampliación de la cobertura, dotación de bombas y un adecuado mantenimiento de las estructuras y tuberías para optimizar el servicio. Los restantes sistemas de acueducto se encuentran con baja calidad de agua y la insuficiencia del servicio permanente.

La potabilización del líquido se desarrolla con una eficiencia del 100% en la Cabecera Municipal, Sector El Litoral y El Roble, por implementar en los demás acueductos.

En este orden de ideas el acueducto más eficiente es el de Fúquene Centro, La Capilla y La Peña; con una cobertura del 80%.

Así pues, es necesario el fortalecimiento de los sistemas existentes con su ampliación, adecuación, potabilización y la búsqueda de soluciones para el abastecimiento de los sectores faltantes.

**ALCANTARILLADO:** La cobertura de alcantarillado según el número de suscriptores sobre la población proyectada sólo alcanza un 16%, esto no quiere decir que el total de los residentes viertan directamente a las fuentes hídricas.

Est 1	Est 2	Est 3	Est 4	Est 5	Est 6	Total Res	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	Total No Res	Total Susc
14	32	129	4	0	0	179	2	18	19	0	39	218

Tabla 25. Número de suscriptores de alcantarillado año 2011. Fuente SUI

En la actualidad hay dos vertimientos directos de aguas negras a fuentes hídricas sin ser tratados.

En el sector rural se cuenta con pozos sépticos en un 40% de las viviendas.

En el área urbana tanto en la Cabecera Municipal como en la Inspección de Capellanía, se cuenta con sistema de aguas negras y lluvias independientes en su recolección más no en su disposición final; uno de los grandes problemas es la contaminación que producen las mismas tanto en la Quebrada Fúquene que recibe las aguas de la Cabecera Municipal y la Quebrada Bautista en la Inspección de Capellanía, que finalmente hacen su disposición final en la Laguna de Fúquene. Se hace necesaria la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Cabecera Municipal,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

la segunda se encuentra el proceso de ejecución mediante convenio con la Gobernación de Cundinamarca, la cual llegara a un 80% de construcción quedando pendiente el 20% de construcción por falta de recursos.

Las redes de alcantarillado tanto en la parte urbana y rural están construidas en tubería de gres y cemento, en regular estado, se hace necesario restablecer en un 70% en la Inspección de Capellanía.

Existen centros altamente poblados como Nuevo Fúquene y sector Siberia que requieren de sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que no se tiene ningún control de los residuos líquidos.

**DISPOSICION FINAL DE BASURAS:** En la actualidad el municipio dispone las basuras en el relleno sanitario de Mondoñedo en el municipio de Mosquera, originando un alto costo, además en cumplimiento de la norma, el municipio formulo el PGRS plan general de residuos sólidos el cual no ha empezado a ejecutarse para que así disminuyamos los costos.

Según datos del Sistema Único de Información de Servicios Públicos para el año 2011, en el área urbana se contaba con 42 suscriptores y 123 en la zona rural.

Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Rango 1	TOTAL
0	35	125	4	1	0	0	165

Tabla 26. Suscriptores de Aseo año 2011. Fuente SUI

Se realiza 1 vez a la semana la frecuencia de barrido, y la producción estimada de residuos sólidos es de 10 toneladas.

PERIODO	TONELADAS DE BARRIDO RECOGIDAS EN LA ZONA URBANA	TOTAL DE TONELADAS DISPUESTAS
1	0.27	8.73
2	0.45	8.9
3	0.45	8.9
4	0.73	14.4
5	0.42	15.73
<b>TOTAL</b>	<b>2.32</b>	<b>56.66</b>

Tabla 27. Toneladas dispuestas zona urbana y rural. Fuente SUI 2010

Por el número de usuarios del servicio de aseo se disponen en el sitio de disposición final cerca de 57 toneladas en el año de residuos sólidos.

Se cuenta con un solo vehículo compactador el cual esta averiado.

En cuanto al manejo de residuos hospitalarios, el hospital El Salvador de Ubaté cuenta con sistema de eliminación autorizado como es el incinerador, así mismo en los centros de salud se cumplen las normas de bioseguridad y clasificación de desechos.

**ENERGIA:** El servicio de energía tiene una cobertura del 95% en el área urbana del municipio, en la zona rural se cuenta con una cobertura aproximada del 80%. En la actualidad se hace necesario el subsidio de ampliación de redes para acometer el 100% de cobertura y la ampliación del alumbrado público en algunos sectores del área urbana y rural.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FÚQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**TELEFONO:** En el área urbana la cobertura es del 80%, con gran inquietud por parte de la ciudadanía por el alto costo de las tarifas.

Con respecto a la zona rural la cobertura alcanza solamente el 20%, la Administración Municipal anterior implemento el servicio de telefonía móvil como apoyo a las redes de seguridad ciudadana con un total de treinta (30) aparatos distribuidos estratégicamente en el Municipio con los cuales se solucionó en parte el problema y se optó por que esta última forma es la más adecuada por lo que se hace necesario el apoyo de las entidades gubernamentales para la ampliación de la cobertura.

**GAS:** Existe en la Cabecera Municipal una red que presta el servicio con una cobertura aproximada del 10%, en la Inspección de Capellanía existe el servicio con una cobertura aproximada del 30%. Se requiere la optimización y la ampliación de cobertura, así como el acceso a subsidios para la implementación de nuevas redes.

**MATADERO:** En el municipio en la actualidad no existe el servicio de matadero ya que por orden de la CAR y el IMBIMA fue cerrado por no cumplir con las normas sanitarias y ambientales vigentes, por tal motivo los matarifes del Municipio tienen que desplazarse a Ubaté a sacrificar el ganado aumentando los costos del producto al consumidor final.

En la Inspección de Policía de Capellanía existen las instalaciones para el sacrificio, las cuales no son aptas y por consiguiente no se encuentran en funcionamiento, la disposición de los residuos se vertía a un pozo séptico. No es viable la inversión de recursos en este, por el avanzado estado de deterioro de la estructura y el incumplimiento las normas de sanidad.

## DIMENSION SOCIAL

### Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

De acuerdo con la información del DANE el NBI de Fúquene es de 23.43%, 9.96% en la cabecera y 24.07% en el resto, estando por encima del departamento en un 2.13%. En relación con el censo de referencia del año 1993, hubo una disminución significativa del 9.29%, lo cual permite evidenciar las acciones desarrolladas en el Municipio por garantizar condiciones dignas de vida para su la población

	Pobreza		
	Fúquene	Cundinamarca	Colombia
Población con NBI (1993)	32.72%	34.00%	35.80%
Población con NBI (2005)	23.43%	21.30%	27.80%
Personas en miseria según NBI (2005)	3.87%	5.20%	10.60%
NBI Vivienda	5.56%	5.50%	10.40%
NBI Servicios Públicos	1.00%	3.90%	7.40%
NBI Hacinamiento	7.92%	9.20%	11.10%
NBI Inasistencia Escolar	0.98%	1.90%	3.60%
NBI Dependencia Económica	12.09%	7.40%	11.30%
NBI Cabecera municipal (2005)	9.96%	15.40%	19.70%
NBI Resto (2005)	24.07%	32.20%	53.50%

Tabla 28. NBI Fúquene - Cundinamarca - Colombia. Fuente DANE

El Municipio de Fúquene registra un gran porcentaje de población pobre, asentada en su mayoría en el área rural, identificando cerca de 692 personas. Según el DANE,



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

comportamiento que obedece fundamentalmente a la recepción de población flotante que llega a trabajar en las Minas de carbón.

La línea de pobreza representa la insuficiencia del ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias. Y la línea de indigencia el ingreso per cápita inferior al costo de una canasta básica de alimentos. Esto indica que el 16,8% de los habitantes del Municipio de Fúquene no tienen ingresos suficientes para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos para la vida.

### EMPLEO

Niveles de desempleo, población económicamente activa

$$\text{TASA DE DESOCUPACION} = \frac{\text{POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA} \times 100}{\text{POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL}}$$

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL**

$$\text{TASA DE DESOCUPACION} = \frac{235 \times 100}{2.909} = 8.07\%$$

$$\text{TASA DE OCUPACION} = \frac{\text{POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA} \times 100}{\text{POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL}}$$

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL**

$$\text{TASA DE OCUPACION} = \frac{2674 \times 100}{2.909} = 91.92\%$$

La comunidad, por ser una población netamente rural el 91.92%, se dedican en su mayoría a labores agropecuarias (producción de leche, comercialización láctea, cultivo de la papa, cebada, arveja en menor proporción). Las mujeres a labores del hogar como ordeñar, hilar la lana, cocinar para los obreros. Los estudiantes que terminan sus estudios secundarios, la mayoría se dedican a trabajar en el sector agrícola, y muy pocos se desplazan a seguir con los estudios universitarios, por factor económico, o simplemente quieren empezar a ser productivos y ayudar en sus hogares.

### VIVIENDA

Según datos del Sisben III, existen 871 casas o apartamentos y en modalidad de cuarto 311. En vivienda encontramos que existen más de 267 unidades con cinco o más cuartos.

Municipio	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Seis	Siete	Más de siete
<b>Fúquene</b>	78	177	314	343	172	64	25	6

Tabla 29. Unidades de vivienda por cuarto. Sisben III Gobernación de Cundinamarca

Se identificaron cerca de 651 unidades de vivienda con material de pisos que requieren intervención del estado para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de sus residentes. [Error! Vínculo no válido.](#) Podemos observar que existen 37 unidades de vivienda que sus sistemas constructivos no garantizan unas condiciones mínimas de habitabilidad a sus habitantes, generando condiciones difíciles para su desarrollo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

Municipio	Bloque ladrillo, piedra, madera pulida	Tapia pisada adobe	Bahareque	Material prefabricado	Madera burda, tabla, tablón	Guadua, caña, esterilla, otro vegetal	Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos
<b>Fúquene</b>	908	198	11	31	29	5	3

Tabla 30. Unidades de vivienda según material de las paredes. Fuente Sisben III Gobernación de Cundinamarca

Se aprecia que existen 398 unidades que no tienen conexión al servicio de acueducto, 1027 a la red de alcantarillado, lo cual no quiere decir que no posean sistemas de tratamiento de aguas residuales, si no que su solución se presenta en pozos sépticos y 1108 sin recolección de basuras que por ser rurales en su mayoría aun incineran parte de los residuos.

Municipio	Energía		Alcantarillado		Gas Natural		Teléfono		Recolección de basura		Acueducto	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
<b>Fúquene</b>	1,161	24	158	1,027	77	1,108	64	1,121	169	1,016	787	398

Tabla 31. Disponibilidad de servicios públicos. Fuente Sisben III Gobernación de Cundinamarca

### EVENTOS DE INUNDACIONES

La pasada ola invernal dejó grandes estragos en el Municipio, siendo el sector agrícola y pecuario el mayor damnificado.

Según censo de damnificados elaborado por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA, el número de viviendas afectadas fue de 21, en la mayoría presentan averías generales y sólo una fue identificada como destruida. Del total, 4 estaban ocupadas por arrendatarios.

Las pérdidas calculadas en el área rural se cuantificaron en 30.506 millones de pesos aproximadamente, el área anegada fue de 2269,45 Has.

VEREDA	Área anegada (Has)
<b>CHINZAQUE</b>	342.52
<b>NEMOGA</b>	481.31
<b>TARAVITA</b>	1445.622
<b>TOTAL</b>	2269.452

Tabla 32. Áreas afectadas ola invernal. Fuente UMATA

Se movilizaron 8651 cabezas de ganado a zonas más altas e incluso a municipios de la región, se vendieron 3112 y 120 equinos. Otro tipo de animales afectados fueron aves de corral 1245, 540 conejos, 76 cabras, 72 ovejas y 14 cerdos.

VEREDA	Ganado Movilizado					OTROS ANIMALES							
	Vacas Adultas	Novillas	Terneras	Toros	SUB TOTAL	Ganado Vendido	Equinos	Pollos	Gallinas	Conejos	Cabras	Ovejas	Cerdos
<b>CHINZAQUE</b>	789	326	115	15	1245	607	19	488	228	255	8	24	11
<b>NEMOGA</b>	1150	388	190	10	1738	61	32	0	42	26	35	2	3
<b>TARAVITA</b>	4077	977	537	77	5668	2444	69	215	272	259	33	46	0
<b>TOTAL</b>	6016	1691	842	102	8651	3112	120	703	542	540	76	72	14

Tabla 33. Animales afectados ola invernal. Fuente UMATA

Adicionalmente las áreas de cultivo afectadas sumaron 249,8 Has, el 54,6% en pastos, 23,16% en maíz, 9,14% frijol, 4,64 arveja, 4,50% cebolla entre otros.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

VEREDA	CULTIVOS								
	Maíz	Frijol	Arveja	Papa	Cebolla	Tomate	Fresa	Uchuva	Pastos
CHINZAQUE	3.92	0.36	5.6	1.46	0	0.37	0	0	14.21
NEMOGA	0	0.96	5.44	1.6	0	0	0	0.32	6.72
TARAVITA	53.92	10.26	11.78	2.92	11.24	0	3.06	0	115.63
<b>TOTAL</b>	<b>57.84</b>	<b>11.58</b>	<b>22.82</b>	<b>5.98</b>	<b>11.24</b>	<b>0.37</b>	<b>3.06</b>	<b>0.32</b>	<b>136.56</b>

Tabla 34. Cultivos afectados por la ola invernal. Fuente UMATA

Al efecto invernal se le suma los créditos otorgados para desarrollo agropecuario 313 por un valor cercano a los 5715 millones de pesos.

### COMUNICACIONES

En lo relacionado con el transporte, se cuenta con la línea del Rápido del Carmen y la empresa de transporte Cootransvu, que ofrecen rutas en diferentes horarios, lo que facilita el desplazamiento de las personas de la cabecera municipal a las diferentes veredas.

En cuanto a servicio telefónico en la cabecera municipal cubre un 50% y en el centro poblado de capellanía un 85%, en el área rural el celular es el medio de comunicación.

### INDICADORES FINANCIEROS LÍDERES

El Municipio de Fúquene, ha ido mejorando en cuanto a ejecución y puesta en marcha de programas que tengan a la niñez y la adolescencia de nuestra comunidad como prioridad para desarrollar proyectos en beneficio, procurando mejorar la calidad de vida, y expectativas para un futuro, sin embargo nos podemos dar cuenta que los esfuerzos que se hacen no son suficientes en comparación con la pobreza, desnutrición y la falta de una labor (trabajo) estable para padres y madres cabeza de familia que no se pueden tener en cuenta ya que el Municipio no está en posibilidad de brindar apoyo dentro de estos rangos para sus habitantes.



Gráfico. 3. Gasto público social. Fuente Tesorería municipal

Se proyecta un gasto con una apropiación definitiva que tiene en cuenta recursos de convenios suscritos con el Departamento que afectan este inicial, sin embargo como dichos dineros no llegan dentro de la Vigencia deben ser liquidados y adicionados a la siguiente para su ejecución, además no se ejecutan al 100% los proyectos descritos en el Presupuesto General de la Vigencia estudiada.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

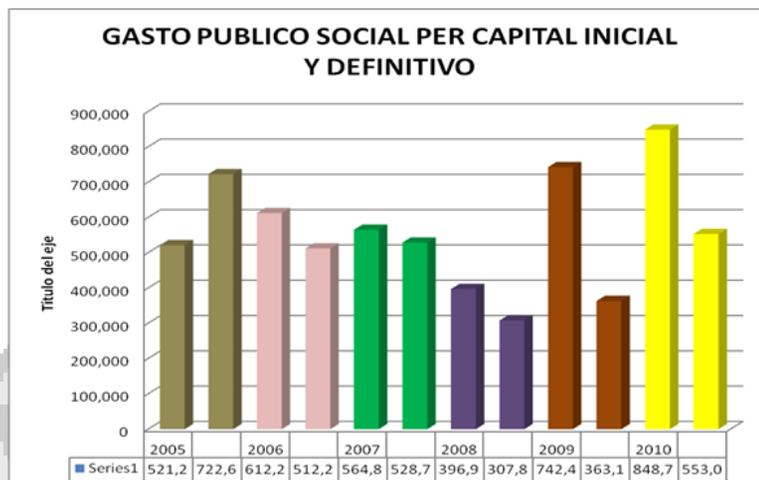


Gráfico. 4. Gasto público social percapita. Fuente Tesorería municipal

La ejecución del gasto público social percapita obtuvo un mayor alcance en el año 2005 y una menor ejecución en el 2008, en lo proyectado como en la inversión.

**ANÁLISIS DE LOS DERECHOS POR CICLO DE VIDA**

**PRIMERA INFANCIA**

**Mortalidad Materna**

Tendencia Mortalidad materna Colombia 2005-2011

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Meta 2011
COLOMBIA	73.1	75.0	75.6	62.8			45

Tabla 35. Estadísticas Vitales. Fuente DANE.

Indicadores de mortalidad Materna y Perinatal 2006-2009. Cundinamarca

MORTALIDAD PERINATAL	años			
	2006	2007	2008	2009
No. Casos de Mortalidad perinatal	494	479	519	539
No. Nacidos vivos proyecciones DANE	36.203	37.128	37.367	38.861
Tasa Mortalidad Perinatalx1000 N.V.	13.65	12.90	13.89	13.86

Tabla 36. Estadísticas Vitales. Fuente DANE

Durante los años 2005 y 2006 no se presentaron casos de muertes. En el año 2007 se presentó un caso; en los años 2008, 2009 y 2010 no se presentaron muertes maternas, se realizó especial énfasis en las visitas casa a casa asiendo el respectivo control y seguimiento a las gestantes, revisando carnet materno, carpeta y cardes, donde se puede observar todo lo ordenado por especialista y médico general, concientizando a la paciente de la importancia que tiene la asistencia al control, toma de micronutrientes y manejo adecuado de todo en cuento a su periodo gestacional.

**Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil**

Respecto de la mortalidad en la niñez para los años 2005 se presentaron dos muertes en niños menores de un año, en el 2007-2008 se presentaron dos muertes; las

CONCEJO

MUNICIPAL



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

estadísticas del DANE nos muestran una incidencia alta en el año 2005, para los años 2009 y 2010 no se presentó ningún caso.

**Situación Nutricional**

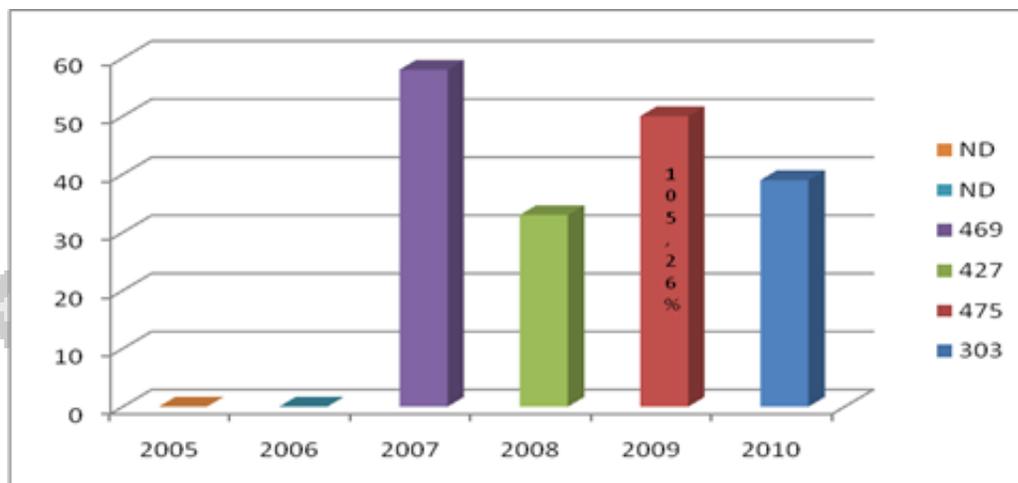


Gráfico. 5. Registros de casos reportados por variables

La gráfica nos muestra que para los años 2005 y 2006 no hay datos representativos, para el 2007 los niños valorados menores de 5 años 469, de los cuales 58 se detectaron con DNTC, para el año 2008, los niños valorados fue de 427 y detectados con DNTC 33, para el año 2009 fueron valorados 475 niños y niñas de los cuales 50 fueron DX y para el año 2010 fueron valorados 303 y 39 fueron DX con DNTC. Lo que nos indica que los niños y niñas valorados en el rango Talla/Edad, tiene un alto índice de tendencia a este DX.

**Coberturas de Vacunación**

VACUNACIÓN EN MENORES DE UN (1) AÑO. 2011. Fúquene

Población Menor de 1 año	POLIO	% VOP	DPT	% DPT	BCG	%BCG	HB	% HB	HiB	%HiB
178		171.15	0	0	64	61.53	63	60.57		

Tabla 37. Coberturas de vacunación, menores de un (1) año. Fúquene 2011 Fuente: Gobernación de Cundinamarca. 2011

VACUNACIÓN EN POBLACIÓN DE UN (1) AÑO. Fúquene 2011

POBLACIÓN DE 1 AÑO	MMR/SRP		FA	
	VACUNADOS DOSIS ÚNICA	% DE COBERTURA	VACUNADOS DOSIS ÚNICA	% DE COBERTURA
	66	63.46	66	63.46

Tabla 38. Coberturas de vacunación, población de un (1) Fúquene 2011. Fuente: Gobernación de Cundinamarca. 2.011

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FÚQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

VACUNACIÓN EN NIÑOS DE DIECIOCHO (18) MESES. Fúquene. 2.011

POBLACIÓN DE 18 MESES	POLIO		DPT	
	VACUNADOS	% DE COBERTURA	VACUNADOS	% DE COBERTURA
	DOSIS ÚNICA		DOSIS ÚNICA	
	55	52.88	55	52.88

Tabla 39. Coberturas de vacunación, población de dieciocho (18) meses. Fúquene 2.011 Fuente: Gobernación de Cundinamarca.

VACUNACIÓN EN POBLACIÓN DE CINCO (5) AÑOS. FÚQUENE. 2.011

POBLACIÓN DE 5 AÑOS	POLIO		DPT		MMR/SRP	
	VACUNADOS	% DE COBERTURA	VACUNADOS	% DE COBERTURA	VACUNADOS	% DE COBERTURA
	DOSIS ÚNICA		DOSIS ÚNICA		DOSIS ÚNICA	
	66	60.55	66	60.55	66	60.55

Tabla 40. Coberturas de vacunación, población de cinco (5) años. FÚQUENE 2011. Fuente: Gobernación de Cundinamarca.

VACUNACIÓN EN GESTANTES Y MEF. FÚQUENE. 2.011

GESTANTES	TD 2 A 5 DOSIS		MEF	TD 2 A 5 DOSIS	
	VACUNADOS	% DE COBERTURA		VACUNADOS	% DE COBERTURA
	DOSIS ÚNICA			DOSIS ÚNICA	
	16	14.28		73	4.6

Tabla 41. Coberturas de vacunación en gestantes y mujeres en edad fértil. FÚQUENE 2011. Fuente: Gobernación de Cundinamarca.

**Educación**

Porcentaje de niños, niñas vinculadas a programas de educación inicial

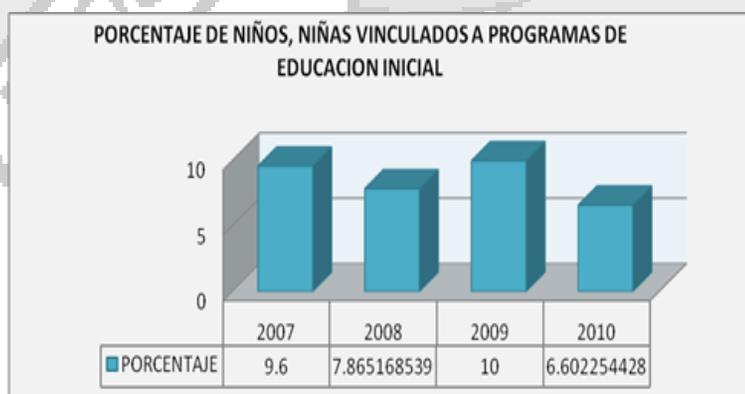


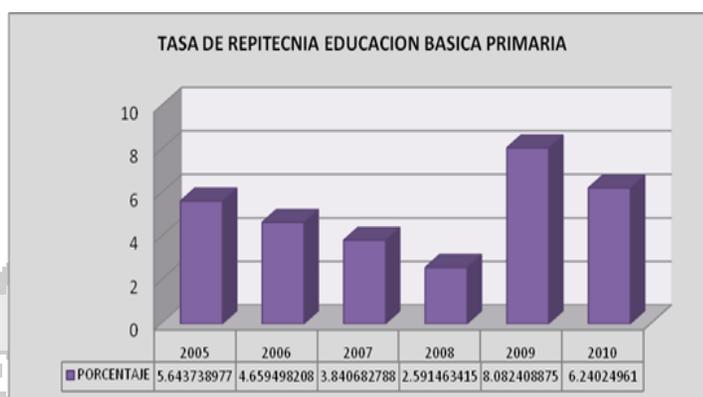
Gráfico. 6. Porcentaje de niños, niñas en Educación inicial. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

El comportamiento de la tabla demuestra que la cobertura de los programas de educación inicial (niños menores de cinco años), auspiciada por el ministerio de educación Nacional ha sido baja en la cohorte de los cuatro años, que obedece seguramente a la dispersión de la población en el Municipio y a la ubicación de los centros.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**Tasa de repitencia educación básica primaria**



**Gráfico. 7. Tasa de repitencia en educación básica primaria. Fuente Secretaría de Desarrollo Social**

De dos mil siete a dos mil diez a disminuido significativamente, con un pico de crecimiento en el dos mil nueve, volviendo a retomar la descendencia en el dos mil diez, que hace a una disminución del dos por ciento por año. Estos factores asociados a los justes en los sistemas de evaluación y promoción y a las innovaciones en los modelos pedagógicos y en ocasiones a la deserción escolar.

**Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.**

El comportamiento observado refleja el número mínimo de maltrato infantil en el municipio para este grupo etéreo con un solo caso presentado en el año dos mil diez (2010), y durante el tiempo del año dos mil cinco (2005) al año dos mil nueve (2009) con cero casos. Con ello se refleja la existencia de valores y normas de convivencia en los miembros de las familias que habitan este municipio, en el que la población como se ha mencionado es en su mayoría oriunda de este mismo terruño, en el que el respeto por los infantes es muy alto.

Se creó la comisaría de familia, la cual inició su funcionamiento de manera permanente desde el día primero (1°) de julio del año dos mil diez (2010).

**Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 0 y 5 años.**

Se presentó una denuncia de un presunto hecho de abuso sexual durante el periodo de tiempo del año dos mil cinco (2005) al año dos mil diez (2010). Este hecho se presentó únicamente en el año dos mil ocho (2008) causando con ello una alerta en las autoridades en la mitigación de estos hechos, sin que a la fecha, se cuente con una decisión judicial.

**Número de casos de informes periciales sexológicos en niños y niñas entre los cero (0) y cinco (5) años**

Dentro del periodo de tiempo del año dos mil cinco (2005) al año dos mil diez (2010) según las estadísticas recogidas desde el Instituto Nacional de Medicina Legal, Regional Oriente, Inspección de policía de Capellanía, comisaría de familia de Ubaté y la comisaría de familia de Fúquene, se observa que se presentó una solicitud de informe pericial sexológico y fue en el año dos mil ocho, sobre la posible conducta delictual presentada en contra de un niño o niña de entre los cero (0) a los cinco (5) años de edad.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

**INFANCIA (6 a 11 años)**

**Todos Vivos**

En este rango de edad no se han presentado casos de muertes en el municipio.

**Situación Nutricional**

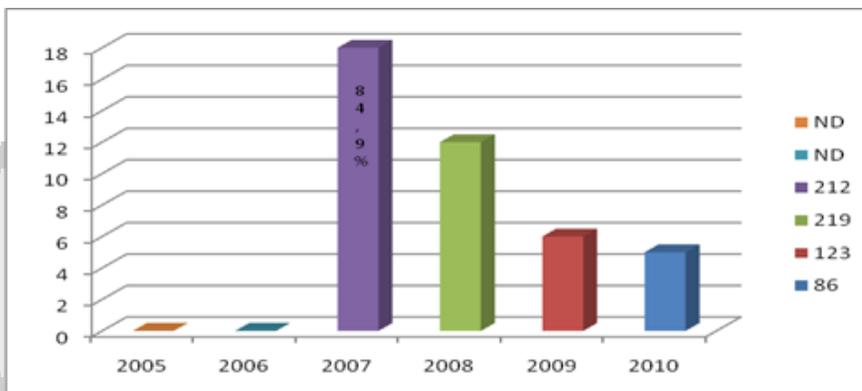


Gráfico. 8. Situación nutricional de 6 a 11 años. Fuente Secretaría de Desarrollo Social

La gráfica nos muestra que para los años 2005 y 2006 no hay datos, para el 2007 los niños valorados de 6 a 11 años fueron 212, de los cuales 18 se detectaron con DNTC, para el año 2008, los niños valorados fue de 219 y detectados con DNTC 12, para el año 2009 fueron valorados 123 niños y niñas de los cuales 6 fueron DX y para el año 2010 fueron valorados 123 y 9 fueron DX con DNTC. Los niños y niñas valorados en el rango Talla/Edad, no son muy representativos, debido a que gran número de ellos después de los siete años no acuden al control de crecimiento y desarrollo.

**Educación**

Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria

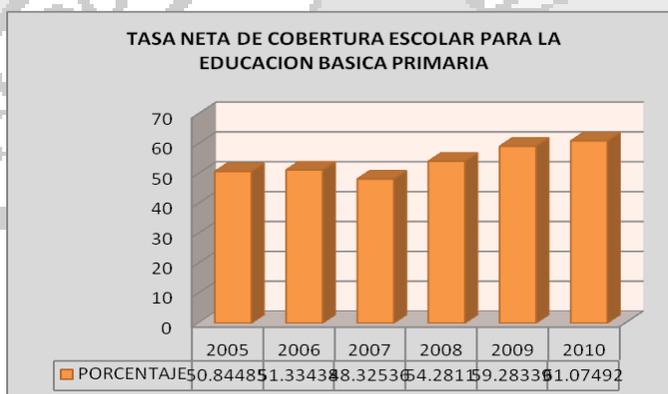


Gráfico. 9. Tasa neta de cobertura educación básica primaria

De acuerdo al comportamiento del indicador año a año, se evidencia un leve incremento en la cobertura hasta llegar a sobre pasar el 100% que muestra el año 2010, este último generado muy posiblemente por la situación que presenta la población flotante con un alto grado de movilidad especialmente por factores laborales siendo el minero el más relevante.

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

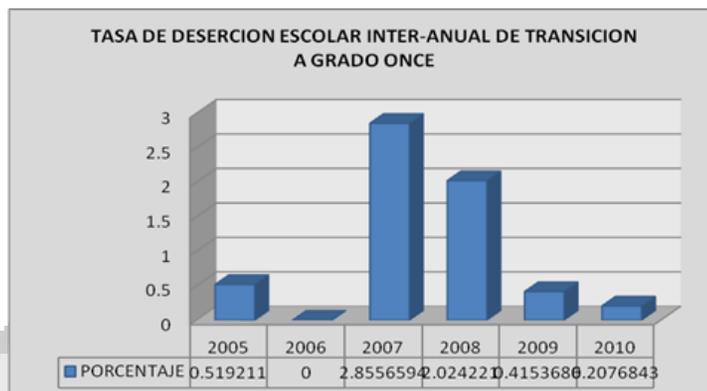
C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

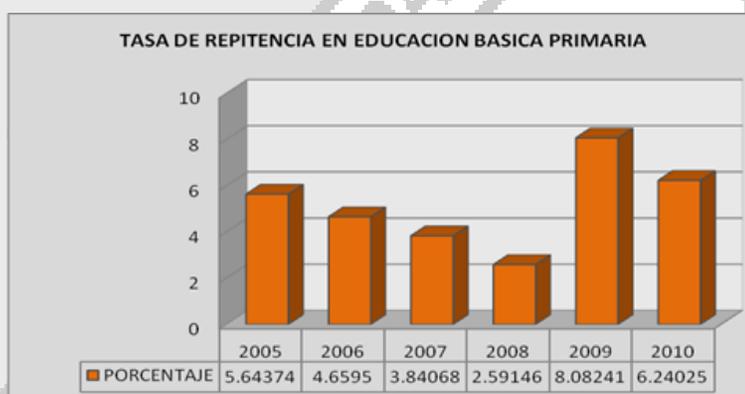
CONCEJO MUNICIPAL



**Gráfico. 10. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a once**

De acuerdo a la gráfica se observa una deserción leve para los años 2007 y 2008 que no supera el 3% del total de población para el rango debido al desplazamiento de algunas familias a otros municipios con mejor oferta laboral generada por las explotaciones mineras, donde para los años 2009 y 2010 se observa una disminución notoria en la tasa de deserción generada por las disminuciones de desplazamiento de las familias por situaciones laborales, razón por la cual se observa una población estudiantil estable en los centros educativos con rangos de deserción por debajo del 1%.

Tasa de repitencia en educación básica primaria



**Gráfico. 11. Tasa de repitencia en educación básica primaria**

De acuerdo al comportamiento del indicador se evidencia una notable disminución en las tasas de repitencia entre los años 2005 y 2008, con un incremento importante para el año 2009, muy posiblemente ocasionado no por la pérdida de asignaturas si no porque los niños son retirados debido a la misma situación generada de población flotante, ya que las familias tienden a desplazarse a aquellos municipios vecinos en busca de una mejor ubicación laboral, y alta necesidad de mano de obra generada por las explotaciones mineras y por la bonanza que para el momento presente el comercio del carbón.

Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado

Estadísticas Generales de Resultados de Pruebas Saber 2009 por Nivel de Educación		AREAS	NIVELES			
			I	B	S	A
NIVEL DE EDUCACION	BÁSICA PRIMARIA	LENGUAJE	16%	50%	31%	3%
		MATEMÁTICAS	10%	43%	28%	19%
		C. NATURALES	7%	66%	21%	7%



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FÚQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

Estadísticas Generales de Resultados de Pruebas Saber 2009 por Nivel de Educación	AREAS	NIVELES			
		I	B	S	A
SECUNDARIA	LENGUAJE	2%	30%	66%	2%
	MATEMATICAS	10%	68%	22%	0%
	C. NATURALES	2%	48%	42%	8%

Tabla 42. Pruebas Saber. Fuente Secretaría de Gobierno

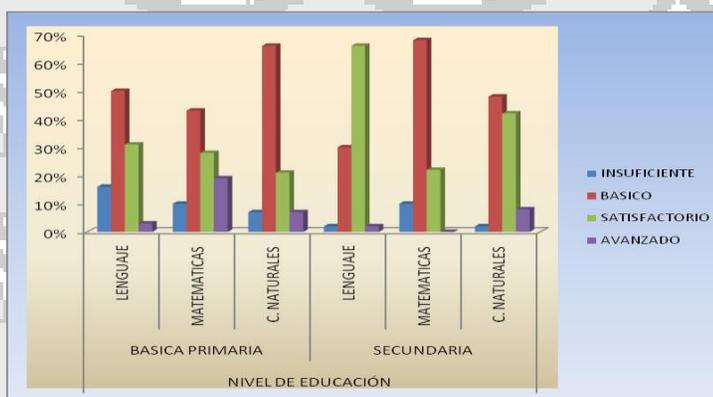


Gráfico. 12. Resultados pruebas saber

El mayor porcentaje de población se encuentra en el nivel básico sobre un 50% mientras que para el nivel de avanzado el % la población no supera el 5% en este rango. Para el área de matemáticas persiste el mayor porcentaje el nivel básico estando sobre el 40%, mientras que el nivel insuficiente no supera el 12% en el rango. Para el área de ciencias naturales el mayor porcentaje de la población se encuentra para el nivel básico cercano a un 70%, siendo los nivel insuficiente y satisfactorio los que presentan los menores porcentajes de la población estando por debajo del 10% .para las tres áreas el nivel satisfactorio se aproxima al 30% de la población.

**Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.**

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años.



Gráfico. 13. Casos denunciados de maltrato. Fuente: Comisaría de Familia Ubaté y Fúquene.

El comportamiento que se observa de las gráficas refleja un número considerable de maltrato infantil en el municipio para este grupo etéreo con ocho casos presentados durante el tiempo del año dos mil cinco (2005) al año dos mil diez (2010). Casos que se presentaron en mayor número en el año dos mil diez (2010), con cinco (5) casos, que

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

en su mayoría se presentan por violencia psicológica y en número mínimo violencia física a consecuencia del mal comportamiento de los mismos infantes lo que genero la amonestación para los progenitores.

**Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre 6 y 11 años.**

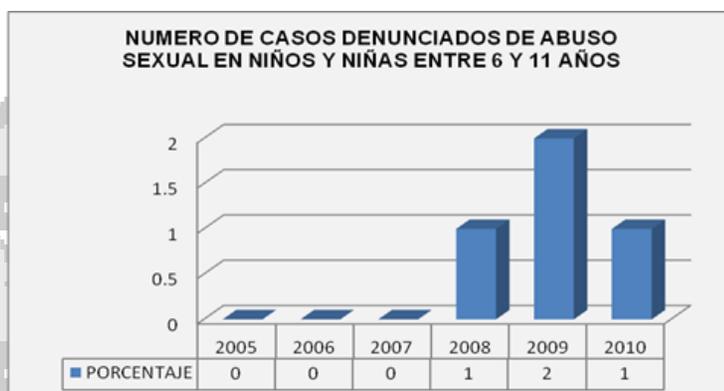


Gráfico. 14. Número de casos denunciados por abuso sexual, entre 6 y 11 años

Este grupo etéreo presentan algunos casos de denuncia de abuso sexual durante el periodo de tiempo del año dos mil cinco (2005) al año dos mil diez (2010); en el año en el que más se recepcionan denuncias sobre este presunto delito es el año dos mil nueve (2009) con dos casos y las otras dos denuncias una en el año dos mil ocho (2008) y la otra en el año dos mil diez (2010).

**Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil en niño y niñas entre los seis (6) y once (11) años.**



Gráfico. 15. Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato.

En este aspecto se puede observar que se presentaron ocho (8) casos durante el periodo de tiempo del año dos mil cinco (2005) al año dos mil diez (2010), lo que nos deja ver que es una cifra considerable y tiene relación con la entrada en vigencia con la ley 1098 de 2006 o código de Infancia y Adolescencia.

**ADOLESCENCIA (12 – 17 años)**

**Situación Nutricional**

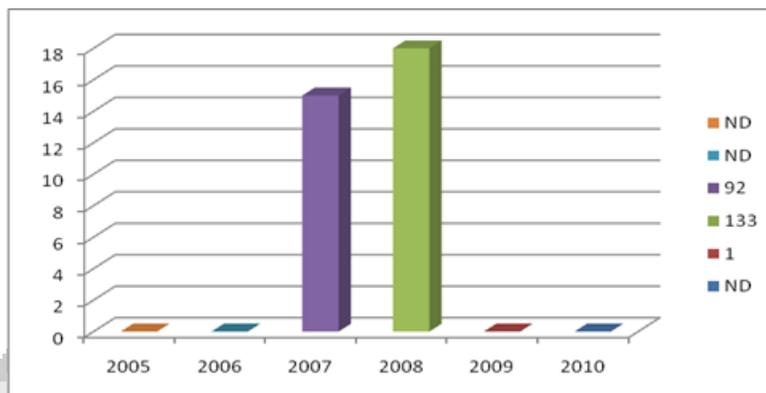
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

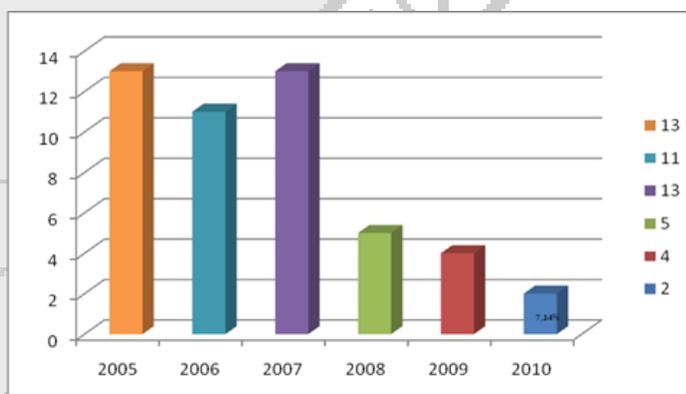


**Gráfico. 16. Valoración nutricional en 12 a 17 años**

Para los años 2007 y 2008 se ve incrementado la valoración nutricional en este grupo de adolescentes, para los años restantes no se evidencia datos importantes y esto indica que los adolescentes no asisten a Controles de crecimiento y desarrollo o no los creen importantes para su desarrollo físico.

**Todos Saludables:**

Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

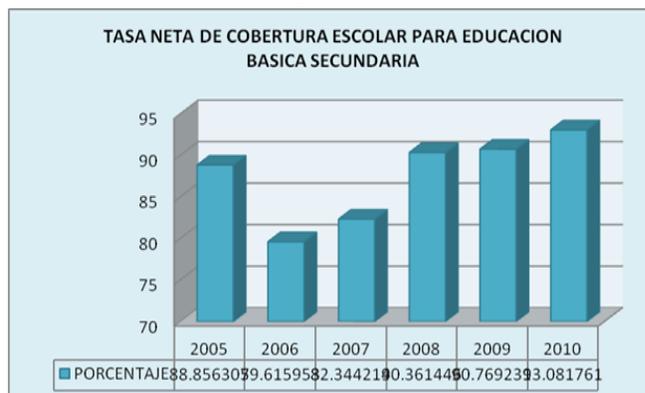


**Gráfico. 17. Número de casos reportados en embarazos en adolescentes.**

De acuerdo al comportamiento presentado en los años 2005 al 2010; en el grupo de adolescentes se ha disminuido esta la tendencia, ya que por medio de los Programas de SSR a nivel de colegios y comunidad en general se ha logrado la disminución de embarazos en este grupo.

**Educación**

Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria



**Gráfico. 18. Tasa neta de cobertura escolar en Básica Secundaria**

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

De acuerdo al análisis y al comportamiento de la matrícula durante los años 2006 y 2007 se evidencia una disminución en la cobertura con un 82 %; sin embargo para los años posteriores 2008, 2009 y 2010 se puede observar que los niveles de cobertura han ido mejorando hasta llegar a un 93% que nos permitiría concluir, que aunque aún existen falencias para llegar a un 100% de cobertura, teniendo en cuenta que Fúquene en su mayoría es rural, el comportamiento de la matrícula a mejorado notoriamente lo que nos indica que para los padres y las familias es importante que sus hijos accedan a la educación media proyectada hacia la educación superior.

Tasa Neta de cobertura escolar para educación media

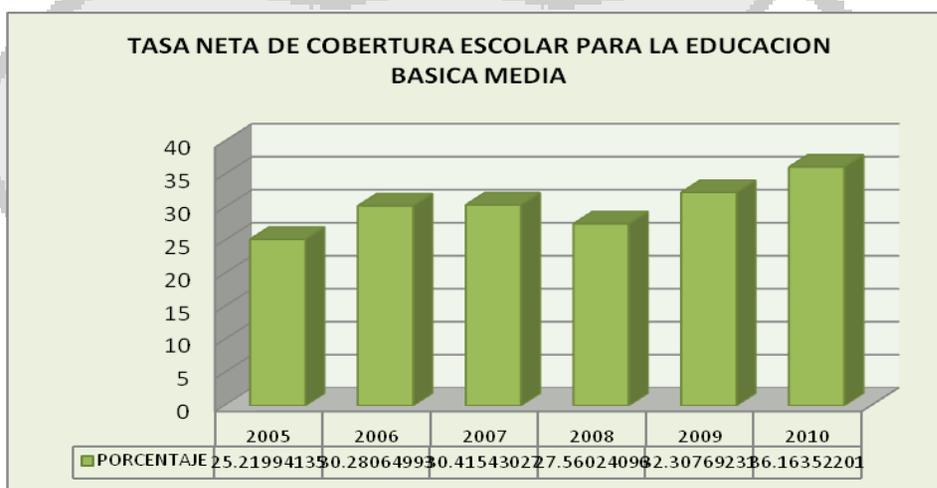


Gráfico. 19. Tasa neta de cobertura escolar para la básica media

En términos generales podemos concluir de acuerdo a las fluctuaciones del gráfico que a pesar de que la cobertura se mantuvo entre el año 2006 -2010 en un porcentaje de cobertura entre el 30% y el 36% que sería una cobertura baja; sin embargo se debe tener en cuenta que solo se está tomando la población de sexto a noveno para la cual se aumenta la cobertura para esos grados.

Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once



Gráfico. 20. Tasa de deserción escolar interanual de Transición a grado 11

De acuerdo a la gráfica se pudo observar que la deserción escolar ha venido disminuyendo año a año al punto de estar por debajo del 1% de 2010 lo que nos indica que las instituciones educativas han ganado credibilidad con calidad y que los padres quieren mantener a la población en edad escolar en las instituciones educativas, garantizando así generaciones futuras más capacitadas y por ende más prosperar.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

Tasa de repitencia en educación básica secundaria

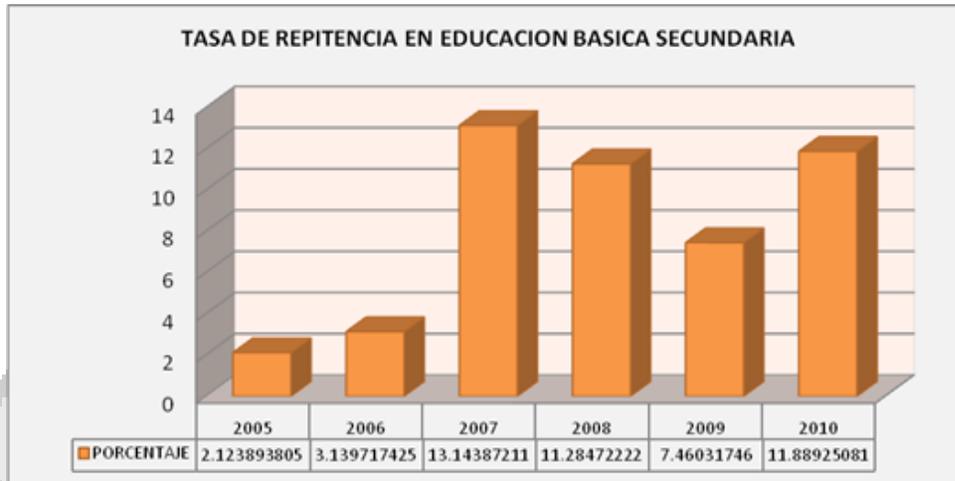


Gráfico. 21. Tasa de repitencia en educación básica secundaria

El análisis del gráfico permite concluir que para los años 2007 y 2008 la tasa de repitencia estuvo por encima del 10%, para el año 2009 disminuyó a un 8.5%.

Tasa de repitencia en educación básica media

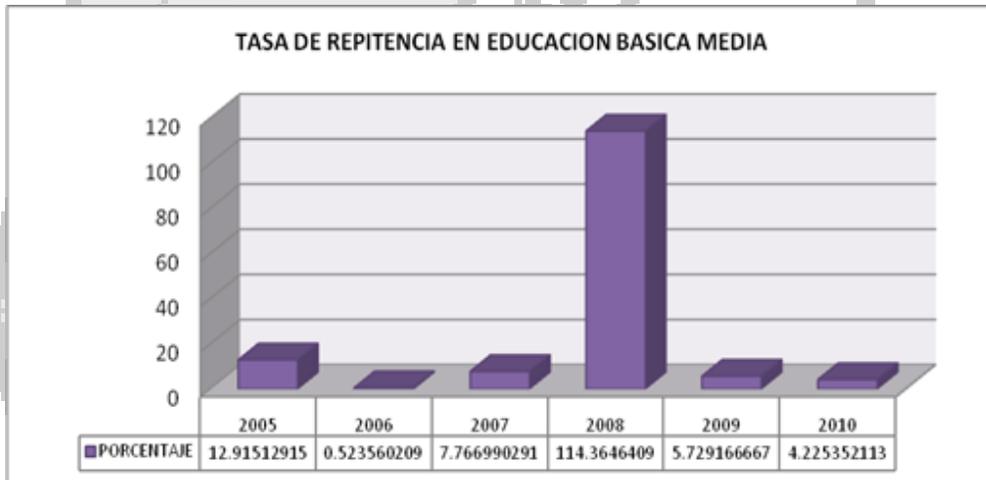


Gráfico. 22. Tasa de repitencia en educación básica media

En este aspecto se evidencia en el año 2008 una atipicidad muy marcada en la repitencia, y al indagar las posibles causas no se encuentra un factor determinante sobre este fenómeno, pero que se normaliza disminuyendo a la tendencia que se presentaba en los años 2005, 2006 y 2007.

**Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley.**

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre doce (12) y diecisiete (17) años.

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

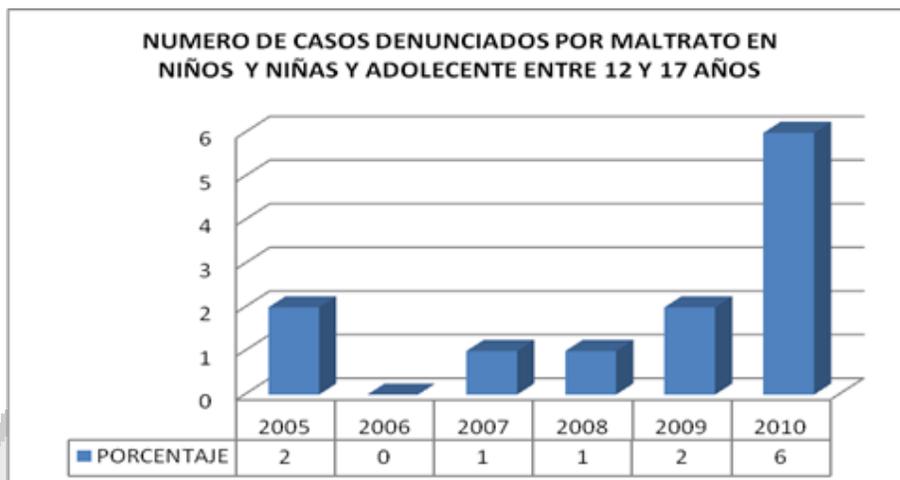


Gráfico. 23. Casos denunciados por maltrato en niños, niñas, y adolescentes entre 12 y 17 años.

El comportamiento que se observa de las gráficas refleja que han sido varios los casos de maltrato infantil en este grupo etéreo que sumados desde el año dos mil cinco (2005) al año dos mil diez (2010), en un número considerable de doce (12) casos. Cifra que desde cualquier punto de vista es preocupante, al hacerse la comparación con las cifras de los otros dos grupos etéreos.

**Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños y niñas entre doce (12) y diecisiete (17) años.**

En el periodo 2005 a 2010 no se reportó ningún caso por abuso sexual, ni presencia de algún adolescente en trabajo infantil en este rango de edad de la población. Se presentó un caso en el 2010 de adolescente infractor de la ley penal vinculado a procesos judiciales.

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



## TÍTULO IV

### PARTICIPACION COMUNITARIA

El proceso de participación comunitaria se ha materializado dentro del marco de la Ley 152 de 1994; y para la Administración Municipal en cabeza del señor alcalde LUIS SANTIAGO RODRÍGUEZ BRICEÑO, hace parte del programa de gobierno, como eje transversal “FÚQUENE, CON PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA”, y es uno de las estrategias fundamentales para promover, generar y establecer diálogos permanentes entre autoridades y comunidad para obtener una mayor pertenencia e identidad del municipio.



Entendiéndose el plan de desarrollo municipal como la carta de navegación de la administración pública que permite ordenar, regular y orientar las acciones de los sectores público y privado en los aspectos socioeconómicos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes fuquenenses; la Administración Municipal garantizó el proceso de participación comunitaria, a través, de los mecanismos de socialización del programa de gobierno por medio del cual fue elegido el señor Alcalde, para posteriormente asegurar la participación activa de la comunidad en general en el proceso de las mesas de trabajo.



Con el mecanismo de participación comunitaria adoptado para el proceso de implementación, formulación y adopción del plan de desarrollo municipal, conlleva a que toda la comunidad conozca de viva voz el ideal plasmado en el programa de gobierno, las decisiones, programas y proyectos contemplados por la Administración; y posteriormente la Entidad poder conocer e identificar las necesidades, sugerencias y expectativas de la población y agremiaciones; para de tal manera integrar, definir y priorizar en el presente Plan de Desarrollo 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora” las metas, programas, objetivos y estrategias a desarrollar en el cuatrienio por parte de la Administración Municipal, dirigida por Luis Santiago Rodríguez Briceño.



C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**METODOLOGÍA**

Como metodología para el proceso de participación comunitaria la Administración Municipal adopta como tal, dos etapas:

1ra. Etapa: socialización de lineamientos del orden internacional, nacional, regional, departamental y local; su contenido se enmarca en la presentación de los Objetivos del Milenio:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la educación primaria universal
- Promover la equidad de género
- Reducir la mortalidad de los niños
- Mejorar la salud materna
- Combatir VIH/SIDA
- Sostenibilidad del Medio Ambiente
- Fomentar una Asociación Mundial

Las cinco locomotoras plasmadas en la Ley 1450 de 2010, Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos”:

- Crecimiento Sostenible
- Igualdad de Oportunidades
- Consolidación de Paz
- Sostenibilidad Ambiental
- Prosperidad Democrática

El programa de gobierno departamental “Reconstrucción para el Desarrollo Social de los Cundinamarqueses” basado en diez pilares:

- Unidad regional por Cundinamarca
- Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Más y Mejor Educación
- Territorio Ambientalmente Sostenible
- Departamento Saludable
- Economía Rural
- Desarrollo Integral del Ser Humano
- Movilidad y Modernización Malla Vial
- Región Competitiva y Productiva
- Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad

Del programa de gobierno “Por Fúquene, El cambio es ahora”, las intenciones del proyecto preliminar Plan de Desarrollo, integrado por cinco ejes temáticos:

- Fúquene, Generadora de oportunidades para el campo
- Fúquene, Socialmente Integrada
- Fúquene, Organizada territorialmente
- Fúquene, Segura para todos
- Fúquene, Transparente y eficiente

Como elementos básicos de consideración para que la población pudiese manifestar y expresar sus necesidades y expectativas para la construcción del documento plan de desarrollo; este proceso se desarrollaría en siete (7) presentaciones en el territorio, convocando a los sectores Centro, La Peña, Guata, Litoral, Inspección de Policía de Capellanía, Taravita, Vuelta Grande, El Roble, Nuevo Fúquene, Chinzaque, El Soche,



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

Cabrera, Guatancuy, Nemogá Alto, Nemogá Bajo, Siberia, y a los gremios: educativo, juventudes, agrícola, ganadero, comerciantes, industriales, artesanos, ONG's, turístico, hotelero.

2da Etapa: con el diseño de una encuesta donde se pretende identificar mediante marcación, los aspectos o problemática a solucionar en el Municipio, la comunidad puede seleccionar una o varias opciones para que la administración municipal obtenga criterios básicos para complementar las acciones a formular en el Plan de Desarrollo, igualmente puede analizar las prioridades y sectores a atender.

En la parte inferior de la misma, se propone registrar las sugerencias de la comunidad, como problemas o posibles soluciones a los aspectos señalados en el ítem anterior y que aportaran a la consolidación del documento y a las metas propuestas para la vigencia del cuatrienio.

El desarrollo de esta etapa se orienta a la realización de 9 mesas de trabajo, 4 rurales en las veredas Centro, Nemogá, Chinzaque y Tarabita, y 5 urbanas en la Inspección de Policía de Capellanía y en la cabecera municipal.

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

CONCEJO MUNICIPAL

SOCIALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2012-2015			
Nombre			Edad
Vereda	Sector/Barrio		
Teléfono	Correo Electrónico		
¿Representa algún gremio o sector?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	¿Cuál?
* Por favor tenga en cuenta si su planteamiento obedece a un interés general del municipio o a un interés particular, y si corresponde a un criterio subjetivo o puede sustentarse en estudios y/o datos			
* Por favor lea atentamente todo el formato y después diligéncielo.			
Aspecto del municipio por mejorar o problemática			
* Por favor <b>MARQUE CON UNA X</b> el tema o temas al cual corresponde el aspecto que describe:			
Desarrollo social de la comunidad			<input type="checkbox"/>
Desarrollo económico de la comunidad			<input type="checkbox"/>
Cultura ciudadana			<input type="checkbox"/>
Conciencia ciudadana			<input type="checkbox"/>
Medio Ambiente			<input type="checkbox"/>
Espacio Público, Parques, Zonas Verdes, escenarios deportivos, culturales, etc.			<input type="checkbox"/>
Vías, Movilidad y Transporte			<input type="checkbox"/>
Servicios Públicos			<input type="checkbox"/>
Seguridad y Convivencia			<input type="checkbox"/>
Educación			<input type="checkbox"/>
Salud			<input type="checkbox"/>
Riesgos y Amenazas Naturales			<input type="checkbox"/>
Desarrollo urbanístico			<input type="checkbox"/>
Usos del suelo			<input type="checkbox"/>
Vivienda			<input type="checkbox"/>
Equipamientos Públicos			<input type="checkbox"/>
(Salones Comunales, Escuelas, colegios, escenarios deportivos o culturales, etc)			<input type="checkbox"/>
Otro			<input type="checkbox"/>
¿Cuál?			
* Por favor <b>DESCRIBA BREVEMENTE</b> (con letra clara) el aspecto a mejorar o problemática:			
Posibles acciones a emprender o soluciones a la problemática presentada			
* Por favor <b>MARQUE CON UNA X</b> si la solución a la problemática planteada se encuentra en alguno de los siguientes enfoques:			
Enfoque desde la educación y capacitación de la comunidad y la creación de conciencia ciudadana			<input type="checkbox"/>
Enfoque desde la realización de estudios y análisis para determinar causas y formular soluciones			<input type="checkbox"/>
Enfoque desde el fomento de valores en la sociedad y la familia			<input type="checkbox"/>
Enfoque integral que considere múltiples causas, teniendo en cuenta la complejidad del territorio			<input type="checkbox"/>
Todos los anteriores			<input type="checkbox"/>
Otro			<input type="checkbox"/>
¿Cuál?			
Por favor <b>DESCRIBA BREVEMENTE</b> (con letra clara) las posibles acciones a emprender o soluciones a la problemática presentada:			

Gráfico 5. Modelo Encuesta Mesas de Trabajo



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**SOCIALIZACIÓN**

En esta primera etapa del proceso de participación comunitaria, se evacuaron siete mesas de socialización, entre el veintitrés y veintiséis de febrero de dos mil doce, donde se procedió a exponer en medio audiovisual a la comunidad los lineamientos del orden internacional, nacional, regional, departamental y local; como son los objetivos del milenio, las locomotoras plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo, los pilares del programa de gobierno departamental y los ejes que integran el programa de gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”.

**Mesa de Socialización Febrero 23, Aula Máxima Colegio Nacionalizado Fúquene.**



Entre las once de la mañana y las dos de la tarde del día veintitrés de febrero de dos mil doce, en el aula máxima del Colegio Nacionalizado Fúquene, se congregó a la comunidad de los sectores Centro, La Peña, Guata y Litoral, participando veinticuatro (24) personas en este proceso de socialización; se procedió a hacer la presentación en medio audiovisual sobre los lineamientos que debe seguir la Administración Municipal en la formulación del plan de desarrollo municipal y se proyecta los ejes que integran el programa

de gobierno; realizada la presentación, hubo participación de un integrante de la comunidad y miembro del concejo municipal; y en representación de las juntas de acción comunal interviene un líder comunal; para agradecer la labor de la administración municipal y por brindarles el espacio para exponer sus inquietudes y necesidades, lo cual redundará en el bienestar de la población Fuquenense.

**Mesa de Socialización Febrero 23, Aula Máxima Colegio Nacionalizado Fúquene.**



El día veintitrés de febrero de dos mil doce, entre las cinco de la tarde y las ocho y treinta de la noche, en las instalaciones de la Inspección de Policía de Capellanía, se congregó los sectores Inspección de Policía de Capellanía, Taravita, Centro, Vuelta Grande y El Roble; con participación comunitaria de treinta y tres (33) personas; se procedió a hacer la presentación en medio audiovisual sobre los lineamientos que debe seguir la Administración Municipal en la formulación del plan de desarrollo municipal y se proyecta los ejes

que integran el programa de gobierno; realizada la presentación la comunidad manifiesta las siguientes necesidades que se tienen en los diferentes sectores que se encuentran presente:

- Intervenir la malla vial, porque hace falta re-parcheo en Capellanía.
- Apoyar la vivienda en el sector de Capellanía.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

- Hay desplazamiento de la población por cuanto ambientalmente están restringido para desarrollar urbanísticamente los predios.
- Respecto del aspecto ambiental, se debe tratar los residuos sólidos, en forma regional, porque hay otros municipios que vierten los residuos a la Laguna; se debe tener la planta de tratamiento.
- Potabilizar el servicio de acueducto.
- Tener igualdad de oportunidades sobre el tema del gaseoducto.
- Apoyar la juventud después de terminada la jornada educativa.
- Implementación del corredor vial.
- Realizar intervención sobre la documentación de registro, porque dan como predios las zonas de alto riesgo por compra, y con viabilidad de las diferentes autoridades.
- Respetar los límites y parámetros sobre los ríos y las vías.
- En el caso de Planeación, tener cuidado con la parte del poblado occidental respecto de la ola invernal.
- Solicitan el gas natural.
- Mirar el tema de las aulas aledañas al colegio porque no tiene dos de intervenidas o construidas y presentan irregularidades.
- Como se plantea el programa de alimentación limpia, y debemos ser autosostenibles, no especular en el precio.
- Reforzar capacitación sobre derechos humanos en la comunidad.
- Se entreguen guías de formación sobre el corredor turístico.
- Se tenga el inglés como cátedra en los colegios, para ello se puede hacer convenios con embajadas, como es el caso con la embajada francesa.
- Para aumentar la economía, programas de agricultura orgánica, cultivos hidropónicos, programa protección semilla criolla.
- Promoción de cultura y recreación; hacer un censo para gestión del tiempo libre.
- Se debe proteger las cuencas del agua, para promover el mínimo vital.
- Realizar un verdadero estudio de jarillones, porque han sido inoficiosos.
- Realizar estudio de mercado sobre las cámaras o mirar otro tipo de elementos de seguridad.
- Inculcar los valores en el colegio.
- Apoyar a un colegio particular que ha dado buen resultado.
- Que se logre la especialización desde noveno pero que sea productiva.
- Impartir educación empresarial a través del SENA.
- Control sobre los establecimientos de comercio.
- Solicitan se dote el municipio con medio tecnológico de banda ancha.
- Utilización de los residuos sólidos, para tener otro tipo de materia prima y realizar otros productos.

**Mesa de Socialización Febrero 24, Instituto Técnico Comercial.**

Reuniendo la comunidad de los sectores estudiantil y juventudes, se realizó la mesa de trabajo en las instalaciones de la institución educativa Instituto Técnico Comercial, ubicado en la Inspección de





**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

Capellanía, el día veinticuatro de febrero de dos mil doce, entre las ocho y once treinta de la mañana; hubo participación de cuarenta y seis (46) personas; procediendo a realiza la instalación e introducción de la mesa de socialización del programa de gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”, por parte del señor Alcalde, declarando formalmente instalada la jornada de socialización; se realiza la presentación de la sesión por medio audiovisual, ilustrando sobre el marco normativo y las directrices desde el ámbito nacional como departamental a tener en cuenta dentro del instrumento planificador; de igual manera se da a conocer las estrategias planteadas por la Administración para dar alcance a lo establecido en cada sector.

Concluida la presentación, la comunidad manifiesta las siguientes inquietudes o necesidades que se tienen en los diferentes sectores que se encuentran presente:

- Articulación del plan nacional de lectura y bibliotecas.
- Para apoyar el programa de los TIC's se a través del programa de Microsoft con el programa del Fondo Nacional Nicolás Negro Conte.
- Implementar el programa del bingüilismo.
- Solicitan poner atención en la sede María Auxiliadora porque presenta deslizamiento de la loma.
- Solicitan terminar el aula de informática.
- Para San Juan Bosco, tener el servicio de agua potable, no se cuenta con espacio donde puedan los niños estar a la sombra, solicitan intervención en infraestructura.
- Implementar la planta docente con un profesor para informática, y poder cumplir el programa TIC's.
- Gestionar con el gobernador para los niños de primaria docente para la cátedra deportiva.
- Solicitan dotación e implementación de los campos deportivos en las instalaciones de las escuelas.

**Mesa de Socialización Febrero 24, Inspección de Policía**

Entre las cuatro de la tarde y las siete de la noche del día veinticuatro de febrero de dos mil doce, se llevó a cabo en las instalaciones de la Inspección de Policía del sector Capellanía la mesa de trabajo con la comunidad de los sectores de agremiaciones de agricultores, ganaderos, comerciantes, industriales, artesanos, ONG's, turístico, hotelero, con participación comunitaria de veintiuna (21) personas, el señor Alcalde Municipal LUIS SANTIAGO RODRÍGUEZ BRICEÑO, procedió a brindar un caluroso saludo de bienvenida a los asistentes al evento, hace la presentación del personal que integra la Administración municipal, agradece la asistencia de la comunidad presente; realiza la introducción de la mesa de socialización del programa de gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”, declarando formalmente instalada esta jornada de socialización; se procede a hacer la presentación audiovisualmente del marco normativo y las directrices desde el ámbito nacional como departamental a tener en cuenta dentro del instrumento planificador; las





**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

estrategias planteadas por la Administración para dar alcance a lo establecido en cada sector.

Una vez lo anterior, la comunidad manifiesta las siguientes inquietudes o necesidades que se tienen en los diferentes sectores que se encuentran presente:

- Adecuar el POT para organizar el territorio adecuadamente.
- Se presenta la inquietud de tramitar lo pertinente ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que poder disponer de la isla el Santuario y formarla un atractivo turístico.
- Fortalecer el CLOPAD.
- Un miembro de la Defensa Civil, solicita que haya más apoyo para esa entidad y lograr mejor participación en el tema de atención de desastres.
- Se realicen las gestiones o acciones para descongestión del río Ubaté.
- Se debe implementar una planta de tratamiento de aguas residuales para descongestionar la quebrada Bautista.
- Gestionar sobre el vertimiento de las aguas residuales a la laguna por parte del municipio de Ubaté.
- Reforzar el tema de Colombia Humanitaria.
- Se tiene en marcha el programa de Agua Limpia con la CAR, solicitan se revise para que todos puedan ser beneficiados.

**Mesa de Socialización Febrero 25, Escuela Nuevo Fúquene**

La quinta jornada de socialización se desarrolló en las instalaciones de la escuela Nuevo Fúquene, el día veinticinco de febrero de dos mil doce, entre las diez de la mañana y la una treinta de la tarde, con asistencia de cuarenta y tres (43) personas, representando los sectores Nuevo Fúquene, Chinzaque, El Soche, Cabrera y Guatancuy; el señor Alcalde da bienvenida a los asistentes, hace la presentación del personal que integra la Administración municipal, agradece la asistencia de la comunidad presente y realiza la



introducción de la mesa de socialización del programa de gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”, declarando formalmente instalada la jornada de socialización; se procede a ilustrar a la comunidad convocada sobre el tema; respecto del marco normativo y las directrices desde el ámbito nacional como departamental a tener en cuenta dentro del instrumento planificador se da a conocer las estrategias planteadas por la Administración para dar alcance a lo establecido en cada sector. La comunidad manifiesta las siguientes inquietudes o necesidades que se tienen en los diferentes sectores presentes:

- Uno de los asistentes invita a la comunidad a la reunión en el colegio de Simijaca para una mesa de trabajo con el Procurador General de la Nación para tratar el tema de la Laguna de Fúquene.
- Otro participante invita a los asistentes a tener gran sentido de pertenencia por el municipio de Fúquene, propone trabajar por los factores económico y social, los cuales deben ir ligados de la mano



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- Invita a impulsar la economía solidaria.
- Solicitan se preste el servicio de agua potable con calidad del agua y potabilización.
- Hacer programas para que no se presenten inundaciones por la laguna de Fúquene.
- Se debe realizar Censo para la estratificación socioeconómica para clasificar necesidades.

**Mesa de Socialización Febrero 25, Escuela La Salle.**

En el lapso de tiempo de dos treinta y cuatro de la tarde, del día veinticinco de febrero de dos mil doce, en las instalaciones de la escuela La Salle, con participación comunitaria del sector Nemogá alto, se contó con participación de veintiocho (28) personas, y una vez realiza la instalación de la mesa de socialización por parte del señor Alcalde, se procede a socializar el programa de gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”, se expone el marco normativo y las directrices desde el ámbito nacional como departamental a tener en cuenta dentro del instrumento planificador, y las estrategias planteadas por la Administración para dar alcance a lo establecido en cada sector.



Las sugerencias de la comunidad son:

- Acueducto vereda Nemogá parte Alta, revisar y ampliar la cobertura del acueducto.
- Adecuación de la cancha y campos deportivos.
- Arreglo de la vía a la vereda.
- Solicitud de programas para mejoramiento de vivienda en la vereda.

**Mesa de Socialización Febrero 26, Escuela Siberia.**

La última jornada de socialización se llevó a cabo el día veintiséis de febrero de dos mil doce, entre las ocho y diez de la mañana, en las instalaciones de la escuela Siberia, se congreco la comunidad de los sectores Nemogá Bajo y Siberia, con una participación de diez personas; en la cual se da instalación a la jornada y se procede a realizar la presentación de socialización del programa de gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”, junto con las directrices que debe contener el plan de desarrollo municipal, del orden nacional, departamental y local y las estrategias planteadas por la Administración para dar alcance a lo establecido en cada sector.



Realizada la exposición la comunidad interviene y manifiesta las siguientes inquietudes o necesidades:



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- Proponen una mayor divulgación para la reunión de la mesa de trabajo para que haya mayor convocatoria; divulgación que se puede hacer a través de los buenos oficios de la Concejala Victoria Lancheros.

**MESAS DE TRABAJO**

Corresponde a la segunda etapa del proceso, en la cual se realizaron 9 mesas de trabajo entre el 7 y el 15 de marzo, donde la comunidad manifestó a través de 120 encuestas desarrolladas, los aspectos o problemáticas a trabajar desde la Administración municipal; siendo el sector de servicios públicos el mayor seleccionado, con 63 marcaciones de las 420 efectuadas, representado en el 15%; seguida del sector medio ambiente con 52 marcaciones; en tercer lugar, los sectores de educación y desarrollo económico de la comunidad con 37.

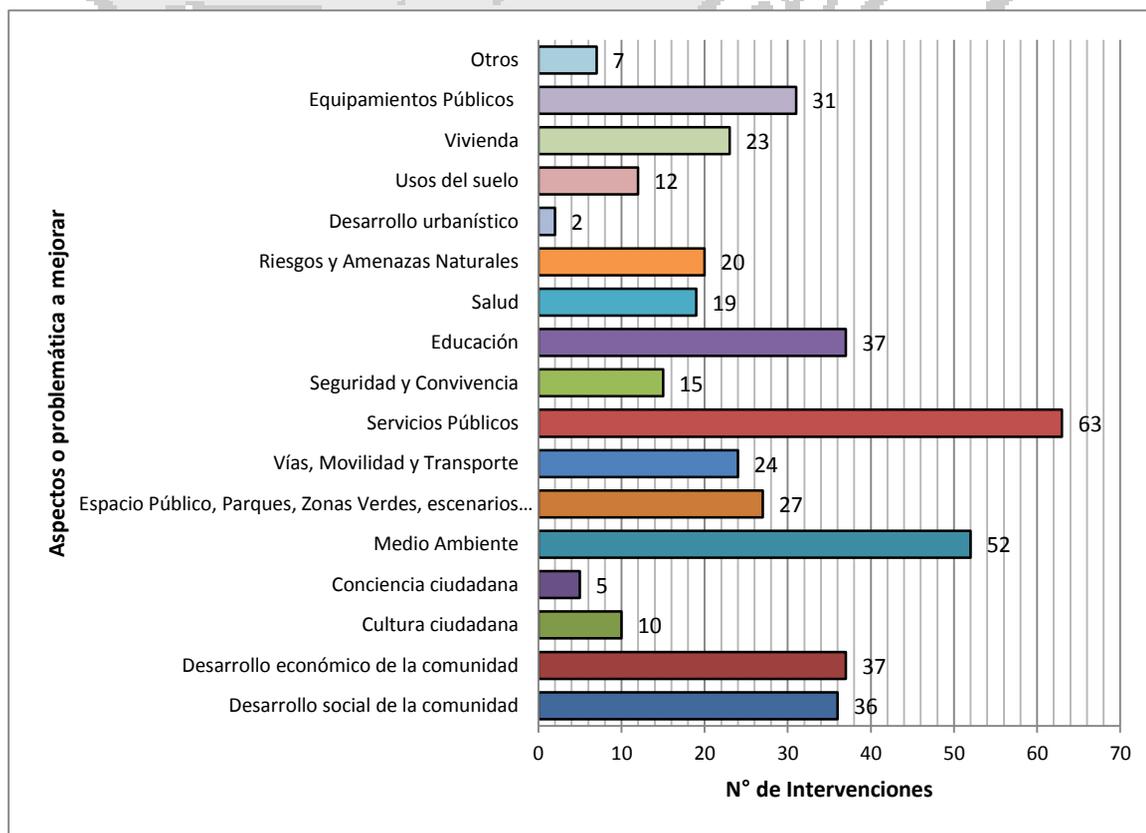


Gráfico 6. Participación comunitaria mesas de trabajo por temáticas

Analizando las sugerencias presentadas por la comunidad, a través de la encuesta realizada, en el campo correspondiente a las posibles acciones a emprender o soluciones a la problemática presentada, se mantuvo el sector servicios públicos con el mayor número de indicaciones ascendiendo a 87 de 489 marcaciones, en un 17,8%, el sector Desarrollo Económico de la Comunidad alcanza a 69 proposiciones, seguido de los sectores Educación y Medio ambiente con 63 y 59 indicaciones respectivamente.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 *“Por Fúquene, el cambio es ahora”*

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

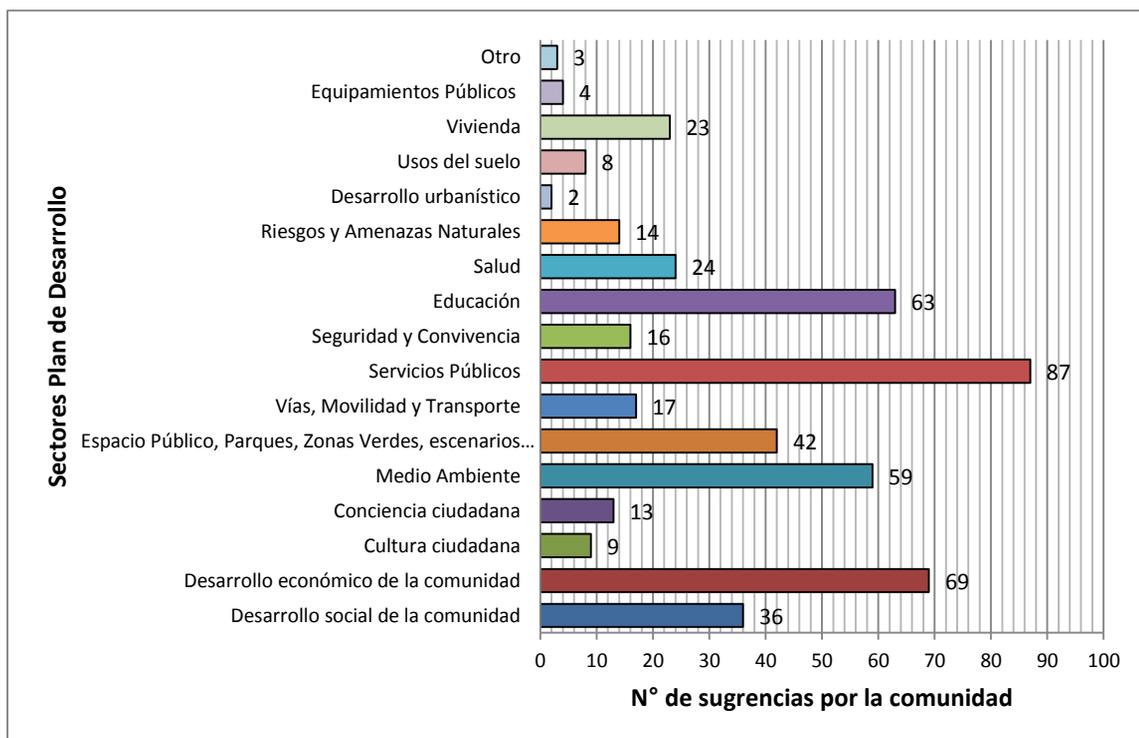


Gráfico 7. Sugerencias presentadas por la comunidad en las mesas de trabajo

Analizando el número de sugerencias en el sector Servicios Públicos se destaca principalmente la necesidad de realizar el saneamiento de las aguas residuales con 16 sugerencias, la solución que se propone es la construcción de nuevas plantas o sistemas de tratamiento para el Municipio.

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

ASPECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	N° ENCUESTA	INTERVENCION COMUNIDAD
Servicios Públicos	NUEVO FÚQUENE, EL SOCHE, CABRERA, GUATANCUY	ESCUELA CHINZAQUE	2	Saneamiento básico Nuevo Fúquene sobre poblado no cuentan con un tratamiento de aguas residuales
Servicios Públicos	NUEVO FÚQUENE, EL SOCHE, CABRERA, GUATANCUY	ESCUELA CHINZAQUE	3	Tratamiento de aguas residuales
Servicios Públicos	LA PEÑA, CENTRO, LA CAPILLA, LITORAL Y PARAMO	COLEGIO NACIONALIZADO FÚQUENE	4	Construir el plan maestro de alcantarillado municipal para la adecuada disposición de las aguas servidas del municipio y evitar problemas ambientales de salubridad hacia la laguna
Servicios Públicos	LA PEÑA, CENTRO, LA CAPILLA, LITORAL Y PARAMO	COLEGIO NACIONALIZADO FÚQUENE	8	Construcción de un plan maestro de alcantarillado, para el adecuado manejo de las aguas servidas en el centro
Servicios Públicos	EL ARCA, EL ROBLE Y VUELTA GRANDE	ESCUELA VUELTA GRANDE	2	Construcción de PTARS en Capellanía y los demás sectores para evitar el vertimiento de aguas residuales sin tratar
Servicios Públicos	EL ARCA, EL ROBLE Y VUELTA GRANDE	ESCUELA VUELTA GRANDE	14	Hay vertimiento directo de aguas negras de Capellanía al sector del vallado de El Roble



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

ASPECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	Nº ENCUESTA	INTERVENCION COMUNIDAD
Servicios Públicos	CACERÍO Y TABARITA CENTRO	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	3	Construcción PTAR
Servicios Públicos	CACERÍO Y TABARITA CENTRO	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	5	Contaminación ambiental, solución construcción PTARS Capellanía
Servicios Públicos	CACERÍO Y TABARITA CENTRO	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	9	Construcción de PTARS para manejo adecuado de aguas residuales del plan maestro de alcantarillado
Servicios Públicos	CACERÍO Y TABARITA CENTRO	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	10	Solicita plan maestro de alcantarillado para los centros poblados del municipio
Servicios Públicos	CACERÍO Y TABARITA CENTRO	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	12	Construcción del plan maestro de alcantarillado para el municipio PTAR
Servicios Públicos	CACERÍO Y TABARITA CENTRO	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	13	Construir una PTAR para evitar los problemas ya conocidos por contaminación de aguas y catástrofes ante la ola invernal
Servicios Públicos	LOS GREMIOS	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	1	Construcción de un plan maestro de alcantarillado y construcción de PTARS
Servicios Públicos	LOS GREMIOS	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	3	Construcción de un plan maestro de alcantarillado y construcción de PTARS
Servicios Públicos	LOS GREMIOS	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	4	Construcción del plan maestro de alcantarillado y construcción de PTARS
Servicios Públicos	LOS GREMIOS	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	6	Construcción y manejos de PTARS plan maestro de alcantarillado

Tabla 43. Sugerencias de la Comunidad. Proceso participación comunitaria Sector Servicios Públicos

En el sector Desarrollo Económico de la Comunidad se resalta con 20 sugerencias, establecer programas de capacitación en turismo, artesanías, manipulación de alimentos, derivados lácteos, cárnicos, producción limpia. Se propone realizar varios convenios con instituciones ó entidades nacionales, regionales, departamentales o municipales para desarrollar programas de capacitación.

ASPECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	Nº ENCUESTA	INTERVENCION COMUNIDAD
Desarrollo económico de la comunidad	NEMOGÁ ALTO	ESCUELA LA SALLE	11	Utilizar la infraestructura existente para desarrollar talleres y programas de educación no formal SENA; presencial y/o virtual, involucrando toda la población
Desarrollo económico de la comunidad	NUEVO FÚQUENE, EL SOCHE, CABRERA, GUATANCUY	ESCUELA CHINZAQUE	3	A través del SENA, traer capacitaciones de programas como lácteos, turismo, artesanías y educación no formal de manera presencial
Desarrollo económico de la comunidad	NUEVO FÚQUENE, EL SOCHE, CABRERA, GUATANCUY	ESCUELA CHINZAQUE	7	Traer programas del SENA presenciales a la vereda para cursos de programas y proyectos productivos



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

ASPECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	Nº ENCUESTA	INTERVENCION COMUNIDAD
Desarrollo económico de la comunidad	NUEVO FÚQUENE, EL SOCHE, CABRERA, GUATANCUY	ESCUELA CHINZAQUE	11	Fortalecer la UMATA con capacitación del personal para ofrecer una mejor asistencia a la comunidad campesina
Desarrollo económico de la comunidad	NUEVO FÚQUENE, EL SOCHE, CABRERA, GUATANCUY	ESCUELA CHINZAQUE	13	Fortalecimiento del personal de la UMATA con capacitaciones
Desarrollo económico de la comunidad	COMUNIDAD ESTUDIANTIL CABECERA MPAL	COLEGIO NACIONALIZADO FÚQUENE	4	Formar a los educandos como futuros guías turísticos
Desarrollo económico de la comunidad	NEMOGÁ BAJO, LA PORQUERA, LA SHELL, PUENTE PLATA	ESCUELA SIBERIA	2	Capacitación con tecnología para los campesinos para aplicar y explotar proyectos productivos
Desarrollo económico de la comunidad	NEMOGÁ BAJO, LA PORQUERA, LA SHELL, PUENTE PLATA	ESCUELA SIBERIA	2	Adecuación de tierras para el manejo de terrenos y cavar la tierra con tecnología de punta
Desarrollo económico de la comunidad	NEMOGÁ BAJO, LA PORQUERA, LA SHELL, PUENTE PLATA	ESCUELA SIBERIA	2	Establecer convenios con el SENA y/o universidad Nacional o diferentes instituciones educativas para la educación de lácteos, artesanías, cárnicos; y capacitar a la población para establecer proyectos productivos y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes
Desarrollo económico de la comunidad	NEMOGÁ BAJO, LA PORQUERA, LA SHELL, PUENTE PLATA	ESCUELA SIBERIA	4	Establecer convenios con el SENA y/o universidades públicas en el municipio para que los estudiantes tengan la oportunidad de adelantar una carrera técnica, tecnológica y/o universitaria en el municipio
Desarrollo económico de la comunidad	NEMOGÁ BAJO, LA PORQUERA, LA SHELL, PUENTE PLATA	ESCUELA SIBERIA	8	Capacitación a las mujeres para aprender a manejar artesanías en plásticos (manualidades, individuales, etc.)
Desarrollo económico de la comunidad	EL ARCA, EL ROBLE Y VUELTA GRANDE	ESCUELA VUELTA GRANDE	1	Capacitaciones del SENA, para elaborar proyectos productivos familiares, aprovechando la infraestructura existente en el sector Vuelta Grande de la vereda Tarabita, haciendo un censo de necesidades y abordar un orden de importancia con el fin de establecer unas asociaciones y llegar a una economía solidaria
Desarrollo económico de la comunidad	EL ARCA, EL ROBLE Y VUELTA GRANDE	ESCUELA VUELTA GRANDE	5	Teniendo como atractivo principal la laguna de Fúquene, capacitar a la población en cultivos frutales mora, fresa, tomate de árbol, lácteos, no tradicionales para elaborar proyectos productivos familiares con miras a mejorar la economía familiar (mermeladas, etc.)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

ASPECTO	SECTOR	LOCALIZACIÓN	Nº ENCUESTA	INTERVENCION COMUNIDAD
Desarrollo económico de la comunidad	EL ARCA, EL ROBLE Y VUELTA GRANDE	ESCUELA VUELTA GRANDE	6	Brindar capacitaciones a la población para la creación de proyectos productivos
Desarrollo económico de la comunidad	EL ARCA, EL ROBLE Y VUELTA GRANDE	ESCUELA VUELTA GRANDE	8	En los salones de la vereda que en este momento no se están usando hagan programas de educación no formal para que los alumnos egresados tomen cursos de capacitación alterna
Desarrollo económico de la comunidad	EL ARCA, EL ROBLE Y VUELTA GRANDE	ESCUELA VUELTA GRANDE	8	Utilizar la infraestructura existente para adelantar programas de educación no formal y/o en edad extraescolar
Desarrollo económico de la comunidad	CACERÍO Y TABARITA CENTRO	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	10	Capacitar a la población por medio del SENA para proyectos productivos familiares lácteos, cultivos frutales
Desarrollo económico de la comunidad	LOS GREMIOS	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	4	Tecnificar el cultivo del junco para tener la materia prima para las artesanías
Desarrollo económico de la comunidad	LOS GREMIOS	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	5	Capacitar a la población para el manejo de buenas prácticas agropecuarias tecnológicas limpias
Desarrollo económico de la comunidad	LOS GREMIOS	INSTALACIONES INPOL CAPELLANÍA	5	Establecer un programa donde se brinde las herramientas para que la comunidad se desprenda del paternalismo estatal y hacer proyectos y programas productivos para la disminución de la pobreza y la indigencia de la población fuquenense.

Tabla 44 Sugerencias de la Comunidad. Proceso participación comunitaria Sector Desarrollo Económico de la Comunidad.

**Mesa de Trabajo Marzo 7 de 2012, Escuela La Salle. Sector Nemogá Alto**

El día siete de marzo de dos mil doce, entre las cuatro de la tarde y siete de la noche, en las instalaciones de la escuela la Salle, se congregó la comunidad del sector Nemogá Alto, con una participación de quince (15) personas; y en la reunión se realizó la presentación de los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de Desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

Los aspectos expuestos son: educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre; cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

La comunidad manifestó sus inquietudes o necesidades a través de treinta y una intervenciones, las cuales fueron consignadas en las fichas técnicas.

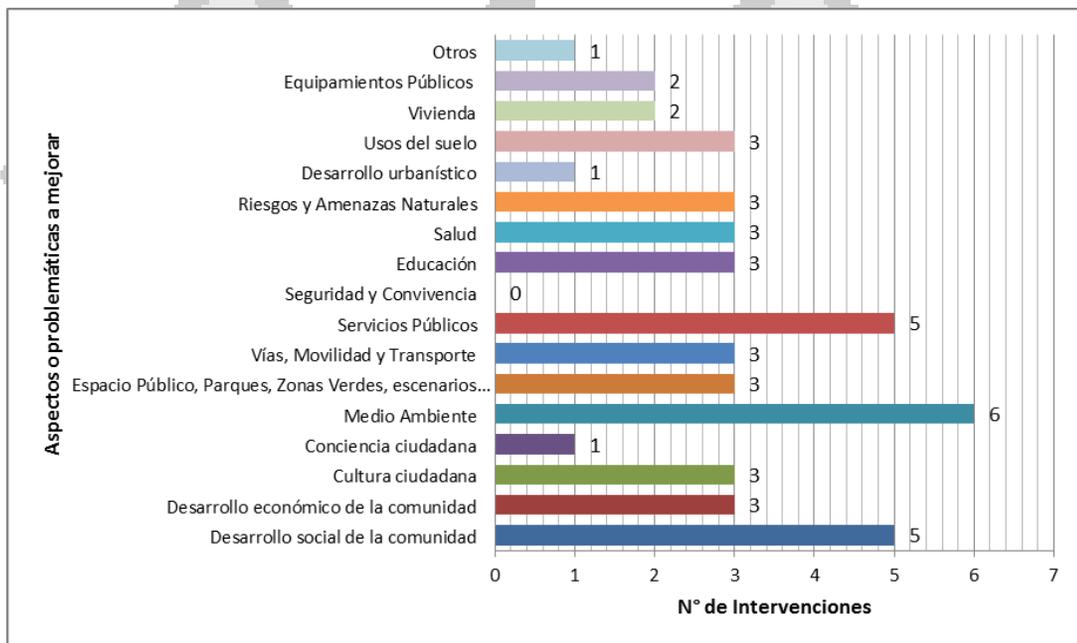


Gráfico 8. Tabulación mesas de trabajo sector Nemogá Alto

En el sector de Nemogá Alto, los aspectos que presentan mayor problemática para la comunidad están en Medio Ambiente con 6 marcaciones, le siguen los aspectos que tienen que ver con Servicios Públicos y Desarrollo Social de la Comunidad con 5 opciones seleccionadas.

**Mesa de Trabajo Marzo 8 de 2012, Escuela Chinzaque. Sectores: Nuevo Fúquene, El Soche, Cabrera, Guatancuy.**

Dentro del espacio de tiempo entre las cuatro de la tarde y las siete de la noche del día ocho de marzo de dos mil doce, en las instalaciones de la escuela Chinzaque, se reunió la comunidad de los sectores Nuevo Fúquene, el Soche, Cabrera y Guatancuy; con el fin de realizar la mesa de trabajo; donde se realizó la presentación de los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de Desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora” Los aspectos expuestos son:



educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre;



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

A esta mesa concurren treinta y nueve (39) personas, donde manifestaron sus inquietudes o necesidades a través de ochenta intervenciones, plasmadas en las fichas técnicas.

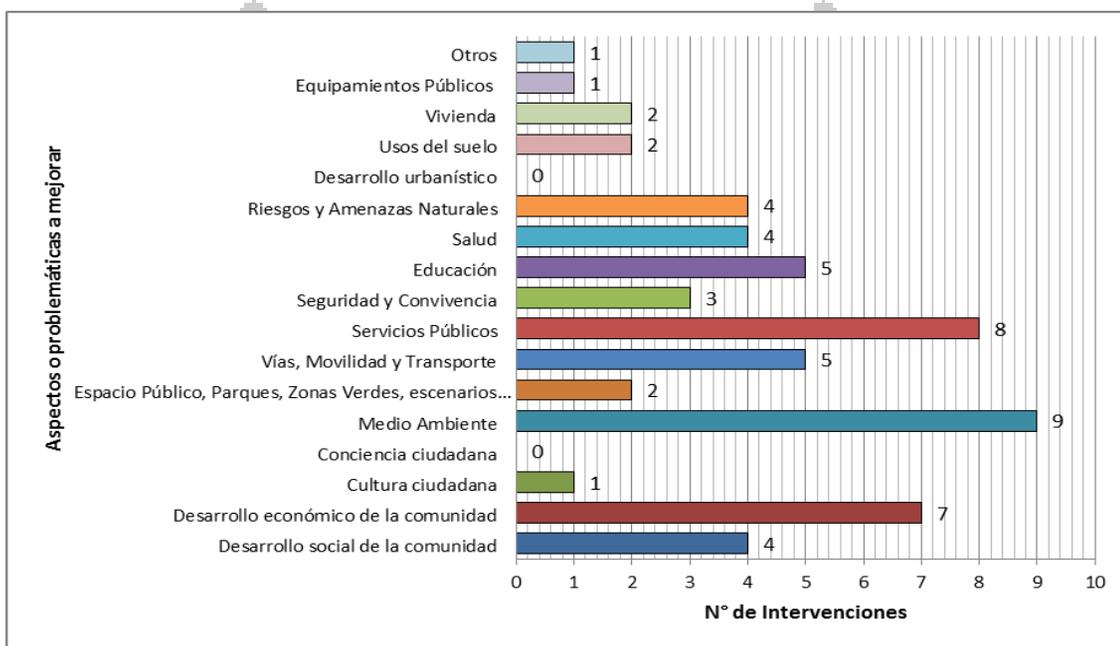


Gráfico 9. Mesa de trabajo escuela Chinzague

En la comunidad convocada de los sectores de Nuevo Fúquene, El Soche, Cabrera, Guatancuy, presenta mayor problemática los sectores de medio ambiente con 9 marcaciones, seguido de servicios públicos que tiene 8 marcaciones y en tercer lugar se señala al sector desarrollo social de la comunidad.

**Mesa de Trabajo Marzo 9 de 2012, Aula máxima Colegio Nacionalizado Fúquene.  
Sector: Comunidad estudiantil y jóvenes**

En las instalaciones del aula máxima del Colegio Nacionalizado de Fúquene, a partir de las ocho y hasta las diez de la mañana, del día nueve de marzo de dos mil doce, se realizó la mesa de trabajo con la comunidad estudiantil y jóvenes, con asistencia de treinta y ocho (38) personas; donde se realizó la presentación de los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de Desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”

Los aspectos expuestos son: educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre; cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

La población escolar y jóvenes expresaron sus inquietudes o necesidades, en las fichas técnicas con sesenta y cuatro intervenciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

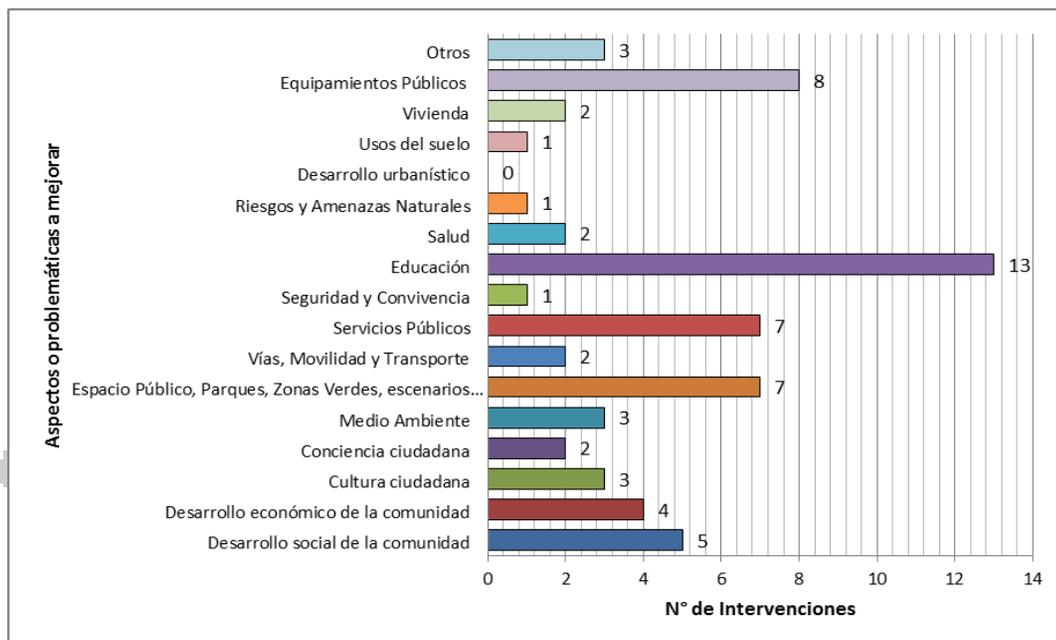


Gráfico 10. Mesa de trabajo Colegio Nacionalizado Fúquene

La comunidad estudiantil y jóvenes, detectan como aspectos más problemáticos o a mejorar el sector educación con 13 marcaciones, seguido del sector equipamientos públicos con 8 marcaciones, para un tercer lugar el sector de servicios públicos y el sector de espacio público, parques, zonas verdes y escenarios deportivos, a los cuales se otorgaron 7 marcaciones.

**Mesa de Trabajo Marzo 10 de 2012, Aula máxima Colegio Nacionalizado Fúquene  
Sector: La Peña, Centro, La Capilla, Litoral y Páramo.**

El día diez de marzo de dos mil doce, de nueve de la mañana a doce del día, en las instalaciones del aula máxima del Colegio Nacionalizado de Fúquene, se llevó a cabo la mesa de trabajo con la comunidad de los sectores La Peña, Centro, La Capilla, Litoral y Páramo, congregándose veinte (20) personas; se procedió a presentar los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de Desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”



Los aspectos expuestos son: educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre; cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

La comunidad manifestó sus inquietudes o necesidades, consignadas en las fichas técnicas, interviniendo en sesenta y nueve oportunidades.

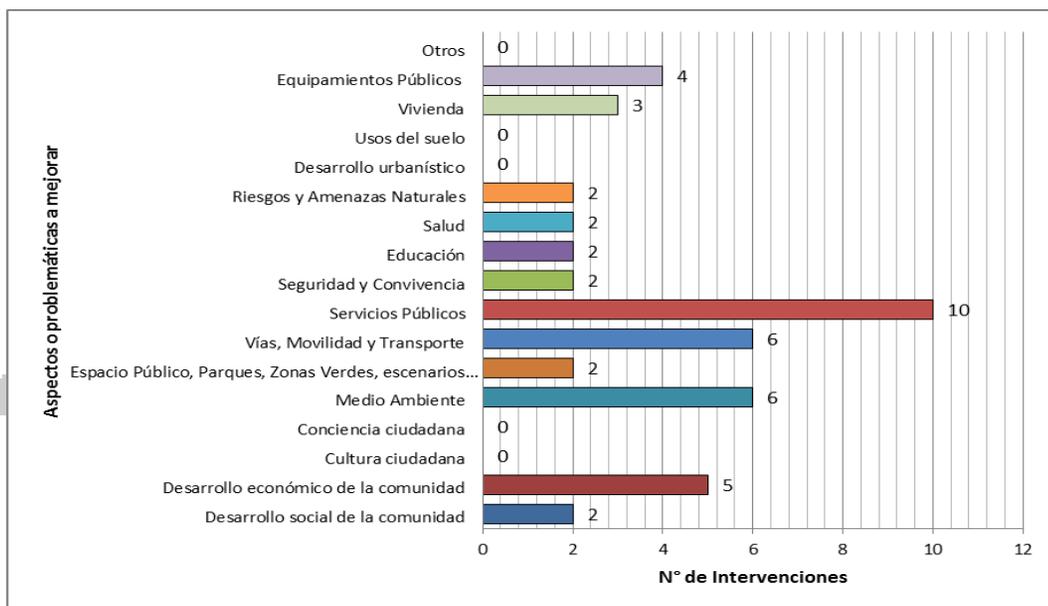


Gráfico 11. . Mesa de trabajo Colegio Nacionalizado Fúquene

En el caso de la comunidad de los sectores La Peña, Centro, La Capilla, Litoral y Páramo, enmarcan como los aspectos problemáticos a mejorar en primer lugar servicios públicos con una marcación de 10, seguido de vías, movilidad y transporte, y al par medio ambiente con 6 marcaciones.

**Mesa de Trabajo Marzo 12 de 2012, Colegio Técnico Comercial Capellanía**  
**Sectores: Comunidad estudiantil y jóvenes.**

A partir de las ocho y hasta de las diez de la mañana, del día doce de marzo de dos mil doce, se procedió a evacuar la mesa de trabajo en el Instituto Técnico Comercial de Capellanía, con participación de la comunidad estudiantil y juventudes; participando veintinueve (29) personas; se procedió a presentar los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno "Por Fúquene, el cambio es ahora"



Los aspectos expuestos son: educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre; cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

La comunidad manifestó en sesenta y cinco oportunidades sus inquietudes o necesidades, las cuales fueron consignadas en las fichas técnicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

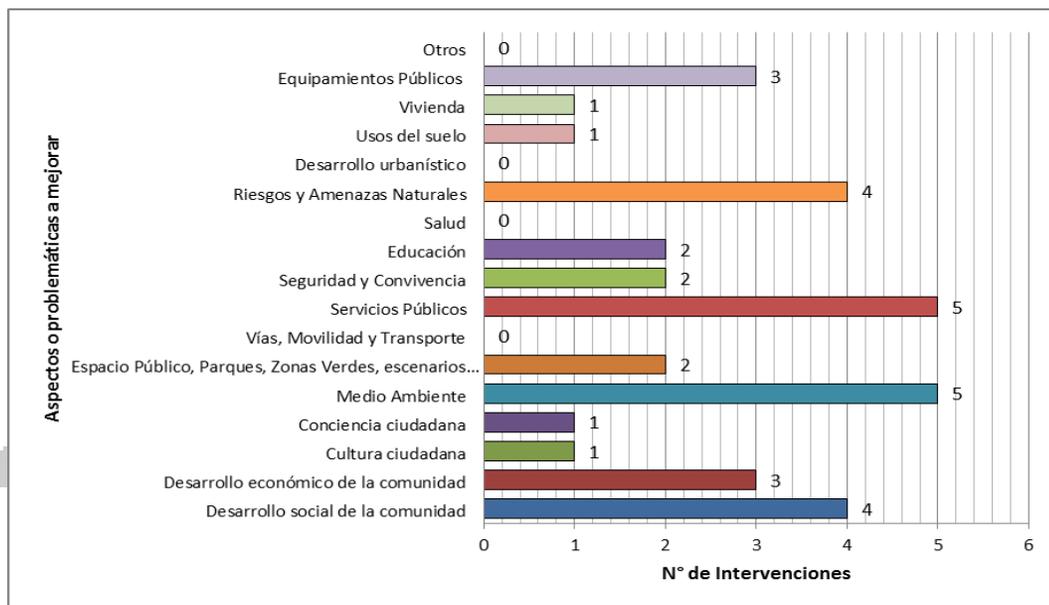


Gráfico 12. Mesa de trabajo Colegio Técnico Comercial Capellanía

Para la comunidad estudiantil y la juventud, los aspectos con mayor problemática a para ser mejorados, con 5 puntos dejan en el mismo primer nivel a servicios públicos y medio ambiente, otorgándole un segundo puesto a riesgos y amenazas naturales al par con desarrollo social de la comunidad, con 4 marcaciones.

**Mesa de Trabajo Marzo 12 de 2012, Escuela Siberia. Sectores: Nemogá Bajo, La Porquera, La Shell y Puente Plata.**

El día doce de marzo de dos mil doce desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche, en las instalaciones de la escuela Siberia, con participación de treinta y dos (32) personas de los sectores Nemogá Bajo, La Porquera, La Shell y Puente Plata, se evauo la mesa de trabajo, en la cual se inicia con la presentación de los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno "Por Fúquene, el cambio es ahora"



Los aspectos expuestos son: educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre; cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

La comunidad presente fue interviniendo en el trascurso de la reunión, y manifestó sus inquietudes o necesidades con participación de treinta y ocho intervenciones, las cuales fueron recogidas a través de las fichas técnicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

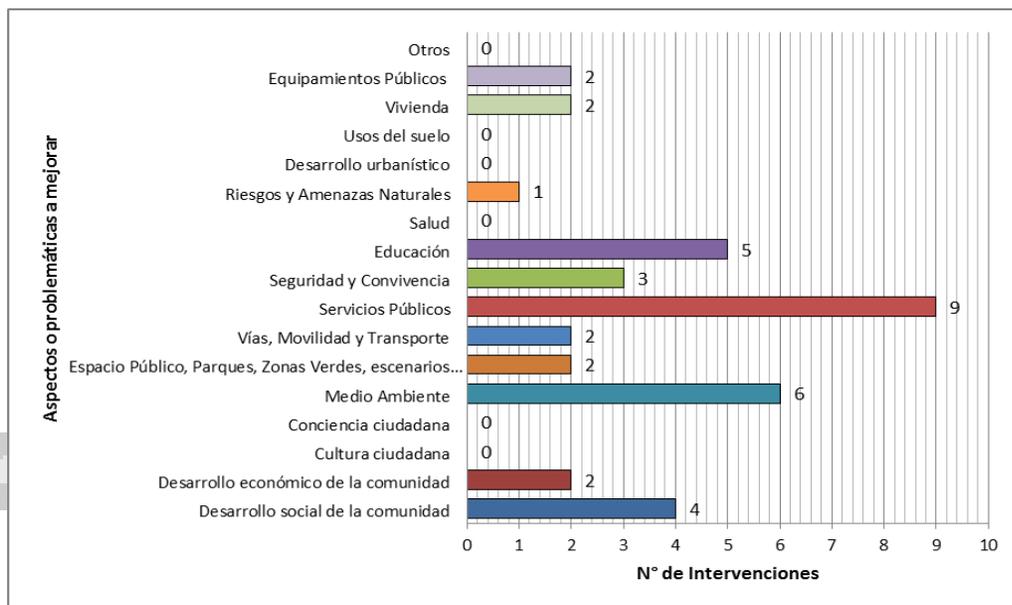


Gráfico 13. Mesa de trabajo Escuela Siberia

Con la intervención de la población congregada de los sectores Nemogá Bajo, La Porquera, La Shell y Puente Plata, seleccionan en primer lugar el aspecto a mejorar con 9 puntos servicios públicos; en segundo lugar, encuadran a medio ambiente con 6 puntos, y como tercero con 5 marcaciones a educación.

**Mesa de Trabajo Marzo 13 de 2012, Escuela Vuelta Grande. Sectores: El Arca, El Roble y Vuelta Grande**

Desde las cuatro de la tarde y hasta las siete de la noche, del día trece de marzo de dos mil doce, se procedió a evacuar la mesa de trabajo programada para la fecha, en las instalaciones de la escuela de Vuelta Grande, procediendo a presentar los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”



Los aspectos expuestos son: educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre; cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

La participación de la comunidad de los sectores El Arca, El Roble y Vuelta Grande, se dio con la presencia de veintiuna (21) personas, quienes intervinieron en cincuenta y ocho oportunidades para manifestar sus inquietudes o necesidades las cuales quedaron consignadas en las fichas técnicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

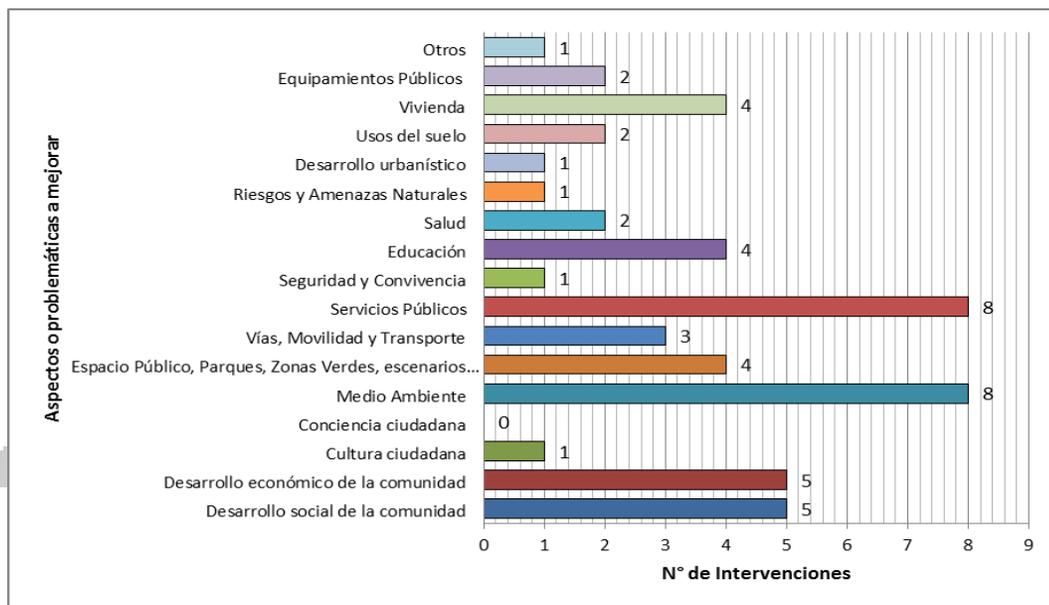


Gráfico 14. Mesa de trabajo Escuela Vuelta Grande

Para los sectores El Arca, El Roble y Vuelta Grande, priorizan como sectores a mejorar con 8 puntos servicios públicos y medio ambiente; y con 5 puntos dejan en segundo lugar desarrollo económico de la comunidad y desarrollo social.

**Mesa de Trabajo Marzo 14 de 2012, Inspección de Policía de Capellanía. Sectores: Caserío y Taravita Centro**

El día catorce de marzo de dos mil doce, entre las cuatro de la tarde y las siete de la noche, en las instalaciones de la Inspección de Policía, se realizó la mesa de trabajo, para los sectores Caserío y Taravita Centro; con asistencia de catorce (14) personas, realizando la presentación de los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno “Por Fúquene, el cambio es ahora”



Los aspectos expuestos son: educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre; cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

La participación de la comunidad se dio mediante cuarenta y nueve intervenciones para manifestar sus inquietudes o necesidades consignadas en las fichas técnicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 *“Por Fúquene, el cambio es ahora”*

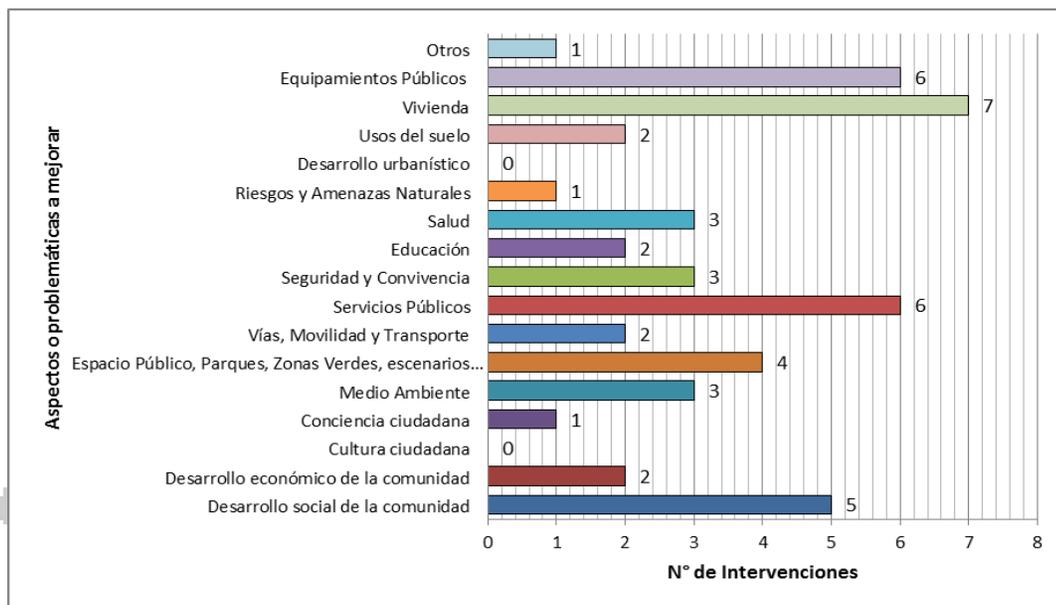


Gráfico 15. Mesa de trabajo Inspección de Policía de Capellanía

Con el anterior gráfico, se tiene que para la comunidad de los sectores Caserío y Taravita Centro, el aspecto a mejorar en primera instancia es vivienda con 7 marcaciones, en segundo lugar tenemos a equipamientos públicos y servicios públicos con 6 puntos.

**Mesa de Trabajo Marzo 15 de 2012, Inspección de Policía de Capellanía. Gremios: industriales, ganaderos, agricultores, comerciantes, ONG's, asociaciones, juventudes y artesanos**

El día quince de marzo de dos mil doce, a partir de las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en las instalaciones de la Inspección de Policía, se congregó la comunidad que representa los gremios de industriales, ganaderos, agricultores, comerciantes, ONG's, asociaciones, juventudes y artesanos, con asistencia de diez personas; con el fin de realizar la mesa de trabajo programada para la fecha, procediendo a realizar la presentación de los aspectos a tener en cuenta dentro del Plan de desarrollo Municipal y las estrategias adoptadas por la Administración Municipal, para ser desarrolladas durante el cuatrienio con el fin de satisfacer las necesidades de la población Fuquenense; basadas en el Programa de Gobierno *“Por Fúquene, el cambio es ahora”*



Los aspectos expuestos son: educación; salud; bienestar; recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre; cultura; ordenamiento territorial; agua potable y saneamiento básico; ambiente; gestión del riesgo de desastres; infraestructura de transporte; desarrollo rural; turismo; justicia, orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección al ciudadano.

La participación de la comunidad se dio mediante cincuenta y una participaciones para manifestar sus inquietudes o necesidades consignadas en las fichas técnicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

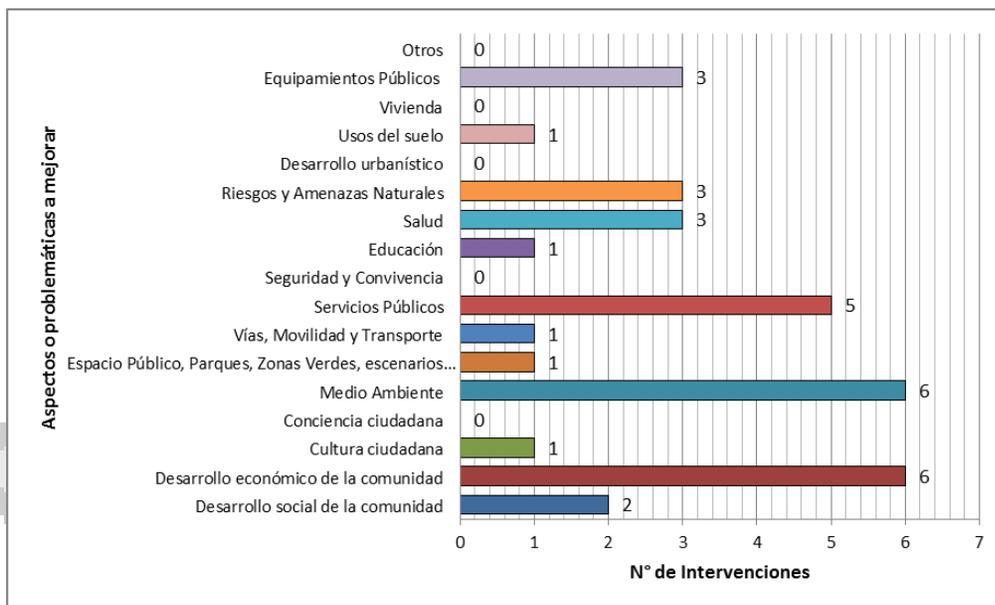


Gráfico 16. Mesa de trabajo Inspección de Policía de Capellanía

Respecto de los gremios participantes, observan como aspecto a mejorar en primera instancia medio ambiente y desarrollo económico de la comunidad con 6 marcaciones, el segundo aspecto es servicios públicos con 5 puntos, y el tercero con 3 puntos encuadran a equipamientos públicos, riesgos y amenazas naturales y salud.

## CONCLUSIONES

A través de las mesas de socialización y mesas de trabajo realizadas en el municipio de Fúquene, durante los meses de febrero y marzo, se brindó el espacio para que la comunidad en general, y de viva voz, expresaran sus inquietudes, necesidades y las posibles soluciones para satisfacerlas; etapa ésta, que para la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde Luis Santiago Rodríguez Briceño, es de vital importancia para la toma de decisiones sobre las estrategias a adoptar y ejecutar durante el cuatrienio 2012 – 2015.

En este proceso de participación comunitaria, para la Administración Municipal es muy gratificante observar la participación activa de la población femenina, los niños, niñas, adolescentes y juventudes, ya que han brindado sus aportes tan valioso para priorizar necesidades en la población Fuquenense.

Ahora bien, de conformidad con las inquietudes, necesidades y sugerencias manifestadas por la comunidad en general, tenemos que para el Municipio de Fúquene debe darse más relevancia y prioridad al tema de servicios públicos en agua potable y saneamiento básico; con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad, la administración tomó atenta nota y ha procedido a complementar las estrategias expuestas en este proceso y las cuales se derivan del programa de gobierno.

Por último, se debe recalcar que las necesidades e inquietudes que ha plasmado la comunidad participante, a través de las ciento veinte fichas técnicas diligenciadas en las diferentes jornadas de participación comunitaria, han sido analizadas y tenidas en cuenta para la implementación de las estrategias que la Administración plasma en la parte estratégica del plan de desarrollo municipal 2012 – 2015.



## TÍTULO V

### EJE FÚQUENE SOCIALMENTE INTEGRADA

#### Capítulo 1 Sector Educación.

##### Artículo 1 Programa: Educación con capacidad para todos.

**Objetivo del programa:** Garantizar la educación universal a la población en edad escolar.

##### Artículo 2 Metas.

**Meta de Resultado:** Reducir en 8% la tasa de deserción escolar en las instituciones oficiales del municipio.

##### Meta de Producto:

- 1.1. Formular la Política Pública Municipal de Educación
- 1.2. Realizar el seguimiento y formulación de propuestas por parte de la Administración Municipal a los PEI del municipio
- 1.3. Realizar obras de mantenimiento y adecuación en las trece (13) sedes educativas y restaurantes escolares de las dos (2) instituciones educativas.
- 1.4. Suministrar de material didáctico, elementos educativos, textos, equipos y mobiliario el 100% de las instituciones educativas.
- 1.5. Realizar obras de adecuación en tres (3) zonas verdes recreativas institucionales
- 1.6. Mantener la estrategia de Cero a Siempre en el servicio de alimentación escolar para 1023 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio
- 1.7. Mantener el servicio de transporte escolar a 400 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio
- 1.8. Mantener en funcionamiento las trece (13) sedes educativas de las dos (2) instituciones educativas del municipio.
- 1.9. Realizar tres (3) convenios para programas educativos de validación
- 1.10. Realizar doce (12) talleres de escuela de padres en las instituciones educativas
- 1.11. Realizar tres (3) convenios para educación no formal
- 1.12. Gestionar un (1) aula virtual para Capellanía
- 1.13. Garantizar la gratuidad educativa a 1869 personas en edad escolar en el municipio

#### Capítulo 2 Sector Salud

##### Artículo 3 Programa: Salud derecho de todos.

**Objetivo del programa:** Garantizar la salud universal a la población.

##### Artículo 4 Metas.

**Meta de Resultado:** Reducir en 20% la tasa de morbilidad materno infantil en el municipio.



**Meta de Producto:**

- 2.1. Mantener actualizada la base de datos del Sisben municipal
- 2.2. Mantener la cobertura en el régimen subsidiado en salud
- 2.3. Realizar cuatro (4) interventorías al régimen subsidiado en salud
- 2.4. Realizar cuatro (4) brigadas integrales de salud durante el cuatrienio
- 2.5. Implementar en 50% el observatorio en salud municipal (seguimiento, control y vigilancia)
- 2.6. Realizar cuatro (4) campañas orientadas a la reducción de la morbilidad materno infantil
- 2.7. Realizar cuatro (4) campañas orientadas a cumplir con el Plan Ampliado de Inmunización PAI
- 2.8. Incrementar en un 10% las metas de cobertura de vacunación
- 2.9. Implementar al 100% el Plan de Intervenciones Colectivas PIC en el municipio
- 2.10. Implementar cuatro (4) programas de prevención y atención en temas de SSR.
- 2.11. Realizar cuatro (4) campañas de prevención en salud oral
- 2.12. Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización sobre la lactancia materna
- 2.13. Gestionar al 100% con la Secretaría de Salud del Departamento las obras de restauración de los Centros de Salud del municipio
- 2.14. Realizar cuatro (4) campañas para la disminución de los factores de riesgos sanitarios y ambientales en el municipio (control de roedores, plagas, vacunación y esterilización canina y felina, entre otros)
- 2.15. Implementar al 100% el Plan Territorial en Salud PTS del municipio

**Parágrafo:** Hace parte integral del presente acuerdo el Plan Territorial de Salud, las metas y acciones que se deriven del mismo, serán complemento de las metas del presente Acuerdo y objeto de seguimiento y evaluación.

**Capítulo 3 Sector Bienestar y Atención a Población Vulnerable.**

**Artículo 5 Programa: Niñez, infancia y Adolescencia.**

**Objetivo del programa:** Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

**Artículo 6 Metas.**

**Meta de Resultado:** Reducir en 50% el número de casos de maltrato infantil reportados en la Comisaría de Familia.

**Meta de Producto:**

- 3.1. Implementar al 100% la política pública de niñez, infancia y adolescencia en el municipio
- 3.2. Realizar un diagnóstico para identificar casos de trabajo infantil en el municipio
- 3.3. Implementar al 100% el hogar de paso para el municipio
- 3.4. Mantener la cobertura de los 58 beneficiarios adscritos a los programas de Primera infancia.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- 3.5. Mantener la Comisaria de Familia y su equipo interdisciplinario para garantizar los derechos a los niños, niñas, adolescentes.
- 3.6. Dotar Los Hogares Comunitarios y FAMI en un 40%
- 3.7. Realizar mantenimiento al 100% de la infraestructura de hogares comunitarios existente en el municipio

**Parágrafo:** Hace parte integral del presente acuerdo la Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia, la cual contendrá las siguientes estrategias como parte integral del presente acuerdo, las acciones que se deriven de las mismas, serán complemento de las metas del Plan de Desarrollo y objeto de seguimiento y evaluación:

**3.1.1. DERECHOS DE EXISTENCIA**

**3.1.1.1. TODOS VIVOS**

Estrategias:

- Evitar las muertes de la mujer durante el embarazo y parto
- Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida.
- Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad
- Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años de edad
- Impedir las muertes evitables de adolescentes
- Prevenir el embarazo adolescente

**3.1.1.2. TODOS SALUDABLES**

Estrategias:

- Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad
- Garantizar que todos tengan las vacunas
- Atender la salud visual auditiva, bucal, ambiental y mental.
- Lograr que todos estén afiliado a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces.
- Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva
- Promover a todos agua segura y saneamiento básico

**3.1.1.3. NINGUNO SIN FAMILIA**

Estrategias

- Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya.
- Lograr que ninguno permanezca abandonado.
- Lograr que ninguno viva en la calle, restituyendo a la familia

**3.1.1.4. NINGUNO DESNUTRIDO**

Estrategias

- Promover lactancia materna
- Brindar alimentación escolar en todas las escuelas.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional incluyendo la gestión nutricional de las familias.
- Brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten.
- Realizar monitoreo de peso y talla.

**3.1.2. DERECHOS DE DESARROLLO**



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**3.1.2.1. TODOS CON EDUCACIÓN**

**Primera Infancia**

Estrategias

- Orientar y apoyar a las familias para la estimulación del desarrollo infantil.
- Garantizar preescolar para todos al menos a partir de 5 años

**Infancia.**

Estrategias

- Garantizar a educación primaria para todos
- Promover que todos tengan un buen resultado en las pruebas saber de 5° grado.

**Adolescencia**

Estrategias

- Garantizar educación secundaria completa para todos
- Garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años
- Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria
- Promover que todos tengan buen resultado en pruebas de saber de 9° grado y en el ICFES.

**3.1.2.2. TODOS JUGANDO**

**Primera Infancia**

Estrategia

- Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen.

**Infancia.**

Estrategias

- Brindar infraestructura pública protegida y actividades para los niños y niñas entre los 5 y 12 años.
- Proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios.

**Adolescencia**

Estrategias

- Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes.
- Brindar programas de recreación y actividad física especializadas.
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

**3.1.2.3. TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD**

**Primera Infancia**

Estrategia

- Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicas.



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

**Infancia.**

Estrategia

- Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas.
- Promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y las niñas.
- Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.

**Adolescencia**

Estrategias

- Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes.
- Garantizar acceso a la educación para la sexualidad.
- Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.

**3.1.3. DERECHOS DE CIUDADANÍA**

**3.1.3.1. TODOS REGISTRADOS**

**Primera Infancia**

Estrategia

- Registrar a todos en el momento de su nacimiento.

**Infancia.**

Estrategia

- Lograr que todos tengan NUP (tarjeta de identidad).

**3.1.3.2. TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES**

**Primera Infancia**

Estrategia

- Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial.

**Infancia.**

Estrategias

- Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de quinto grado.
- Interacción colegio-comunidad.

**Adolescencia**

Estrategias

- Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de noveno grado.
- Interacción colegio-comunidad
- Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.

**3.1.4. DERECHOS DE PROTECCIÓN**

**3.1.4.1. NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO**

Estrategias

- Prevenir y controlar el maltrato
- Evitar y controlar los abusos de poder
- Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- Proteger y garantizar de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado

**3.1.4.2. NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL**

Estrategias

- Lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial
- Lograr que ninguno sea explotado económicamente
- Evitar que alguno deba pedir limosna.

**Artículo 7 Programa: Mujer con equidad de género.**

**Objetivo del programa:** Promover los derechos de la mujer en el municipio.

**Artículo 8 Metas.**

**Meta de Resultado:** Reducir en 30% el número de casos reportados en la Comisaria de Familia por maltrato a la mujer.

**Meta de Producto:**

- 4.1. Realizar 4 capacitaciones sobre la garantía de los derechos de protección y atención a la mujer víctima del maltrato, en el cuatrienio.
- 4.2. Vincular a 20 personas a programas de Madres Cabeza de Hogar.
- 4.3. Realizar 16 sesiones de terapia de pareja en el municipio.

**Artículo 9 Programa: Discapacidad con derechos.**

**Objetivo del programa:** Promover la inclusión de la población con discapacidad en espacios de participación.

**Artículo 10 Metas.**

**Meta de Resultado:** Aumentar la participación de la población con discapacidad, en un 10% en programas sociales.

**Meta de Producto:**

- 5.1 Realizar 4 jornadas de integración de las personas con discapacidad en el municipio (Día Blanco).
- 5.2 Incrementar en 5 personas los beneficiarios adscritos a los programas de Discapacidad.
- 5.3 Mantener al 100% el Programa Centro de vida sensorial

**Artículo 11 Programa: Bienestar social para todos.**

**Objetivo del programa:** Garantizar los derechos de la población vulnerable.

**Artículo 12 Metas.**



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**Meta de Resultado:** Reducir en 20% el número de casos de violencia intrafamiliar reportados en la Comisaría de Familia.

**Meta de Producto:**

- 6.1. Realizar 7 talleres tendientes a prevenir los casos de abuso sexual, maltrato infantil y suicidio en el municipio
- 6.2. Realizar 3 capacitaciones sobre la garantía en equidad de género en el cuatrienio
- 6.3. Socializar las funciones de la Comisaría de Familia y la Ruta de Atención al 50% de la población.
- 6.4. Realizar 3 Capacitaciones sobre protección al adulto mayor
- 6.5. Aumentar en un 10% la cobertura de beneficiarios del Programa Familias en Acción del Municipio de Fúquene
- 6.6. Realizar 4 conversatorios sobre prevención, ruta de atención sobre la violencia intrafamiliar en cuatrienio
- 6.7. Realizar 4 talleres sobre prevención en consumo de bebidas alcohólicas y sus consecuencias
- 6.8. Realizar 4 capacitaciones en Valores y Resolución de conflictos a la población Fuquenense.

**Artículo 13 Programa: Adulto mayor con derechos.**

**Objetivo del programa:** Brindar protección a los adultos mayores.

**Artículo 14 Metas.**

**Meta de Resultado:** Incrementar en 2 años la esperanza de vida de la población adulta mayor.

**Meta de Producto:**

- 7.1. Mantener los 3 programas de atención integral al adulto mayor del Municipio
- 7.2. Realizar 3 campañas de promoción y prevención en salud y bienestar en la población del adulto mayor
- 7.3. Realizar 4 convenios con un hogar geriátrico para la atención al adulto mayor del municipio de Fúquene.
- 7.4. Realizar cuatro (4) jornadas de recreación activa y pasiva para adultos mayores

**Artículo 15 Programa: Población víctima del conflicto armado.**

**Objetivo del programa:** Garantizar los derechos de la población víctimas del conflicto armado.

**Artículo 16 Metas.**

**Meta de Resultado:** Brindar la oferta institucional al 100% de la población víctima del conflicto armado.

**Meta de Producto:**

- 8.1. Realizar dos (2) Jornadas de Socialización de la Ley 1448/2011



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- 8.2. Realizar dos (2) Jornadas de Identificación según ciclo vital y necesidades
- 8.3. Realizar tres (3) campañas de Libretas Militares
- 8.4. Implementar el programa de ayudas humanitarias
- 8.5. Realizar el diagnóstico sobre la situación de la salud oral de las personas víctimas del conflicto armado asentadas en el municipio
- 8.6. Realizar dos (2) Jornadas de prevención en enfermedades de transmisión sexual.
- 8.7. Realizar dos (2) jornadas de verificación y seguimiento de casos de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual
- 8.8. Realizar tres (3) monitoreos de seguimiento en bajo peso a niños y gestantes
- 8.9. Realizar 4 Jornadas complementarias para recreación, deporte y expresiones artísticas, culturales y sociales.
- 8.10. Realizar 4 jornadas de orientación en temas de sexualidad, seguridad vial, ambiente, derechos humanos, tiempo libre, y otros
- 8.11. Realizar 4 capacitaciones en Programas de pre - lcfes para el acceso a la educación superior."
- 8.12. Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación para el trabajo
- 8.13. Realizar cuatro (4) capacitaciones en formalización empresarial
- 8.14. Implementar al 100% el Programa de mejoramiento de vivienda
- 8.15. Implementar en 100% los Subsidios para retorno y/o reubicación
- 8.16. Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación en Ley 1448 de 2011
- 8.17. Implementar al 100%, el programa de Subsidios de asistencia funeraria.
- 8.18. Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación en derechos y deberes sobre información acerca de los procesos a través del DPS Departamento de Prosperidad Social.
- 8.19. Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación en OPD -Ley 1448 de 2011 Decreto Reglamentario "Participación de los representantes en los Consejos de Justicia Transicional Municipal"
- 8.20. Crear el CJTM (Decreto 07/2012)

**Capítulo 4 Sector Superación de la Pobreza Extrema.**

**Artículo 17 Programa: Red Unidos.**

**Objetivo del programa:** Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema

**Artículo 18 Metas.**

**Meta de Resultado:** Reducir en un 30% la situación de pobreza extrema en las familias acompañadas por la Red UNIDOS.

**Meta de Producto:**

- 9.1. Beneficiar a 30 hogares, a través de la estrategia Unidos para que superen su situación de pobreza extrema, por medio de las nueve dimensiones.
- 9.2. Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben
- 9.3. Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- 9.4. Generar capacidades laborales en el 100% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva
- 9.5. Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial
- 9.6. Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados
- 9.7. Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados
- 9.8. Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.
- 9.9. Realizar 4 monitoreos en cuatrienio para garantizar que Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.
- 9.10. Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud
- 9.11. Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud
- 9.12. Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos
- 9.13. Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades
- 9.14. Lograr que el 100% de las familias cumplan los logros priorizados en el plan familiar
- 9.15. Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS
- 9.16. Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio
- 9.17. Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar

**Capítulo 5 Sector Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.**

**Artículo 19 Programa: Deporte, Recreación y aprovechamiento del tiempo libre para todos**

**Objetivo del programa:** Mejorar las condiciones de vida de los niños (as), jóvenes, adultos, adultos mayores, discapacitados, desplazados y población LGTB del municipio

**Artículo 20 Metas.**

**Meta de Resultado:** Incrementar en 30% el número de inscritos en los cursos de formación deportiva

**Meta de Producto:**

- 10.1. Realizar cuatro (4) campeonatos deportivos veredales
- 10.2. Crear el Comité Deportivo Municipal
- 10.3. Realizar obras de mantenimiento y adecuación a ocho (8) escenarios deportivos
- 10.4. Formular un proyecto de inversión de los estudios técnicos y financieros para la construcción de la Villa Olímpica Municipal.
- 10.5. Implementar y mantener una nueva disciplina deportiva



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- 10.6. Mantener en funcionamiento los dos (2) gimnasios existentes en el municipio
- 10.7. Realizar seis (6) eventos deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre
- 10.8. Realizar la dotación y mantenimiento de equipos, materiales y elementos deportivos a las cuatro (4) disciplinas deportivas existentes
- 10.9. Apoyar e Incentivar en un 100% a los Deportistas destacados en Eventos de Competencias de Integración Deportiva.
- 10.10. Realizar ocho actividades para fortalecer la recreación de los habitantes del Municipio de Fúquene.
- 10.11. Mantener activas las tres (3) escuelas de formación deportivas existentes en el municipio.

**Capítulo 6 Sector Cultura.**

**Artículo 21 Programa: Cultura para todos.**

**Objetivo del programa:** Recuperar la identidad cultural en la población del municipio

**Artículo 22 Metas.**

**Meta de Resultado:** Incrementar en 30% el número de inscritos en los cursos de formación artística y cultural

**Meta de Producto:**

- 11.1. Realizar cuatro (4) festivales para fomentar la poesía, la lectura, el cuento e historias de la región
- 11.2. Realizar dieciséis (16) eventos y festivales culturales para rescatar y promover el patrimonio cultural integrando a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, y adultos.
- 11.3. Implementar seis (6) talleres de Formación Artística y Cultural para el Municipio.
- 11.4. Mantener activas las dos (2) escuelas de formación artística y cultural existentes en el municipio
- 11.5. Realizar obras de adecuación y mantenimiento para la creación del Centro Educativo Cultural Chinzaque
- 11.6. Ampliar en 40 metros cuadrados la biblioteca municipal
- 11.7. Crear, poner en funcionamiento y dotar la biblioteca municipal, en un 40%
- 11.8. Gestionar al 100%, la recuperación de la ludoteca municipal
- 11.9. Realizar seis (6) talleres en cultura ciudadana.
- 11.10. Realizar un (1) convenio para la construcción de la casa de la cultura



## TÍTULO VI

### EJE FÚQUENE ORGANIZADA TERRITORIALMENTE

#### Capítulo 7 Sector Vivienda.

##### Artículo 23 Programa: Vivienda para todos.

**Objetivo del programa:** Garantizar a la población el derecho a la vivienda digna

##### Artículo 24 Metas.

**Meta de Resultado:** Incrementar cobertura de vivienda en un 5%

##### Meta de Producto:

- 12.1. Adjudicar 65 subsidios para adquisición o construcción de vivienda de interés social.
- 12.2. Implementar al 100% un programa para la construcción de 165 Viviendas de Interés Prioritario y/o Vivienda de Interés Social
- 12.3. Elaborar el Plan de Mejoramiento al 10% de las Viviendas Rurales
- 12.4. Adjudicar 40 nuevos subsidios de Mejoramiento de Vivienda en Sitio Propio
- 12.5. Construir 40 unidades sanitarias en el área rural

#### Capítulo 8 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

##### Artículo 25 Programa: Servicios públicos básicos con calidad.

**Objetivo del programa:** Aumentar la calidad de los servicios públicos esenciales

##### Artículo 26 Metas.

**Meta de Resultado:** Aumentar la cobertura de servicios públicos básicos (Acueducto, Alcantarillado y Aseo) en un 10%.

##### Meta de Producto:

- 13.1. Mantener al 100% los subsidios para el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de acuerdo con la Ley 1176 de 2007
- 13.2. Garantizar al 100% los recursos del municipio para el Plan Departamental de Aguas.
- 13.3. Realizar el programa de micro y macromedición al 100% en el cuatrienio
- 13.4. Rehabilitar las 3 Plantas de Tratamiento de GUATA, ROBLE Y CENTRO
- 13.5. Realizar limpieza y rehabilitación a 4 pozos profundos
- 13.6. Capacitar a dos (2) funcionarios en operación de la planta de tratamiento de agua potable
- 13.7. Construir la fase 3 y 4 de la Red de Acueducto de la Vereda Nemoga
- 13.8. Construir 800 Metros de la red de bombeo pozo profundo Capellanía



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- 13.9. Ampliar en un 20% la cobertura de acueducto en las veredas CENTRO, CHINZAQUE, TARAVITA.
- 13.10. Incrementar en 50 usuarios del casco urbano y suburbano el sistema de alcantarillado
- 13.11. Gestionar la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales
- 13.12. Ajustar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV – saneamiento
- 13.13. Elaborar el estudio tarifario para acueducto, alcantarillado
- 13.14. Incrementar en 150 usuarios la cobertura en el servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- 13.15. Gestionar un convenio para la adquisición de un vehículo compactador de residuos sólidos.
- 13.16. Ajustar e Incrementar en un 50% la ejecución del Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS.
- 13.17. Actualizar e implementar el estudio tarifario de aseo

**Capítulo 9 Sector Servicios Públicos Domiciliarios**

**Artículo 27 Programa: Servicios públicos para todos.**

**Objetivo del programa:** Mejorar las condiciones de vida de la población de la zona rural.

**Artículo 28 Metas.**

**Meta de Resultado:** Incrementar en un 10%, la cobertura de servicios públicos (Energía y Gas Natural)

**Meta de Producto:**

- 14.1. Mantener la cobertura en un 97,97%, del sistema de alumbrado público en la zona rural y urbana.
- 14.2. Realizar y mantener un convenio para ampliar en un 10% la cobertura del alumbrado público municipal
- 14.3. Realizar y mantener un convenio para conectar a 20 viviendas al servicio de energía eléctrica
- 14.4. Incrementar en 16 nuevos usuarios del servicio de gas natural

**Capítulo 10 Sector Ordenamiento Territorial**

**Artículo 29 Programa: Planeación territorial para todos.**

**Objetivo del programa:** Garantizar el desarrollo sostenible del municipio.

**Artículo 30 Metas.**

**Meta de Resultado:** Incrementar en el 30% el seguimiento a la ejecución al Esquema de Ordenamiento

**Meta de Producto:**

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- 15.1. Ajustar al 100% el Estudio de Amenazas y Riesgos del Municipio
- 15.2. Elaborar los ajustes del EOT al 100% en el municipio
- 15.3. Realizar al 100% la Actualización catastral del municipio
- 15.4. Actualizar la nomenclatura vial a 2 centros poblados
- 15.5. Implementar al 50% el Sistema de Información Georreferenciado del Municipio
- 15.6. Implementar en un 40% el Expediente Municipal

**Capítulo 11 Sector Medio Ambiente**

**Artículo 31 Programa: Medio ambiente para todos.**

**Objetivo del programa:** Garantizar un entorno saludable a la población infantil en el futuro

**Artículo 32 Metas.**

**Meta de Resultado:** Reducir en el 30% el deterioro ambiental del municipio

**Meta de Producto:**

- 16.1. Realizar un (1) convenio de cooperación para la recuperación de la laguna de Fúquene
- 16.2. Formular al 100%, la Política Pública Municipal de Medio Ambiente
- 16.3. Elaborar al 100%, el inventario del Sistema Hídrico del Municipio
- 16.4. Realizar ocho (8) jornadas de limpieza de las fuentes hídricas del municipio.
- 16.5. Ampliar en 15% el distrito de riego
- 16.6. Implementar el 30%, el Sistema de Información Ambiental SIGAM
- 16.7. Implementar el comparendo ambiental mediante acto administrativo
- 16.8. Realizar ocho (8) jornadas de vigilancia y control de contaminación ambiental - Ley 99 de 1993
- 16.9. Implementar al 100%, el CIDEA en el municipio
- 16.10. Implementar el PRAES Municipal, en un 100%
- 16.11. Incrementar a 200 hectáreas en áreas de recarga de acuíferos, zonas de protección del sistema hídrico, páramos y subpáramos
- 16.12. Adquirir cuatro (4) predios de suelo en zonas de protección
- 16.13. Construir 40 reservorios para la retención de agua en ladera
- 16.14. Realizar cuatro (4) campañas de educación ambiental sobre el reciclaje en la fuente y uso eficiente y ahorro en el agua.

**Capítulo 12 Sector Gestión del Riesgo de Desastres**

**Artículo 33 Programa: Gestión del riesgo.**

**Objetivo del programa:** Garantizar el bienestar de la población de Fúquene

**Artículo 34 Metas.**

**Meta de Resultado:** Reducir en el 30% el número de afectados por la inundación de la Laguna de Fúquene



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**Meta de Producto:**

- 17.1. Realizar cuatro (4) campañas orientadas a la prevención y atención de desastres en el municipio
- 17.2. Formular al 100%, el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo PMGR
- 17.3. Ajustar e implementar al 100%, el Plan Local de Emergencia y Contingencia PLEC
- 17.4. Formular al 100%, la estrategia municipal de respuesta
- 17.5. Implementar al 100%, el Sistema de Información de Gestión de Desastres
- 17.6. Adquirir una estación de bombeo para la Vereda Taravita
- 17.7. Suscribir 4 convenios de cooperación con organismos para la atención, prevención y contingencia de emergencias y desastres

**Capítulo 13 Sector Infraestructura de Transporte**

**Artículo 35 Programa: Infraestructura vial.**

**Objetivo del programa:** Mejorar la movilidad dentro del territorio municipal.

**Artículo 36 Metas.**

**Meta de Resultado:** Mejorar en un 20%, las condiciones de movilidad desde la Vereda Nemoga al sector de Capellanía

**Meta de Producto:**

- 18.1. Realizar las obras de mantenimiento preventivo y correctivo a cuarenta (40) kilómetros de la malla vial existente del municipio
- 18.2. Realizar el estudio diagnóstico y propuestas de rutas de origen destino del transporte público en el municipio
- 18.3. Realizar la señalización vertical y horizontal en un 40% de las vías urbanas del municipio

**Capítulo 14 Sector Infraestructura Institucional**

**Artículo 37 Programa: Equipamiento Municipal.**

**Objetivo del programa:** Modernizar el equipamiento municipal.

**Artículo 38 Metas.**

**Meta de Resultado:** Adecuar en un 40% los equipamientos municipales

**Meta de Producto:**

- 19.1. Realizar ampliación, mantenimiento, adecuación, suministro y dotación a 4 de los 6 edificios públicos del municipio.
- 19.2. Realizar las obras de adecuación al 100% de la inspección de policía de Capellanía.



## TÍTULO VII

### EJE FÚQUENE GENERADORA DE OPORTUNIDADES PARA EL CAMPO

#### Capítulo 15 Sector Desarrollo Rural

##### Artículo 39 Programa: Desarrollo Agrícola y Pecuario.

**Objetivo del programa:** Fortalecer la actividad agropecuaria del municipio.

##### Artículo 40 Metas.

**Meta de Resultado:** Incrementar en 20% la producción agropecuaria en el municipio.

##### Meta de Producto:

- 20.1. Implementar la agricultura limpia en 60 predios
- 20.2. Incrementar en 500 los animales vermifugados y vitaminizados
- 20.3. Inseminar 400 cabezas de ganado dentro del programa de mejoramiento genético
- 20.4. Implementar en 60 predios los cultivos permanentes en el Municipio de Fúquene
- 20.5. Implementar la granja y el vivero municipal en el centro Día a Día.
- 20.6. Implementar un sistema de Mejoramiento de Praderas en 16 predios
- 20.7. Incrementar a 4 los tanques de enfriamiento de leche
- 20.8. Incrementar en 100 familias el Programa de Huertas caseras en el municipio
- 20.9. Realizar vermifugación y vacunación de los animales domésticos del Municipio de Fúquene en 5400 animales
- 20.10. Capacitar a 150 personas en agricultura limpia, manipulación de alimentos, cárnicos y derivados lácteos en el municipio
- 20.11. Adquirir por medio de la Gobernación y de créditos de ICR maquinaria agrícola para el Municipio.
- 20.12. Mantener ocho (8) ferias de exposición agropecuarias.
- 20.13. Implementar al 100% el programa de Henolaje y Ensilaje para épocas de escasez.

#### Capítulo 16 Sector Turismo

##### Artículo 41 Programa: Agroturismo generador de empleo.

**Objetivo del programa:** Fortalecer el turismo como fuente de ingresos en el municipio

##### Artículo 42 Metas.

**Meta de Resultado:** Incrementar en 20% el número de empleos generados en el sector agrícola

##### Meta de Producto:



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- 21.1. Elaborar el Plan Agroturístico del Municipio
- 21.2. Realizar dos (2) jornadas de capacitación durante el cuatrienio orientadas al desarrollo turístico
- 21.3. Constituir la marca de artesanías de Fúquene
- 21.4. Realizar cuatro (4) Ferias de artesanías durante el cuatrienio
- 21.5. Realizar dos (2) jornadas de capacitación durante el cuatrienio orientadas a la comercialización de productos artesanales
- 21.6. Crear 2 puestos de información y servicios turísticos
- 21.7. Capacitar a 24 personas como guías turísticos en el Municipio
- 21.8. Crear 1 Consejo de Turismo en el Municipio.
- 21.9. Apoyar en 20% a los artesanos para la adecuación de talleres artesanales

**Artículo 43 Programa: Agroindustria para el desarrollo rural.**

**Objetivo del programa:** Mejorar la calidad de los productos agropecuarios cultivados en el municipio

**Artículo 44 Metas.**

**Meta de Resultado:** Incrementar en 10% el número de cooperativas en el municipio

**Meta de Producto:**

- 22.1. Realizar dos (2) cursos durante el cuatrienio orientados gestión empresarial, financiera y productiva de los productores agropecuarios del Municipio
- 22.2. Realizar cuatro (4) jornadas de capacitación durante el cuatrienio orientadas al cooperativismo en el sector agropecuario del Municipio
- 22.3. Firmar dos (2) convenios con instituciones orientadas al desarrollo tecnológico del sector agropecuario



## TÍTULO VIII

### EJE FÚQUENE SEGURA, TRANSPARENTE Y EFICIENTE

#### Capítulo 17 Sector Justicia, Orden Público, Seguridad, Convivencia Ciudadana y Protección al Ciudadano

##### Artículo 45 Programa: Justicia para todos.

**Objetivo del programa:** Mejorar la seguridad en la zona rural del municipio

##### Artículo 46 Metas.

**Meta de Resultado:** Disminuir el índice de delitos y contravenciones en un 30 %

##### Meta de Producto:

- 23.1. Adquirir 20 equipos de comunicación para la seguridad del municipio
- 23.2. Adquirir y mantener cuatro (4) cámaras para el sistema de circuito cerrado de televisión inalámbrico
- 23.3. Incrementar en seis 6 el número de unidades de policía en el Municipio
- 23.4. Adquirir y mantener en funcionamiento un (1) CAI Móvil para los organismos de seguridad
- 23.5. Realizar cuatro (4) talleres sobre seguridad y convivencia ciudadana
- 23.6. Implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- 23.7. Mantener en funcionamiento al 100% la Inspección de Policía Municipal
- 23.8. Implementar al 60% la Escuela de Seguridad Ciudadana.

#### Capítulo 18 Sector Fortalecimiento Institucional

##### Artículo 47 Programa: Gestión Administrativa.

**Objetivo del programa:** Mejorar la gestión de la Administración Municipal

##### Artículo 48 Metas.

**Meta de Resultado:** Ascender en 10 puestos en el ranking de desempeño integral municipal en el Departamento

##### Meta de Producto:

- 24.1. Implementar en el 50% el Banco de Maquinaria y Transporte del Municipio
- 24.2. Implementar al 100% el MECI del municipio
- 24.3. Implementar en un 40% el Sistema de Gestión de Calidad del Municipio
- 24.4. Fortalecer al 100% el archivo del municipio
- 24.5. Realizar al 100% el saneamiento fiscal y de uso público del municipio
- 24.6. Implementar al 30% la plataforma tecnológica del municipio
- 24.7. Fortalecer al 40% la gestión de la Administración pública
- 24.8. Realizar cuatro (4) convenios para los Servicios Penitenciarios y carcelarios



**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

- 24.9. Realizar cuatro (4) convenios para el Centro Judicial Menor Infractor
- 24.10. Implementar al 100% el cobro persuasivo y coactivo en el municipio
- 24.11. Realizar un censo de industria y comercio

**Capítulo 19 Sector Desarrollo Comunitario**

**Artículo 49 Programa: Participación Comunitaria.**

**Objetivo del programa:** Garantizar la participación de la comunidad del municipio

**Artículo 50 Metas.**

**Meta de Resultado:** Incrementar en 20% el número de participantes en las jornadas de rendición de cuentas

**Meta de Producto:**

- 25.1. Apoyar al 100%, el Consejo Territorial de Planeación
- 25.2. Apoyar al 100%, las Juntas de Acción Comunal del municipio

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O

M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



## PARTE II

### PLAN DE INVERSIONES

#### Artículo 51 Fuentes de Financiación.

Los ingresos proyectados por recursos propios para invertir, descontando el gasto de funcionamiento, corresponden a los recaudos tributarios, directos e indirectos adicionados con, recuperación de cartera municipal, actualización catastral, industria y comercio, ajustes al estatuto tributario, los cuales fueron proyectados desde el año 2012 a 2015, por un valor de \$ 999 millones aproximadamente.

Los recursos que contribuyen a financiar el Plan de Desarrollo son resultado de las transferencias de la Nación los cuales suman 11.255 millones

Los recursos por gestionar alcanzan un valor de \$ 5535 millones, para los cuatro años, los cuales, son posibles de obtener a través de cofinanciación con proyectos de inversión con el departamento, la Nación y entidades del orden regional, Asociaciones Público Privadas y cooperación Internacional.

#### Artículo 52 Proyectos prioritarios de Inversión

Proyectos prioritarios en el Municipio

- Recuperación de la Laguna de Fúquene
- Obras de mitigación para la contingencia de la ola invernal
- Construir 2 plantas de tratamiento de aguas residuales
- Ajustar el esquema de Ordenamiento Territorial.

#### Artículo 53 Presupuesto Plurianual

El plan plurianual de inversiones (Anexo Tabla de Financiamiento, Plan Plurianual de Inversiones) alcanza la suma de \$ 17.759 millones de pesos, para los cuatro años de la presente administración.

La inversión por ejes y sectores se encuentra descrita en la Tabla de Financiamiento, Plan Plurianual de Inversiones 2012 – 2015, muestra una estimación de los costos aproximados de los programas en valores nominales, es decir, a pesos de 2012.

#### Artículo 54 Mecanismos idóneos para la ejecución

- Gestión de recursos con cooperación, internacional, nacional, regional o departamental
- Actualización del Estatuto Tributario Municipal
- Actualización Catastral Municipal
- Contribución de proyectos de obra pública por valorización
- Alianzas público privadas
- Implementación de instrumentos de Gestión del Suelo
- Formulación de proyectos de impacto regional. (Fondo Nacional de Regalías)



PARTE III

INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN

**Artículo 55 Descripción del Esquema de seguimiento**

Como articulación al Plan de Desarrollo Nacional, Ley 1540 de 2011, Capítulo 6. Soportes Transversales de la Prosperidad Democrática, 6.1 Buen Gobierno, Artículo 228. Herramientas de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Resultados, el Plan de Desarrollo “Por Fúquene, El cambio es ahora” implementará un sistema de monitoreo y seguimiento al cumplimiento del Plan.

El instrumento permitirá a través de la programación y cumplimiento del Plan de Acción por vigencias, evaluar el cumplimiento de las metas establecidas por ejes, sectores, programas, metas de resultado y metas producto, por dependencias de la Administración Municipal siguiendo la estructura del Plan de Desarrollo.

El sistema de monitoreo y seguimiento estará a cargo de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

El sistema de monitoreo permitirá realizar las sugerencias y correcciones necesarias en cada vigencia para cumplir o reorientar las acciones necesarias para el cumplimiento satisfactorio del Plan. Igualmente busca generar líneas bases para las próximas administraciones y facilitar el proceso de formulación del plan en coherencia con el diagnóstico situacional del municipio.

**Artículo 56 Indicadores priorizados**

Para establecer los indicadores de seguimiento y control al Plan de Desarrollo se incorporan como mínimo los sugeridos por la Estrategia Sinergia Territorial - Fortalecimiento Institucional del Departamento Nacional de Planeación y que son aplicables al Municipio.

BATERIA DE INDICADORES - SINERGIA TERRITORIAL

INDICADORES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS - SINERGIA TERRITORIAL

TEMA	No.	ODM	Indicador de resultado
EDUCACIÓN	1	NO	Porcentaje de niños, niñas vinculados a programas de educación inicial (anual)
	2	NO	Tasa de cobertura neta en transición (anual)
	3	SI	Tasa de cobertura neta en educación básica (anual)
	4	SI	Tasa de cobertura neta en educación media (anual)
	5	NO	Tasa de deserción escolar de transición a media (anual)
	6	NO	Puntaje promedio en las pruebas SABER 5 (anual)
	7	NO	Puntaje promedio en las pruebas SABER 9 (anual)
	8	NO	Proporción de colegios con resultados medios en el examen de prueba SABER 11 (anual)
	9	NO	Proporción de colegios con resultado alto, superior y muy superior en el examen de prueba SABER 11 (anual)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

**BATERIA DE INDICADORES - SINERGIA TERRITORIAL**

**INDICADORES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS - SINERGIA TERRITORIAL**

TEMA	No.	ODM	Indicador de resultado
	No.	ODM	Indicador de resultado
<b>SALUD</b>	1	SI	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) (anual)
	2	SI	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos) (anual)
	3	NO	Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años (anual)
	4	NO	Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años (anual)
	5	SI	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (anual)
	6	SI	Cobertura de vacunación con Pentavalente en menores de 1 año (anual)
	7	SI	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año (anual)
	8	NO	Población asegurada al régimen subsidiado (mensual)
	9	NO	Población asegurada al régimen contributivo (mensual)
	10	NO	Población vinculada (mensual)
	No.	ODM	Indicador de resultado
<b>AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	1	SI	Cobertura del servicio de acueducto en área urbana (mensual)
	2	NO	Cobertura del servicio de acueducto en área rural (mensual)
	3	SI	Personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana (mensual)
	4	NO	Cumplimiento en el índice de riesgo calidad de agua (anual)
	5	NO	Promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable en área urbana (mensual)
	6	NO	Promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable en área rural (mensual)
	No.	ODM	Indicador de resultado
<b>AMBIENTE</b>	1	NO	Proporción de vertimientos a los cuáles se les hace control (anual)
	No.	ODM	Indicador de resultado
<b>ENERGÍA</b>	1	NO	Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (mensual)* *Proxy: Suscriptores residenciales y no residenciales de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (Sistema Único de Información de Servicios Públicos; mensual)
	2	NO	Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas No Interconectadas (mensual)
	No.	ODM	Indicador de resultado

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “Por Fúquene, el cambio es ahora”**

**BATERIA DE INDICADORES - SINERGIA TERRITORIAL**

**INDICADORES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS - SINERGIA TERRITORIAL**

TEMA	No.	ODM	Indicador de resultado
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	1	NO	Tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes (mensual)* * Utilizar el número en poblaciones de menos de 100.000 habitantes
	2	NO	Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes(mensual)* * Utilizar el número en poblaciones de menos de 100.000 habitantes
	3	NO	Tasa de lesiones personales por cada 100.000 habitantes (mensual)* * Utilizar el número en poblaciones de menos de 100.000 habitantes
	4	NO	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes (mensual)* * Utilizar el número en poblaciones de menos de 100.000 habitantes
	5	NO	Tasa de casos de abuso sexual por cada 100.000 habitantes (mensual)* * Utilizar el número en poblaciones de menos de 100.000 habitantes
<b>PATICIOPACIÓN CIUDADANA</b>	No.	ODM	Indicador de resultado
	1	NO	Número de eventos y audiencias públicas de rendición de cuentas realizados (anual)
<b>MITIGACIÓN DEL RIESGO</b>	No.	ODM	Indicador de resultado
	1	NO	Número de desastres declarados (anual)
	2	NO	Número de personas muertas por desastres (anual)
	3	NO	Pérdidas en infraestructura básica (anual)
	4	NO	Pérdidas en infraestructura de vivienda (anual)
<b>MOVILIDAD</b>	No.	ODM	Indicador de resultado
	1	NO	Número de casos de muertes por accidentes de tránsito (mensual)
<b>AGRICULTURA</b>	No.	ODM	Indicador de resultado
	1	NO	Superficie agrícola sembrada (has.) (semestral)
<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	No.	ODM	Indicador de resultado
	1	NO	Mujeres protegidas y atendidas ante hechos de violencia en su contra (anual)
	2	NO	Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (anual)
	3	NO	Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con déficit cuantitativo de vivienda (anual)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE FUQUENE

**PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 "Por Fúquene, el cambio es ahora"**

**BATERIA DE INDICADORES - SINERGIA TERRITORIAL**

**INDICADORES PARA TODOS LOS MUNICIPIOS - SINERGIA TERRITORIAL**

TEMA	No.	ODM	Indicador de resultado
	4	NO	Porcentaje de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con déficit cualitativo de vivienda (anual)
	5	NO	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el Registro Único de Población Desplazada con vacunas de Pentavalente y Triple Viral (anual)
	6	NO	Tasa de cobertura neta en transición en población desplazada (anual)
	7	NO	Tasa de cobertura neta de educación básica en población desplazada (anual)
	8	NO	Tasa de cobertura neta de educación media en población desplazada (anual)
	9	NO	Proporción de hogares incluidos en el Registro Único de Población Desplazada, en que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género (anual)
	No.	ODM	Indicador de resultado
TIC	1	NO	Índice de Gobierno en Línea (semestral)
	No.	ODM	Indicador de resultado
	1	NO	Índice de Desempeño Fiscal (anual)
FORTALECIMIENTO INSTRUCIONAL	2	NO	Índice de Desempeño Integral Municipal (anual)
	3	NO	Porcentaje de avance de implementación del MECI (anual)
	4	NO	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Calidad (anual)

Tabla 45. Tablero de Indicadores. Fuente Estrategia Sinergia Territorial DNP

**Artículo 57 Para todos los efectos legales hace parte integral del presente Plan de Desarrollo los siguientes anexos:**

1. Plan Territorial de Salud
2. Política Pública de Niñez, Infancia y Adolescencia
3. Plan Plurianual de Inversiones parte económica (sabanas)

**Artículo 58 Vigencia**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Recinto del Concejo Municipal de Fúquene, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil doce (2012).

**FABIO DOMINGO CORTES ALARCÓN**  
Presidente Concejo Municipal

**HILDA PATRICIA PINEDA PORRAS**  
Secretaria Concejo Municipal

C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L



C  
O  
N  
C  
E  
J  
O  
  
M  
U  
N  
I  
C  
I  
P  
A  
L

## INFORME SECRETARIAL

El día TREINTA (30) DE ABRIL de dos mil doce (2012), fue radicado ante este Despacho el Proyecto de Acuerdo No. 06 de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015, PARA EL MUNICIPIO DE FUQUENE", con el fin de iniciar su estudio efectuado en los Debates reglamentarios de la Ley, así:

PRIMER DEBATE EN SESION DE COMISION EL DIA JUEVES TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL DOCE (2012).

SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA DE LA CORPORACIÓN EL DIA JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL DOCE (2012).

**HILDA PATRICIA PINEDA**  
Secretaria Concejo Municipal